



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1 8 0 3

**Documento Maestro
Programa Especialización en
Cirugía Plástica Maxilofacial y de
la Mano.**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE MEDICINA
MEDELLIN, 2012**

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

Nombre de la Institución: Universidad de Antioquia
Institución acreditada: Si
Origen: Pública
Carácter académico: Universidad
Ubicación (ciudad): Medellín
Departamento: Antioquia
Nombre del Programa: ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGIA PLASTICA MAXILOFACIAL Y DE LA MANO.
Código SNIES: 50033
Nivel académico: Postgrado.
Nivel de formación: ESPECIALIZACIÓN médica.
Título: ESPECIALISTA EN CIRUGIA PLASTICA MAXILOFACIAL Y DE LA MANO.
Metodología: Presencial
Duración promedio: 4 años
Número de créditos académicos: 226
Número mínimo de estudiantes: 3 por año.
Periodicidad de admisión: Anual
Área de conocimiento principal: Ciencias de la Salud
Área del conocimiento secundaria: Médico-quirúrgica
Valor promedio de matrícula: \$ 20 SMMLV (año) La Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia exime de cobro de matrícula a sus estudiantes de posgrado (Acuerdo Superior 326 de 2006).
Norma interna de Creación: Acuerdo académico
Número de la norma: 0148
Fecha de la norma: 4 de agosto de 1999
Instancia que expide la norma: Consejo Académico de la Universidad de Antioquia
Dirección: Carrera 51D N° 62-29
Teléfono: 219 60 00 -219 24 70
Fax: 263 02 53 – 263 76 90
E-mail: cxplastica@medicina.udea.edu.co, postgrado@medicina.udea.edu.co
Solicitud: Renovación de registro
Especificar si el programa es para renovación de registro: si
Número de Créditos: 226
Número de estudiantes en el primer período: 3
El programa está adscrito a: Facultad de Medicina
Desarrollado por convenio: no
Otros convenios: convenios docente – asistencial para prácticas de los estudiantes en instituciones como:
 IQ- Interquirófanos, Hospital Pablo Tobón Uribe, Clínica Las Américas, Clínica Noel, Hospital San Vicente Fundación, IPS Universitaria, Corporación de Cirugía Plástica.
Observaciones: Convenios docente asistenciales para los escenarios de práctica

DOCUMENTO MAESTRO ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA PLÁSTICA

1. **Denominación del programa:** ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGIA PLASTICA MAXILOFACIAL Y DE LA MANO

1.1 **Título a expedir:** Especialista en Cirugía Plástica, Maxilofacial y de la Mano

2. **Justificación**

La Cirugía Plástica se define como la especialidad médico-quirúrgica relacionada con el tratamiento de las enfermedades agudas y no agudas, que pueden ser congénitas o adquiridas por trauma, enfermedad o envejecimiento. Todo esto en relación con el enfoque de la forma y la función: restaurarla, mejorarla y normalizar la apariencia con el subsecuente bienestar tanto físico como psíquico.

Históricamente la Cirugía Plástica se ha desarrollado a la par de la Medicina en general, y se pueden encontrar referencias de esto a través de la misma. Basta citar algunos ejemplos como el que se considera más antiguo y primer procedimiento conocido descrito en la publicación India *Samhita* 600 AC; en este libro Sushruta describe la reconstrucción de la nariz mediante la transferencia de tejidos frontales, conocido hoy como el método Indio. Durante la época grecorromana son reconocidas las descripciones de Celsus sobre los colgajos de avanzamiento. En el siglo XVI Gaspare Tagliacozzi marcó un hito histórico con la descripción de su colgajo interno del brazo. En el siglo XIX se desarrollan los injertos de piel con todas sus características. Las guerras mundiales y los conflictos armados habidos durante el siglo XX, han permitido de una manera progresiva el desarrollo de la especialidad, hasta llegar a la época de los trasplantes de tejidos compuestos como refinamiento máximo de la cirugía reconstructiva, acaecidos en la primera década del siglo XXI.

La enseñanza de la Cirugía Plástica como parte esencial de la formación médica en general y de la concepción como especialidad en particular, tiene orígenes hacia 1930 cuando se inicia a nivel mundial, la organización de servicios de cirugía plástica en los hospitales, con el fin de dar un tratamiento integral a los pacientes politraumatizados.

Con el devenir de los años se fueron creando y desarrollando las diferentes subespecialidades que hoy hacen parte de la práctica corriente de la especialidad: cirugía craneomaxilofacial, cirugía reconstructiva, cirugía de la mano, microcirugía y cirugía estética.

En la actualidad existen con Colombia 10 programas acreditados para la enseñanza de la cirugía plástica, ocho en Bogotá, uno en Cali y uno en Medellín. El programa es ofrecido para médicos generales y su duración es de cuatro años; en ellos son admitidos en promedio 30 estudiantes nuevos cada año. Las actividades que realizan los diez programas están enfocadas a la docencia, investigación, asistencia y extensión. Algunas de las facultades comparten escenarios de extensión, docencia e investigación para la formación de sus residentes y es un escenario común para todos los programas el congreso anual de la especialidad y el curso anual de residentes.

Hoy todo servicio quirúrgico debe contar con ESPECIALIZACIONs y subESPECIALIZACIONs, que ofrezcan las mejores posibilidades de curación y rehabilitación a los pacientes que requieran sus favores; no se concibe el devenir de

la cirugía plástica sin el desarrollo al unisonó, de las técnicas más modernas y de los recursos a los que se debe recurrir en el tratamiento integral de los pacientes. Entre estos por supuesto, está la cirugía reconstructiva y con ella de la mano, la microcirugía, dada la complejidad y severidad que en la sociedad presente ha adquirido el trauma, con toda la trama de sus causas, dependiendo por supuesto de la etnia en que se dé y dentro de esta misma, el nivel sociocultural.

Factores concurrentes que deben ser afrontados, son los que generan las formas más agresivas y radicales del tratamiento del cáncer, con todas las deformidades que de allí se generan, como resultado de los avances en las posibilidades de curación. Es otro tipo de deformidad, no menos grave y compleja, en cuanto a las implicaciones que genera su tratamiento.

En este contexto, la formación del personal de la salud que ha de atender y entender esta problemática, ha tenido que adecuar su entrenamiento y especializar el conocimiento de acuerdo con cada circunstancia. El contingente médico no ha sido ajeno a este acontecer y ha tenido que adecuar su formación, esencialmente en el campo de las especialidades y subespecialidades.

Los recursos con que cuenta el Servicio de Cirugía Plástica, Maxilofacial y de la Mano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, permiten la formación integral de sus estudiantes de posgrado especialmente en el campo de la cirugía reconstructiva, por contar con los elementos de infraestructura necesarios para estos menesteres, contando con el recurso humano entrenado en estas lides.

En Colombia, con 45 millones de habitantes, la proporción de Cirujanos Plásticos es de 960 registrados en la Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica en la actualidad, y aunque existen profesionales ejerciendo la especialidad de forma no idónea, el número total no es el suficiente para atender la demanda de la población general, sobre todo en poblaciones pequeñas, ya que la mayoría se concentra en ciudades grandes.

El objetivo general del Servicio es la formación de recurso humano especializado para la atención y manejo de los pacientes que consulten por problemas relacionados con la especialidad.

2.1 Estado del programa

La ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGIA PLASTICA MAXILOFACIAL Y DE LA MANO depende científica, académica y administrativamente del Departamento de Cirugía de la Facultad de Medicina.

El programa de postgrado en Cirugía Plástica corresponde a una ESPECIALIZACIÓN Quirúrgica, ofrecida por la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia que tiene una tradición ancestral en la formación de recurso humano en salud, aprobada por el Acuerdo Académico 0148 de 1999.

RASGOS DISTINTIVOS DEL PROGRAMA

Los problemas que pretende resolver el Programa de Cirugía Plástica fundamentalmente tienen que ver con los siguientes aspectos:

Pacientes con trauma de mano, maxilofacial, y quemados asociados o no a otros traumas, desde el ingreso al Servicio de Urgencias, pues el cirujano plástico debe ser quien evalúe y defina el plan a seguir con ellos, en asocio con las otras especialidades que estén incluidas por el compromiso que presente el individuo.

La cirugía plástica además maneja todo lo relacionado con la reconstrucción de los defectos por pérdida de tejidos blandos causada por accidentes o enfermedades como el cáncer, como también por malformaciones congénitas. La modificación del aspecto físico de las personas normales pero con rasgos poco agradables para el entorno social donde viven, por medio de la cirugía estética, campo de mucha vigencia y demanda hoy en nuestro medio.

2.2 Necesidades y pertinencia contextual

El programa de Cirugía Plástica pretende preparar un recurso humano altamente calificado, capaz de solucionar y enfrentar los problemas de salud más frecuentes en nuestra población, en lo que tiene que ver con el Trauma, las malformaciones congénitas y las enfermedades adquiridas y dependientes del cáncer y las infecciones, así como la mejoría del aspecto de las personas a través de la cirugía estética.

Además, busca desarrollar diferentes áreas del conocimiento dentro de la cirugía reconstructiva trabajando conjuntamente con otras especialidades tales como: Otorrinolaringología, Ortopedia, Cirugía General, Oftalmología, Fisiatría, Dermatología principalmente, siempre en el contexto de la excelencia académica y procurando los mejores resultados para el paciente.

De la misma manera se propicia la investigación en todas las áreas de la Cirugía Plástica, a través de las subespecialidades con sus diferentes ramas: estética, reconstructiva incluyendo en esta la microcirugía, cráneo maxilofacial, mano, y en los últimos años adentrándose en las cirugías de trasplantes y en todo lo que tiene que ver con la aplicación de células madre.

Durante su vigencia la Sección de Cirugía Plástica, Maxilofacial y de la Mano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, a través de sus egresados ha favorecido a la creación de otros servicios de cirugía plástica en otras ciudades del país tales como los de la Universidad Nacional con sede en Manizales, la Universidad del Valle con sede en Cali. Así mismo se podría decir que hay egresados del servicio de nuestra universidad en todas las regiones del país, donde de alguna manera han contribuido a mejorar las condiciones de salud de los colombianos.

Muchos de sus egresados han viajado al exterior en busca del perfeccionamiento académico en las diferentes ramas de la especialidad, muchos de los cuales se encuentran vinculados actualmente a la docencia, y desde su perspectiva han potenciado las condiciones académicas y asistenciales de la sección. (Observatorio nacional de trabajo).

La Universidad de Antioquia es una de las instituciones líderes en la formación de recurso médico general y especializado en Colombia y ha sido uno de los soportes fundamentales para el desarrollo asistencial y operativo de los Sistemas de Salud del país y desde su facultad de Medicina ha incursionado en los campos de la investigación y de la asistencia aportando importantes conocimientos y acciones para

intervenir y modificar los diferentes problemas de salud que afectan individual y colectivamente a la comunidad colombiana e internacional, en lo que no ha sido ajeno el recurso formado en el Servicio de Cirugía Plástica, líder cuantitativo en cuanto al número de ESPECIALIZACIONES formados en el país.

2.3 Metodología

Está sustentada en procesos de enseñanza-aprendizaje, teórico-prácticos y dentro de un marco docente-asistencial, a través de convenios con diferentes instituciones universitarias y hospitalarias.

El sistema adoptado es el de residencia hospitalaria con adiestramiento y responsabilidades progresivas, con trabajo directo con pacientes y bajo supervisión y enseñanza por parte de personal docente idóneo. El estudiante rotará por diferentes servicios y especialidades afines, que contribuyan a su formación.

El método de aprendizaje obliga al estudiante a buscar su capacitación en las diferentes áreas de la especialidad, por intermedio del estudio de la literatura médica existente, rotación por áreas específicas y afines a la especialidad, atención de los pacientes con supervisión directa, dirigida o delegada de acuerdo al nivel académico del estudiante. Igualmente con la participación en actividades docentes a nivel de pregrado y postgrado, y la elaboración de trabajos de investigación supervisados por el personal docente del departamento.

Con la inauguración reciente en el Departamento de Morfología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia, de los laboratorios de Técnicas Quirúrgicas y Microcirugía, se dispondrá de un recurso adicional de suma importancia, que permitirá implementar técnicas nuevas de enseñanza, así como la creación de subespecialidades.

3. CONTENIDOS CURRICULARES

3.1 Fundamentación teórica:

La Cirugía Plástica es una especialidad quirúrgica y clínica con énfasis en profundización, esto es que el estudiante que inicia el programa, paulatinamente va adquiriendo sus destrezas y habilidades por medio del estudio de los diferentes temas que atañen a una materia dada en el momento de su formación. Esta profundización es progresiva de acuerdo con el nivel de formación que el estudiante va desarrollando. Y que al terminar debe haber obtenido los conocimientos, destrezas y habilidades que le permitirán desempeñarse con idoneidad en todos los campos de la cirugía plástica.

La investigación es parte fundamental de su formación teórico y práctica y los conocimientos y experiencias derivados de ella, le permiten adquirir un perfil de investigador complementario de su formación. Es así como en la Sección de Cirugía Plástica, Maxilofacial y de Mano cuenta con diferentes líneas de investigación a las que los estudiantes que ingresan al programa, se pliegan según sus proyectos a desarrollar.

3.2 Propósitos de formación del programa, competencias y perfiles definidos.

La Facultad de Medicina contribuye a la formación disciplinar e interdisciplinar, en sintonía con el contexto local, nacional e internacional. Una formación posgradual respetuosa de los principios que consagra la visión disciplinar en las ciencias de la salud y coherente con las normas institucionales, constitucionales y universales que rige la organización mundial de la salud -OMS, además, en lo académico, está comprometida con una educación de calidad. Concibe la formación en la especialidad conforme a las necesidades de la sociedad y en las tendencias de los servicios en salud.

Proyecta desde los posgrados apropiar para la formación integral concebida en el modelo pedagógico de la Facultad, así como sus principios de interdisciplinariedad, flexibilidad, pertinencia y apertura en el conocimiento, que se concreta en las dimensiones de la formación integral en lo: socio interactivo, cognitivo, formativo y académico-profesional, todos ellos concretan los propósitos de formación y se especifica en el posgrado en los siguientes objetivos.

- Prestar servicio a la comunidad brindándole asistencia preventiva, terapéutica y de rehabilitación de las entidades quirúrgicas.
- Permanecer actualizado en los diferentes tópicos de la cirugía plástica con el fin de seguir los avances de la especialidad que le permitan ejercer una medicina de la más alta calidad.
- Realizar trabajos de investigación clínico-quirúrgica.
- Realizar labores docentes a nivel universitario o Institucional de carácter asistencial.
- Integrar grupos multidisciplinarios para la atención del paciente

3.2.2 Competencias: DEL PROGRAMA

3.2.2.1. Competencias de saber:

- Describir y sustentar la etiología, fisiopatología, epidemiología, manifestaciones clínicas y pronóstico de las diferentes entidades susceptibles de tratamiento quirúrgico del área de la especialidad
- Prevenir, diagnosticar y tratar la patología quirúrgica y orientar la rehabilitación de las secuelas por ella producidas.
- Conocer y utilizar las técnicas auxiliares de diagnóstico e interpretar correctamente sus resultados.
- Tener en cuenta los factores ambientales, socioeconómicos y culturales que participan en la aparición y manifestación de las enfermedades.
- Aplicar las bases técnicas de la metodología de la investigación a través de los estudios de investigación que le corresponda efectuar durante su entrenamiento.
- Interpretar la información de otras disciplinas médicas como la Medicina Interna, Patología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Ortopedia, Cirugía General, Psiquiatría, Radiología, Anestesiología, entre otras, que tienen importancia para el cirujano plástico.

3.2.2.2 Competencias del hacer:

- Analizar adecuadamente como ESPECIALIZACIÓN, todas las entidades sistémicas o localizadas de la entidad quirúrgica del área de acción de la especialidad y ejecutar correctamente los procedimientos quirúrgicos, diagnósticos y terapéuticos de las mismas.

- Coordinar en forma racional la utilización de quirófanos, los ingresos y egresos de las salas de hospitalización, con miras a una utilización óptima de los servicios hospitalarios.
- Utilizar racional y oportunamente los recursos de diagnóstico y de laboratorio disponibles en nuestro medio.
- Realizar adecuadamente la presentación verbal de clubes de revistas, seminarios, casos clínicos, conferencias, mesas redondas, paneles etc.

3.2.2.3 Competencias del ser y del comunicarse:

- Contar con las bases sobre los aspectos quirúrgicos de la especialidad para ejercer con ética y responsabilidad, de tal modo que actúe como líder médico en el sitio donde le corresponda desempeñarse.
- Ofrecer permanentemente cuidado integral a sus pacientes.
- Integrarse al grupo humano en el cual desempeña sus funciones.
- Analizar los problemas de salud de sus pacientes y de la comunidad con una mentalidad abierta y científica.
- Proyectar por medio de la docencia a nivel institucional o privado, la influencia de sus conocimientos, actitudes y aptitudes clínicas e investigativas.
- Reconocer los límites de su competencia y buscar la asesoría adecuada y oportuna para la solución de los problemas médicos que excedan sus capacidades o recursos.
- Considerar los cambios sociales que se operan en el medio en que actúa y la responsabilidad que implica el participar en ellos.
- Establecer una buena relación con sus pacientes, su medio familiar, social y laboral.
- Fortalecer la autoeducación continuada que le permita mantenerse actualizado permanentemente.
- Adquirir el hábito de investigación y fortalecer a través de ella sus conocimientos para poder proyectar y publicar sus experiencias para beneficio de la cirugía plástica y sus pacientes..

3.2.3. Perfiles:

3.2.3.1. Perfil profesional

El Cirujano Plástico egresado del programa de Cirugía Plástica, Maxilofacial y de la Mano de la Universidad de Antioquia cuenta con el siguiente perfil:

ESPECIALIZACIÓN con sólidos conocimientos clínicos y quirúrgicos, humanísticos y sociales capacitado para brindar atención integral al paciente que requiera sus servicios, ajustándose a los principios éticos universales.

Con el conjunto de conocimientos adquiridos durante su entrenamiento, bien sea para la práctica institucional o privada o para la práctica académica como docente, en un futuro, propenderá por un estudio continuo y permanente, a la luz de los adelantos científicos y tecnológicos de la **ESPECIALIZACIÓN** .

El Cirujano Plástico, maxilofacial y de la mano egresado del servicio de Cirugía Plástica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia tiene entrenamiento adecuado e integral en las diversas ramas de la especialidad con énfasis en Cirugía de Mano, Craneomaxilofacial, Reconstructiva y Estética, además

de Microcirugía, y puede desempeñarse como Cirujano Plástico en áreas docente asistenciales y en áreas de docencia e investigación con nivel ético adecuado.

3.2.3.2. Perfil Ocupacional

El programa busca la formación de ESPECIALIZACIONES idóneas para la práctica clínica, la docencia y la investigación en el área de la Cirugía Plástica, Maxilofacial y de la Mano, capaces de trabajar en niveles de alto grado de complejidad, brindando alternativas reconstructivas a aquellas personas que hayan sufrido lesiones de su integridad estética, corrigiendo alteraciones traumáticas o congénitas de la mano y maxilofaciales y proponiendo modificaciones corporales que mejoren el aspecto estético de las personas.

Con esta formación los ESPECIALIZACIONES estarán en capacidad de desempeñar sus funciones en cualquier institución dentro o fuera del país, no sólo desde el punto de vista asistencial sino también del investigativo y el de proyección a la comunidad a través de programas de prevención y rehabilitación.

3.2.3.3. Perfil del Aspirante

Según el Comité Central de Posgrado “El aspirante debe ser un médico general que cumpla con los requisitos de inscripción, admisión y matrícula establecidos por la universidad, (Resolución 572 de 18 de enero de 2011)

Los requisitos para la inscripción al programa de postgrado son:

- Acreditar el título de Médico Cirujano: Presentar acta de grado en papel membretado de la Universidad que otorgó el título.
- Constancia del respectivo Servicio Seccional de Salud, sobre cumplimiento del servicio social obligatorio.
- Presentar al momento de la inscripción certificado de la Universidad donde se graduó, en el cual se especifiquen el puesto ocupado durante toda la carrera, de mayor a menor dentro del grupo total de graduados en su promoción y el total de graduados en la promoción.

Los criterios de admisión son los siguientes:

- Examen general de conocimientos médicos: 70%, deberá ser aprobado con una nota mínima de tres.
- Examen de aptitud en lengua materna (español): 20%
- Puesto ponderado ocupado por el aspirante en la totalidad de sus estudios de pregrado en medicina: 10%.
- Como requisito de admisión es necesario de la certificación de la competencia en una segunda lengua extranjera: inglés o francés.

3.3. Estructura general del plan de estudios y créditos académicos

3.3.1. Estructura del plan de estudios cuadro de plan de estudio actualizado

A continuación se presenta los créditos académicos según lo establecido en el decreto 808 de 2002 y aprobado por el Consejo de Facultad mediante el Acuerdo N° 228 de marzo 14 de 2012

Según el Acuerdo Consejo de Facultad 167 noviembre 7 de 2007 creó el curso Trabajo de Investigación con cero créditos. Acuerdo 148 Consejo de Facultad.

PRIMER AÑO

Código	Nombre del Curso	Tipo	Prerreq	No Semanas	Horas semana/Profesor	Horas semana/independiente	Total Horas	Créditos
3012089	Cirugía General	TP		24	34	14	389	24
3012090	Cirugía de Guerra	TP		4	12	12	96	2
3012091	Terapia de Transfusión	TP		1	24	24	48	1
3012092	Ortopedia y Traumatología	TP		8	34	14	384	8
3012168	Generalidades de Cirugía Plástica	TP		16	34	14	384	16
3012225	Bioética	T		12	48	96	144	3
3012226	Investigación I	TP		48	1	4	240	5
TOTAL								59

SEGUNDO AÑO

Código	Nombre del Curso	Tipo	Prerreq	No Semanas	Horas semana/Profesor	Horas semana/independiente	Total Horas	Créditos
3012227	Quemados	TP		8	20	14	432	9
3012228	Otorrinolaringología	TP		8	28	20	384	8
3012229	Dermatología	TP		8	28	20	384	8
3012230	Fisiatría	TP		4	28	20	192	4
3012257	Generalidades de la Cirugía Plástica II	TP		20	40	12	1040	21
3012258	Investigación II	TP	3012226	48	1	4	240	5
Total								55

TERCER AÑO

Código	Nombre del Curso	Tipo	Prerreq	No Semanas	Horas semana/Profesor	Horas semana/independiente	Total Horas	Créditos
3012259	Cirugía Estética I	TP		16	40	11	816	17
3012260	Cirugía Craneomaxilofacial I	TP		16	40	11	816	17
3012278	Cirugía Reconstructiva y Mano I	TP		16	40	11	816	17
3012278	Investigación III	TP	3012258	48	1	4	240	5
TOTAL								56

CUARTO AÑO

Código	Nombre del Curso	Tipo	Prerreq	No Semanas	Horas semana/Profesor	Horas semana/independiente	Total Horas	Créditos
3012279	Cirugía Estética II	TP		16	40	11	816	17
3012281	Cirugía Craneomaxilofacial II	TP		16	40	11	816	17
3012282	Cirugía Reconstructiva y Mano II	TP		16	40	11	816	17
3012284	Investigación IV	TP	3012278	48	1	4	240	5
3020999	Trabajo de Investigación	T	3012278					0
TOTAL								56

3.3.2. Componentes de formación:

Componente básico o de fundamentación: Se sustenta en la ciencia que articula el saber interdisciplinar en cursos básicos como el de anatomía.

Componente de profundización en la disciplina: Se articula alrededor de los cursos o rotaciones en una dinámica teórico-práctica.

Componente investigativo: Se forma a través de la investigación formativa y aplicada a casos, diagnósticos, estudio de problemas, que se realizan desde trabajo de proceso educativo y a través de proyectos de grado.

Componente flexible: se trabaja en los cursos opcionales y en los temas de interés de formación o estudio de los posgraduados.

Prácticas: En rotaciones y consulta externa hospitalarias.

Componente interdisciplinar: Área complementaria de apoyo diagnóstico o terapéutico.

3.3.3. Los créditos: Los créditos académicos se encuentran regulados por el decreto 808 de 2002, el plan de estudios del programa tiene 226 créditos académicos, desarrolla sus contenidos teórico-prácticos de manera intensiva y obligatoria, con un número de horas académicas asistidas por el docente y horas de trabajo independiente del estudiante, que se denomina rotaciones las cuales se distribuyen gradualmente en 4 años académicos de la residencia de Cirugía Plástica, Maxilofacial y de la Mano.

3.3. 4. Estrategias de flexibilización para el desarrollo del programa

La Sección de Cirugía Plástica tiene dentro de sus políticas brindar las facilidades para que los estudiantes de posgrado puedan participar en reuniones y actividades nacionales e internacionales que se realicen sobre la disciplina.

No hay rotaciones opcionales en el exterior dentro del programa básico, pero los estudiantes pueden realizar las rotaciones asignadas en otro servicio del país o del exterior, siempre y cuando cumplan con los requisitos de ellas, en las otras universidades.

3.3. 5. Componentes de Interdisciplinariedad del programa

Durante su formación y principalmente en los primeros años, los estudiantes de la Sección de Cirugía Plástica, Maxilofacial y de la Mano, realizan rotaciones básicas con especialidades afines a la nuestra tales como: Cirugía General, Ortopedia, Dermatología. Otorrinolaringología y Fisiatría, cuya finalidad fundamental es el establecer relaciones de interdisciplinariedad en cuanto al enfoque en el diagnóstico y tratamiento de los pacientes. En estas especialidades asisten a todas las actividades académicas y asistenciales que tienen implementadas cada una de las secciones, con una participación activa y dirigida por el grupo de docentes respectivo.

Con algunas de estas especialidades se realizan reuniones conjuntas, bien sea semanales o quincenales, en las que se discuten pacientes complejos afines a ambas especialidades, lo que se complementa con presentaciones de seminarios y clubes de revistas. Un ejemplo específico es la reunión conjunta con Dermatología que se realiza mensualmente.

3.3. 6. Lineamientos pedagógicos y didácticos del programa. Adoptados en la Institución según la metodología y modalidad del programa

La ESPECIALIZACIÓN en Cirugía Plástica es un programa académico de postgrado que se desarrolla a través del sistema de educación dirigida, contando para ello con el esfuerzo personal del médico ESPECIALIZACIÓN en entrenamiento, quien debe aprovechar las actividades académicas y asistenciales de la Sección de Cirugía Plástica o de las instituciones a las que asiste por convenio, la experiencia y enseñanza del grupo profesional a cargo de estas actividades, y las que se desarrollan en la facultad de medicina y en las otras áreas de la salud, en beneficio de su estructuración como Cirujano Plástico, Maxilofacial y de la Mano.

La ESPECIALIZACIÓN es presencial con dedicación de tiempo completo, dentro de los lineamientos de los reglamentos de la Universidad y el decreto 2376 de julio de 2010.

Para el aprendizaje se utilizan las siguientes estrategias:

Club de revistas: Club de revistas con análisis crítico de la literatura. Reunión mensual donde se revisa con criterios críticos el contenido de una revista con varios artículos, sobre temas de interés y se estudia su aplicabilidad en nuestro medio.

Rondas Clínicas: Se trata de la revisión diaria que se hace de los pacientes hospitalizados en las diferentes instituciones. En esta actividad hay un docente asignado, el cual es el responsable de la parte, no solo docente que se imparte durante la ronda, sino también de la parte asistencial que requieren todos y cada uno de los pacientes. En ella se analizan, se discuten y se definen las conductas pertinentes. Existe otra ronda denominada "Institucional" a la cual asisten todos los profesores y residentes del servicio y en la cual se define el programa a seguir con los pacientes hospitalizados, según los criterios y análisis que se hacen de los mismos; es decir que se estructura un derrotero docente-asistencial, para desarrollar durante la semana, dado que esta reunión se realiza los lunes en la mañana.

Staff: reunión semanal con una duración de dos horas en promedio en la cual se presenta un paciente de interés académico, bien sea por su tipo de enfermedad o por las dificultades que ofrecen su diagnóstico y tratamiento. Se presenta la historia clínica del paciente, se hace una revisión minuciosa de su entidad con una búsqueda amplia de la bibliografía disponible sobre el tema por parte de los docentes y docentes, para finalmente establecer un diagnóstico preciso y recomendar el mejor tratamiento. A esta reunión asisten todos los profesores y residentes de la Sección, así como los residentes rotatorios de otras especialidades, internos y en veces estudiantes de pregrado.

Reunión de complicaciones: Es la reunión para analizar las estadísticas quirúrgicas de la Sección y discutir las complicaciones derivadas de las cirugías en que participan los residentes en las diferentes instituciones a las que asisten, esta discusión se hace con sentido crítico y constructivo. Además se discuten los distintos temas administrativos que surgen mensualmente. Se efectúa el segundo viernes de cada mes con una hora de duración.

Seminarios: Revisión de temas a cargo de los residentes, coordinada por un profesor. Se hace énfasis especialmente en la anatomía, fisiología, fisiopatología y

técnicas quirúrgicas; con énfasis en los avances recientes de las diversas entidades consideradas. Tiene una hora de duración y se realiza tres veces por mes.

Actividades quirúrgicas: Según la distribución de las rotaciones hecha previamente al inicio de cada año académico, el residente de cuarto año se responsabiliza de la programación de los pacientes para cirugía de acuerdo con el docente respectivo: en esta actividad el docente que se encuentra asignado, actúa como cirujano o primer ayudante según la complejidad del caso, con asesoría directa durante toda la cirugía. Esta actividad que se desarrolla diariamente de acuerdo al horario quirúrgico de cada institución y con una duración variable de acuerdo a la complejidad del procedimiento. Es por esto que el número de procedimientos diarios no es regular en cuanto su número.

Consulta Externa: los residentes asisten a la consulta externa de cada institución según el cronograma que allí le establezcan durante su rotación; en ella se evalúan tanto pacientes nuevos, es decir aquellos que asisten por primera vez así como pacientes de revisión, esto es enfermos que ya han sido tratados o que se encuentran en posoperatorios. Su periodicidad varía según la rotación pero en promedio se puede considerar que es una actividad de 2 horas diarias, 3 veces a la semana. A esta consulta externa asiste el profesor asignado, residentes y estudiantes de pregrado, a los cuales se les asesora desde el punto de vista docente y asistencial.

Turnos en el servicio de urgencias: Previamente programados para cada residente, siempre asesorado por un docente durante sus actividades diurnas y de lunes a viernes. Es una actividad que depende del volumen de urgencias que atienda la institución en la que se realiza la rotación, que para el caso de las rotaciones de los residentes de la Sección, son instituciones que atienden un volumen alto con este tipo de entidades, por lo que el número de las mismas satisface plenamente las necesidades formativas.

3.3. 7. Estrategias pedagógicas para competencias comunicativas en lengua extranjera

Los estudiantes de posgrado deben acreditar en el examen de admisión, competencia lectora en inglés y competencia auditiva al graduarse (Acuerdo Académico 334 del 20 de noviembre de 2008). Para la certificación de la competencia auditiva el instituto de idiomas (Multilingua) ofrece cursos, que deben tomar durante su formación, que no tienen costo adicional. Se realizan clubes de revistas y actividades académicas con artículos en idiomas extranjeros y ocasionalmente, se realizan actividades en inglés.

3.3.8. Contenido general de las actividades Académicas.

- La Sección de Cirugía Plástica brinda la posibilidad a los residentes, para que asistan a eventos, congresos, simposios y charlas, que les permitan ampliar sus conocimientos y permanecer a la vanguardia en temas de interés. Dentro estas actividades no estructuradas, cabe destacar el Encuentro Anual de
- Actividades estructuradas se encuentran consignadas dentro del plan anual de la Sección como materias, cada una conformada por un grupo de actividades, que realizarán en el transcurso de cada rotación.

Contenido general:**PRIMER AÑO****CIRUGÍA GENERAL****Objetivo general**

El residente al terminar la rotación debe Identificar las técnicas quirúrgicas elementales la cicatrización y manejo clínico integral del paciente quirúrgico, además debe formarse en patología de tórax y abdomen, tanto desde el punto de vista electivo, como las urgencias médico-quirúrgicas.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar y tratar correctamente en el pre y postoperatorio las diferentes alteraciones hidroelectrolíticas, metabólicas e infecciosas de los pacientes con patología médico-quirúrgica.
- Diagnosticar, prevenir y tratar correctamente los diferentes tipos de shock hipovolémico, hemorrágico o neurógeno.
- Diagnosticar y tratar en forma inicial los diferentes tipos de abdomen agudo, traumático, inflamatorio, hemorrágico y obstructivo.
- Diagnosticar y tratar los diferentes tipos de trauma torácico:
- Diagnosticar, evaluar y manejar correctamente las diferentes patologías manifestadas por masas en cuello.
- Diagnosticar, evaluar y orientar el tratamiento adecuado de la patología tumoral de la glándula mamaria y de tejidos blandos en general.
- Hacer el enfoque diagnóstico y terapéutico de las enfermedades vasculares periféricas, tanto arteriales como venosas.
- Manejar adecuadamente los diferentes tipos de estomas: esofagostomía, gastrostomía, yeyunostomía y colostomía.
- Practicar algunos procedimientos menores como: disecciones de venas, cateterización para controles de P.V.C. y nutrición parenteral, biopsias de piel, ganglios, extirpación de nódulos y tumores de los tejidos blandos.
- Hacer punciones abdominales diagnósticas, Lavado peritoneal.
- Realizar herniorrafias epigástricas, umbilicales, inguinales y femorales no complicadas.
- Describir la anatomía y la fisiología de la glándula mamaria
- Identificar los factores de riesgo para cáncer de mama y los métodos de prevención y promoción de esta enfermedad.
- Definir y saber interpretar los métodos diagnósticos para las enfermedades de la mama
- Identificar el enfoque terapéutico del carcinoma de mama desde los estadios tempranos hasta los tardíos y el concurso de cirugía plástica en cada uno de estos.
- Aplicar los principios de cirugía oncológica en el tratamiento de los tumores de los tejidos blandos y glándula mamaria

(3012220) ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA**Objetivo General**

Adquirir conocimientos básicos en los pacientes que presenten traumatismos del aparato locomotor y aplicar estos fundamentos al manejo adecuado de las lesiones de la mano.

Objetivos Específicos

- Hacer un examen correcto del aparato locomotor.
- Aplicar los métodos de inmovilización más utilizados en la traumatología.
- Manejar adecuadamente las fracturas más comunes, reducción.
- Identificar tipos de anomalías congénitas de las extremidades.
- Clasificar los principales tumores óseos diferentes a los de la extremidad superior.

GENERALIDADES DE LA CIRUGÍA PLÁSTICA

Objetivo General

Adquirir conocimientos básicos en el paciente con trauma de la mano, trauma de cara, paciente quemado y en cirugía reconstructiva, manejando el cuidado primario de todas las heridas con el fin de desarrollar destrezas y habilidades manuales.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar, clasificar y tratar en forma inicial al paciente que presente traumatismos en la mano, maxilofaciales o quemaduras.
- Realizar manejo adecuado del shock.
- Establecer control del paciente quemado en la fase siguiente y conocer el manejo completo antiséptico y la quimioterapia indicada.
- Hacer cirugías utilizando los principios básicos de cirugía plástica.
- Explicar la fisiología, indicaciones y complicaciones de los injertos
- Capacitar al residente para tomar, fijar y cuidar un injerto hasta su prendimiento
- Reconocer y explicar las propiedades biofísicas de la piel
- Manejar la técnica básica de suturas
- Documentar los casos clínicos mediante la elaboración de una buena historia clínica y fotografías óptimas

INVESTIGACIÓN I

Objetivo General

Definir tema de proyecto de Investigación a desarrollar.

NOTA: Durante los cuatro años de Residencia el estudiante no será promovido de nivel mientras no apruebe el proceso investigativo que le corresponde.

Objetivos Específicos

Presentar una propuesta del proyecto de Investigación a desarrollar.

SEGUNDO AÑO

QUEMADOS

Objetivo General

Entender las bases fisiológicas de la quemadura para manejar eficazmente la atención del paciente quemado en fase aguda y de recuperación.

Objetivos Específicos

- Obtener la capacidad de diagnosticar y clasificar el tipo de quemadura.

- Identificar tempranamente las principales complicaciones del paciente quemado.
- Adquirir conocimientos sobre la reconstrucción de las secuelas del niño quemado
- Diagnosticar, clasificar y tratar al paciente quemado, haciendo énfasis en el cuidado de su fase inicial, manejo adecuado del shock.
- Realizar seguimiento del paciente quemado en la fase siguiente y conocer el manejo completo antiséptico y la quimioterapia indicada.
- Dirigir el equipo completo y multidisciplinario en el caso de pacientes con quemaduras de más de 80% de superficie corporal.
- Adquirir conocimientos sobre la reconstrucción inicial de las deformidades por contracturas en niños que han padecido quemaduras

OTORRINOLARINGOLOGIA

Objetivo General

Aprender a examinar las estructuras de Oído, nariz, boca, faringe, laringe y cuello. Asimilando de esta forma la fisiopatología nasal y los principios de la fonoaudiología.

Objetivos Específicos

- Realizar exámenes de Rinoscopia anterior y posterior, Laringoscopia indirecta, Otoscopia
- Identificar los tipos, clasificación de las técnicas de otoplastia, las fistulas, preauriculares.
- Determinar las formaciones congénitas más frecuentes y su tratamiento.
- Detallar Las desviaciones septales que obstruyen la respiración nasal y la técnica de septoplastia para su corrección.
- Aprender a clasificar con base al T.N.M. los tumores de cabeza y cuello y las técnicas quirúrgicas en Cáncer de cavidad oral para su reconstrucción
- Estudiar y tratar los tumores de cuello metastáticos y su tratamiento.
- Distinguir que es un vaciamiento radical de cuello

DERMATOLOGIA

Objetivo General

Profundizar en el conocimiento de la piel normal y las afecciones más frecuentes de la misma. Apropiarse de los métodos diagnósticos y terapéuticos de la especialidad y categorizar taxativamente las lesiones de manejo dermatológico y aquellas de manejo quirúrgico.

Objetivos Específicos

- Categorizar y definir los tumores cutáneos benignos, premalignos y los malignos.
- Tomar biopsias con instrumentos como el "Punch" y reconocer histopatológicamente las lesiones más frecuentes de la piel, tanto benignas como malignas.
- Utilizar adecuadamente los tejidos locales para la reconstrucción de pérdidas de piel en los niños.
- Realizar resección de pequeñas lesiones benignas en la cara y extremidades.
- Diagnosticar diferentes tipos de lesiones malignas en cabeza y cuello.

(3012476) FISIATRIA

Objetivo general

Adquirir conocimiento en lo relacionado a patología de la extremidad superior; manejo integral del paciente parapléjico, y en la rehabilitación de las lesiones óseas y de tejidos blandos del miembro superior.

Objetivos específicos

- Aprender sobre el manejo de trauma de mano
- Identificar las bases fisiología de las electromiografías
- Distinguir los tipos de rehabilitación de pacientes parapléjicos
- Analizar los tipos de estudios de conducción nerviosa
- Aprender el manejo y confección y usos Férulas dinámicas, principalmente para la mano.

GENERALIDADES CIRUGÍA PLASTICA II**Objetivos Generales**

Desarrollar técnicas básicas en Cirugía Plástica así como las bases anatómicas y fisiológicas que permitan ampliar los conceptos quirúrgicos de la misma.

Objetivos Específicos

NOTA: la rotación es una profundización de la materia Cirugía Plástica, por lo tanto se diseñaron objetivos específicos comunes con el interés que sean tratados y desarrollados completamente.

- Aplicar las diversas técnicas de Cirugía Estética.
- Realizar un diagnóstico preciso de los pacientes utilizando las ayudas pertinentes (RX, fotografía, antropometría).
- Manejar quirúrgicamente las hipertrófias mamarias y de la deformidad nasal secundaria.
- Perfeccionar conocimientos en la cirugía reconstructiva en general
- Perfeccionar conocimientos en el tratamiento adecuado del paciente quemado.
- Iniciar un trabajo de investigación o participar en él durante su rotación.
- Tratar correctamente las heridas y las pérdidas de piel, utilizando injertos de vecindad o pediculados, clasificando y analizando dichas lesiones.
- Revisar adecuadamente las cicatrices inestéticas.

INVESTIGACIÓN II**Objetivo General**

Presentar el desarrollo del proyecto de Investigación.

NOTA: Durante los cuatro años de Residencia el estudiante no será promovido de nivel mientras no apruebe el proceso investigativo que le corresponde.

Objetivo Específico

- Mostrar del desarrollo y avances del proyecto de Investigación.
- Compilar información para el desarrollo de la investigación.

CIRUGÍA ESTÉTICA I

Objetivo general

Aprender la anatomía quirúrgica de las áreas comprendidas por la Cirugía Estética y debe dominar las técnicas básicas en Cirugía Plástica.

Objetivos Específicos

- Realizar los esquemas de tratamiento de la cirugía estética de nariz, párpados, cara, glándula mamaria y abdomen.
- Realizar correctamente el diagnóstico de las deformidades del desarrollo y las desarmonías faciales
- Prever diferentes problemas estéticos de nariz, abdomen, glándula mamaria, párpados y cara.
- Realizar un diagnóstico preciso de los pacientes utilizando las ayudas pertinentes de RX, fotografía, antropometría.
- Conocer la técnica de Cirugía Endoscópica de la Cirugía Plástica.
- Tratar en forma inicial las deformidades del desarrollo y las diarmonías maxilofaciales

CIRUGÍA CRANEOMAXILOFACIAL I

Objetivo General

Desarrollar conocimientos sobre cirugía de malformaciones congénitas como las hendiduras de labio y paladar, posteriormente se dedicará a los procedimientos secundarios del trauma, maxilofaciales, malformaciones congénitas, deformidades del desarrollo y tumores.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar, clasificar y tratar el paciente que presenta traumatismo maxilofacial y reventar las secuelas que puedan presentarse a nivel de la oclusión.
- Hacer las inmovilizaciones y fijaciones complicadas, manipular correctamente el tercio medio la cara.
- diagnosticar y clasificar los pacientes con labio y paladar hendidos
- Hacer el diagnóstico de los tumores que afecten el soporte osteocartilaginoso de la cara y las estructuras vecinas
- Reconstrucción inicial de las secuelas producidas por traumatismos faciales a nivel de cabeza y cuello.
- Corregir las deformidades debidas a malformaciones congénitas más comunes: labio y paladar hendido y sus secuelas posteriores

CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA Y MANO I

Objetivo General

Desarrollar conocimientos sobre la atención de urgencias de la mano, así como también la definición de diagnósticos e indicaciones precisas de las diferentes intervenciones quirúrgicas, técnicas atraumáticas, dominio de los instrumentos de magnificación y la intervención adecuada y oportuna de las diferentes formas de rehabilitación.

Objetivos Específicos

- Adquirir los conocimientos para efectuar todas las reconstrucciones derivadas de la atención del paciente quemado o con trauma de mano.
- Adquirir conocimientos en el diagnóstico y tratamiento de tumores benignos y malignos que afecten el soporte osteocartilaginoso de la cara y de estructuras como: labios, senos maxilares, párpados, cavidad oral y glándulas salivares.
- Manejar los elementos semiológicos disponibles para un diagnóstico adecuado de la patología del miembro superior y adecuado registro en la historia clínica.
- Analizar las diferentes técnicas de anestesia local en la extremidad superior incluyendo el conocimiento claro de la farmacocinética y complicaciones de los anestésicos locales.
- Emplear correctamente el torniquete neumático, dominando sus bases fisiológicas e implicaciones.
- Identificar el concepto de urgencias diferidas y las diferentes técnicas de cirugía secundaria de la mano.
- Tratar las pérdidas traumáticas, isquémicas o infecciosas de tejido con conceptos claros y aplicación adecuada de los desbridamientos.

INVESTIGACIÓN III

Objetivo General

Exponer los avances del proyecto de Investigación.

NOTA: Durante los cuatro años de Residencia el estudiante no será promovido de nivel mientras no apruebe el proceso investigativo que le corresponde.

Objetivos Específicos

- Mostrar del desarrollo y avances del proyecto de Investigación.
- Compilar información para el desarrollo de la investigación.

CUARTO AÑO

CIRUGÍA ESTÉTICA II

Objetivos Generales

Perfeccionar los conocimientos en cirugía estética, así como observación y ejecución de los procedimientos quirúrgicos estéticos más frecuentes.

Objetivos Específicos

- Realizar pasos quirúrgicos de la cirugía estética de nariz, párpados, cara, glándula mamaria y abdomen.
- Tratar las deformidades del desarrollo y las desarmonías faciales
- Planear y tratar quirúrgicamente los diferentes problemas estéticos de nariz, abdomen, glándula mamaria, párpados y cara. Utilizar en forma correcta las técnicas de liposucción
- Realizar un diagnóstico preciso de los pacientes utilizando las ayudas pertinentes de RX, fotografía, antropometría.
- Conocer la técnica de Cirugía Endoscópica de la Cirugía Plástica.
- Tratar las deformidades del desarrollo y las diarmonías maxilofaciales

- Demostrar el desarrollo, de las destrezas de técnicas quirúrgicas, que exige la práctica de la Cirugía Estética.
- Describir y explicar los riesgos y complicaciones, que suelen presentarse en estas cirugías; y la forma, como las últimas, deben manejarse.

CIRUGÍA CRANEOMAXILOFACIAL II

Objetivo general

Dar el entrenamiento médico y quirúrgico del estudiante en el conocimiento de la cirugía craneomaxilofacial en temas específicos como: traumatismos complejos a nivel del área maxilofacial y del cuello, malformaciones congénitas de la cabeza y cuello, cirugía atraumática en los niños, niños con tumores de cabeza y cuello, tumores malignos y benignos que afecten el soporte osteo - cartilaginoso de la cara y estructuras vecinas.

Objetivos Específicos

- Realizar reconstrucciones derivadas de los traumatismos maxilofaciales severos
- Tratamiento de los niños con fisuras grado I de labio y paladar.
- Corrección de las deformidades por retracciones en cara 4.
- Hacer las reconstrucciones necesarias por secuelas de grandes traumatismos que se presenten en el área maxilofacial.
- Corregir las grandes retracciones que se encuentren en cabeza y cuello.
- Utilizar correctamente los colgajos de vecindad y a distancia para reconstruir en forma integral, funcional y estéticamente a los pacientes con extensas resecciones por tumores en cabeza y cuello.

CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA Y MANO II

Objetivo general

Capacitar al residente para atender cualquier urgencia en cirugía de miembro superior y para microcirugía así como debe ser capaz de determinar un plan reconstructivo preciso para las diferentes necesidades y saber interactuar con los otros módulos cuando sea indicado.

En este nivel se compartirán inicialmente los espacios para cirugía y consulta en Cirugía de Mano y Reconstructiva (incluyendo microcirugía).

Objetivos específicos

- Ejecutar los procedimientos reconstructores más comunes de la mano.
- Identificar tipos de parálisis facial.
- Ejecutar los procedimientos quirúrgicos más comunes y más indicados en el manejo de la parálisis facial.
- Aplicar las técnicas microquirúrgicas básicas en el manejo del trauma de la extremidad superior y de diferentes segmentos amputados de otras áreas.
- Manejar las urgencias de la extremidad superior entendiéndose como el manejo de todas las lesiones traumáticas de los tejidos blandos y óseos así como la interacción con el módulo de quemaduras cuando corresponda. Se incluyen aquí las lesiones agudas nítidas del plejo braquial.
- Definir correctamente deformidades congénitas de la mama, explicando el manejo.

- Explicar el manejo médico y quirúrgico de deformidades congénitas del tórax, de pared abdominal, orejas, labios y cuello.
- Explicar el manejo reconstructivo de labios, comisura oral y mejilla, frente y cuero cabelludo.
- Explicar y clasificar los tumores óseos y tejidos blandos de cabeza y cuello. Ejecutar. Planear el procedimiento reconstructivo indicado luego de la resección de los mismos.

INVESTIGACIÓN IV

Objetivo General

Culminar el proyecto de Investigación.

NOTA: Durante los cuatro años de Residencia el estudiante no será promovido de nivel mientras no apruebe el proceso investigativo que le corresponde.

Objetivos Específicos

- Sustentar el Informe final de la investigación.
- Entregar una copia física o en medio del proyecto de investigación, a la Sección de Cirugía Plástica.

4. Organización de las actividades académicas

4.1. Número de créditos establecido conforme a la norma (decreto 808 de 2002) (horas de dedicación del profesor y del estudiante que en maestría está entre 50 y 60 créditos), tiempo de dedicación,

Número de años: (4) cuatro años.

Número de semanas del período lectivo: 24 por semestre

No de créditos Académicos: 226

No	ÁREA	No. CREDITOS (%)
1	Área Clínica de Profundización: Cirugía Plástica, Maxilofacial y de la Mano	139 (61.5%)
2	Áreas Básicas de Fundamentación (cirugía General, Cirugía de Guerra)	26 (11,5%)
3	Áreas de Apoyo Diagnóstico y Terapéutico (Ortopedia y traumatología, Dermatología, Fisiatría, Otorrinolaringología y quemados)	37 (16.3%)
4	Área de formación humanística (bioética, terapia de transfusión)	4 (1.76%)
4	Investigación	20 (8.84%)
	TOTAL	226 (100%)

4.2. Actividades Académicas del programa

- **Club de revistas:** Club de revistas con análisis crítico de la literatura. Reunión mensual donde se revisa con criterios críticos el contenido de una revista con varios artículos, sobre temas de interés y se estudia su aplicabilidad en nuestro medio.

- **Rondas Clínicas:** Se trata de la revisión diaria que se hace de los pacientes hospitalizados en las diferentes instituciones. En esta actividad hay un docente asignado, el cual es el responsable de la parte, no solo docente que se imparte durante la ronda, sino también de la parte asistencial que requieren todos y cada uno de los pacientes. En ella se analizan, se discuten y se definen las conductas pertinentes. Existe otra ronda denominada "Institucional" a la cual asisten todos los profesores y residentes del servicio y en la cual se define el programa a seguir con los pacientes hospitalizados, según los criterios y análisis que se hacen de los mismos; es decir que se estructura un derrotero docente-asistencial, para desarrollar durante la semana, dado que esta reunión se realiza los lunes en la mañana.

- **Staff:** reunión semanal con una duración de dos horas en promedio en la cual se presenta un paciente de interés académico, bien sea por su tipo de enfermedad o por las dificultades que ofrece su diagnóstico y tratamiento. Se presenta la historia clínica del paciente, se hace una revisión minuciosa de su entidad con una búsqueda amplia de la bibliografía disponible sobre el tema por parte de los docentes y dicentes, para finalmente establecer un diagnóstico preciso y recomendar el mejor tratamiento. A esta reunión asisten todos los profesores y residentes de la Sección, así como los residentes rotatorios de otras especialidades, internos y en veces estudiantes de pregrado.

- **Reunión de complicaciones:** Es la reunión para analizar las estadísticas quirúrgicas de la Sección y discutir las complicaciones derivadas de las cirugías en que participan los residentes en las diferentes instituciones a las que asisten, esta discusión se hace con sentido crítico y constructivo. Además se discuten los distintos temas administrativos que surgen mensualmente. Se efectúa el segundo viernes de cada mes con una hora de duración.

- **Seminarios:** Revisión de temas a cargo de los residentes, coordinada por un profesor. Se hace énfasis especialmente en la anatomía, fisiología, fisiopatología y técnicas quirúrgicas; con énfasis en los avances recientes de las diversas entidades consideradas. Tiene una hora de duración y se realiza tres veces por mes.

- **Actividades quirúrgicas:** Según la distribución de las rotaciones hecha previamente al inicio de cada año académico, el residente de cuarto año se responsabiliza de la programación de los pacientes para cirugía de acuerdo con el docente respectivo: en esta actividad el docente que se encuentra asignado, actúa como cirujano o primer ayudante según la complejidad del caso, con asesoría directa durante toda la cirugía. Esta actividad que se desarrolla diariamente de acuerdo al horario quirúrgico de cada institución y con una duración variable de acuerdo a la complejidad del procedimiento. Es por esto que el número de procedimientos diarios no es regular en cuanto su número.

Consulta Externa: los residentes asisten a la consulta externa de cada institución según el cronograma que allí le establezcan durante su rotación; en ella se evalúan tanto pacientes nuevos, es decir aquellos que asisten por primera vez así como pacientes de revisión, esto es enfermos que ya han sido tratados o que se encuentran en posoperatorios. Su periodicidad varía según la rotación pero en promedio se puede considerar que es una actividad de 2 horas diarias, 3 veces a la semana. A esta consulta externa asiste el profesor asignado, residentes y estudiantes de pregrado, a los cuales se les asesora desde el punto de vista docente y asistencial.

Turnos en el servicio de urgencias: Previamente programados para cada residente, siempre asesorado por un docente durante sus actividades diurnas y de lunes a viernes. Es una actividad que depende del volumen de urgencias que atiende la institución en la que se realiza la rotación, que para el caso de las rotaciones de los residentes de la Sección, son instituciones que atienden un volumen alto con este tipo de entidades, por lo que el número de las mismas satisface plenamente las necesidades formativas.

4.1 Prácticas formativas y escenarios de práctica

Cómo programa del área de la salud, la ESPECIALIZACIÓN en Cirugía Plástica Maxilofacial y de la Mano, provee que las prácticas formativas, sean supervisadas por profesores responsables de ellas. No hay ninguna actividad práctica que no tenga la supervisión profesoral.

Todos los escenarios de práctica, están en concordancia con la Ley 1164 de 2007 y demás normas vigentes sobre la materia.

Rotaciones, cuadro: rotación, lugar y responsable de la rotación

Institución	Tipo de practica	Porcentaje de practica en la institución	Periodicidad	Tiempo por sesión	Estudiantes beneficiados por sesión	Total beneficiados	Responsable de la rotación
HUSVF	Docente-asistencial	52.1%	Anual	8 horas	12	12	Dr. Germán Wolff Idárraga
PROMOTORA MEDICA LAS AMERICAS S.A	Docente-asistencial	8.33%	Anual	8 horas	1	1	Dr. Germán Wolff Idárraga
IPS UNIVERSITARIO	Docente-asistencial	12.5%	Anual	8 horas	16	16	Dr. Juan Nicolás Mclean
IQ-INTERQUIROFANOS	Docente-asistencial	4.2%	Anual	8 horas	2	2	Dr. Juan Carlos Vélez
HPTU	Docente-asistencial	12.47%	Anual	8 horas	1	1	Dra. Ángela Hoyos
CORPORACIÓN DE CIRUGÍA PLASTICA	Docente-asistencial	4.1%	Anual	8 horas	3	3	Dr. Juan Esteban Vargas Duque
FUNDACION CLINICA NOEL	Docente-asistencial	6.3%	Anual	8 horas	1	1	Dr. Alfredo Patrón Gómez

5. Investigación

5.1 Políticas de investigación

El componente investigativo en todos los posgrados clínicos y quirúrgicos de la facultad tiene un desarrollo transcurricular por el tiempo de duración del posgrado, es de 4 años. Este componente está inmerso dentro del plan de estudios nuclear del posgrado como asignatura anualizada y planteada de manera progresiva para la adquisición de competencias investigativas, analíticas y críticas en nuestros residentes. Durante el primer año Inicia con lectura crítica, y a través de la modalidad de pequeños grupos en actividad de taller se realiza la discusión de los temas, posteriormente comienza la elaboración del proyecto con asesores metodológicos y temáticos para que al final de su primer año el comité de programa

avale o no su ejecución. Al inicio del segundo año de residencia el estudiante comienza la ejecución del trabajo de investigación de manera que al finalizar su formación, en el tercer año, entregue el compromiso de un producto de publicación de su investigación.

Investigación. El Instituto de Investigaciones Médicas asume la coordinación del primer año y acompaña al comité de programa en el seguimiento y monitorización de todos los residentes durante su tiempo de formación. Este trabajo debe cumplir los lineamientos de una buena investigación; además, la gran mayoría de los residentes adoptan el diseño como parte del trabajo desarrollado para optar por el grado. Los que cumplen el requisito de diseño, pero que no lo establecen como trabajo de grado, deben participar en una de las líneas de investigación en curso que se relacionen con el área, durante los 4 años de formación, para poder optar el título de ESPECIALIZACIÓN. Esta última eventualidad, es certificada por los responsables de la línea de investigación en la que participa el residente.

5.2 La investigación en la ESPECIALIZACIÓN

Los programas de Especializaciones médicas y quirúrgicas, por disposición del Consejo de Facultad, tienen dentro del desarrollo curricular un componente de investigación que corresponden a 19 créditos. Sus horas lectivas y de trabajo independiente son respetadas dentro de su formación profesional. Además los programas de Especializaciones médicas y quirúrgicas, por disposición del Consejo de Facultad, disponen de una tarde semanal para dedicar a la investigación, que debe ser concertada en los diferentes servicios. Esta tarde está diseñada para la asesoría y búsqueda de información necesarias para cumplir con el requisito de Investigación.

Para el logro de este objetivo, tiene el residente a su disposición, toda la información virtual requerida desde la biblioteca médica, con conexión a las diferentes redes académicas. Del mismo modo, durante el tiempo de desarrollo de la investigación el estudiante tiene la asesoría y el acompañamiento de un asesor temático nombrado por el comité de programa, experto en el tema de investigación. En el instituto se brinda la asesoría de epidemiólogos clínicos y estadísticos que ayudan en los diseños y métodos investigativos. El asesor metodológico está disponible mediante comunicación presencial o electrónica para resolver las dudas planteadas durante el curso de investigación.

Como complemento, la Facultad facilita a quien esté interesado la preparación en la plataforma Moodle, útil para la preparación de cursos virtuales.

5.3 El ambiente de investigación en la universidad y en la facultad

“El Plan de Desarrollo Institucional reafirma que la investigación y la docencia constituyen los ejes de la vida académica, y que ambas, articuladas con la extensión, son los medios para lograr sus objetivos institucionales. En este sentido, la estructura académico-administrativa de las dependencias contribuirá a multiplicar el papel que juega la investigación en la Universidad”. (considerando 2 del acuerdo superior 334 de 30 de enero de 2007) (Plan de Desarrollo 2006-2016)

Con base en esto se creó el Instituto de Investigaciones Médicas de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia.

La Universidad de Antioquia cuenta con un Comité para el desarrollo de la investigación CODI, en el ejercicio de las competencias que le corresponden a la luz de las normas universitarias, en particular el Reglamento de Investigaciones (Acuerdo Superior 204 de 2001), el cual cuenta con las siguientes convocatorias anualmente:

- Convocatoria de Menor Cuantía (Monto 1.000 millones de pesos, financiación por proyecto hasta 16 millones de pesos)
- Convocatoria de Mediana Cuantía (Monto 1.800 millones de pesos)
- Convocatoria Jóvenes investigadores: se hace cada dos años
- Convocatoria Regionalización (100 millones de pesos. Financiación por proyecto hasta 14 millones de pesos)
- Convocatoria Temática (Monto 600 millones de pesos. Financiación por proyecto 25 millones de pesos)
- Convocatoria profesores recién vinculados (aprobada en 2011. Financiación por proyecto hasta 16 millones)
- Convocatoria Sostenibilidad (Monto 3.000 millones de pesos. Financiación por grupo 120 millones)

A estas convocatorias se presentan todas las facultades, escuelas o institutos de la Universidad, en el año 2011 se presentaron más de 400 proyectos de los a cuales la Facultad de Medicina le fueron aprobados un máximo de 90 proyectos.

En cuanto a la clasificación de Colciencias: la facultad tiene 9 grupos registrados en la categoría A1, 8 en la A, 8 en la B, 8 en la C, 8 en la D y 12 registrados; en total son 53 grupos escalafonados (Información tomada de Portafolio de Servicios a la Salud- 2011-Universidad de Antioquia).

5.4 Grupos de investigación y proyectos que soportan la formación y participación de estudiantes.

La Facultad de Medicina cuenta en la actualidad con 56 grupos de investigación, a los cuales se puede adherir el estudiante tanto de pregrado como de posgrado. Específicamente La Sección de Cirugía Plástica Maxilofacial y de la Mano cuenta con un grupo de investigación en Cirugía Plástica, que se encuentra en la Categoría D.

El plan de trabajo del grupo de investigación en cirugía plástica, está orientado hacia dos líneas básicas: cirugía del contorno corporal y la segunda en Trauma y reconstrucción.

En cuanto a la primera línea de investigación, se pretende desarrollar trabajos epidemiológicos acerca de los procedimientos quirúrgicos más frecuentes, trabajos sobre aspectos básicos en los injertos grasos y su prendimiento y además vincular proyectos en innovaciones técnicas en este tipo de procedimiento.

La segunda línea de investigación comenzará con proyectos específicos en cirugía de quemados, iniciando con aspectos poblacionales descriptivos, así como desarrollo y empleo de diversas técnicas en cirugía reconstructiva post trauma y post quemaduras.

Nombre Proyecto	Financiación	Monto	Grupo (Línea)	
-----------------	--------------	-------	---------------	--

				Responsable
1. Proyecto de validación del Michigan Hand Outcomes Questionnaire para la población colombiana; 2003	CODI	\$ 11'479.000	Trauma y reconstrucción	Germán A. Wolff I., Luz Elena Lugo, Jenny García, David A. Miranda A., Jorge H. Ramírez A., Liliana A. Rueda C..
2. Valoración de resultados postoperatorios de lipoinyección glútea; 2003 – 2004	recursos propios	\$ 6'870.000	contorno corporal	Germán A. Wolff I., Sabrina Gallego G., Vanessa García G., Mónica M. García G., Alfredo S. Patrón G., Federico Ramírez Z., Jorge Delgado J.
3. Comportamiento microbiológico en el h. U. S. V. P. de Medellín de los pacientes quemados infectados 2006-2008, y factores de riesgo asociados; 2006 – 2008	recursos propios	\$ 1'080.000	células madre y aplicaciones	Marco hoyos, Andrés Gómez
4. Mamoplastia vertical con pedículo superior y colgajo dermoglandular; 2005 – 2006 5.	con recursos propios	\$ 2'000.000	contorno corporal	Alfredo Salvador Patrón
6. Experiencia clínica con el colgajo hipotenar reverso en isla; 2008 – 2009	recursos propios	\$1'500.000	Trauma y reconstrucción	Wolff G, Patrón A, Herrera O, Posso C.

5.5 Gestión y proyección de la investigación en la Facultad

Las diferentes instancias internas a la Universidad, como la vicerrectoría de investigación, la vicerrectoría de extensión, la Facultad de Medicina, así como instituciones externas como Colciencias, Banco de la República, Municipio de Medellín y fundaciones privadas, realizan convocatorias periódicas para la financiación de proyectos de investigación. Los diferentes proyectos se inscriben, son evaluados por pares y catalogados para financiación o no. Todos los proyectos deben estar inscritos en el Instituto de Investigaciones Médicas, que se encarga de los procesos administrativos y manejo financiero de las investigaciones.

Las investigaciones deben demostrar pertinencia, ser viables y aportar al conocimiento o a la innovación y a la formación del recurso humano en investigación.

Además la Facultad cada año en el mes de Junio tiene la semana de la investigación en la que se exponen los trabajos de los grupos de investigación, en la que participan no sólo docentes, sino también los residentes. Estos, presentan sus trabajos en posters seleccionados desde el Instituto de Investigaciones Médicas. El trabajo de investigación es publicado de manera virtual en la Web del Instituto, y la totalidad de los trabajos de investigación publicados en la revista IATREIA (revista de publicación científica de la Facultad de Medicina, clasificada A" en Colciencias).

Existen en la facultad, aulas virtuales y en los sitios de práctica acceso en línea a las bases de datos virtuales de la universidad. La Sección de Cirugía Plástica ha logrado obtener equipos de cómputo y de comunicación, que facilitan el desarrollo de la investigación.

5.6 Publicaciones: libros, capítulo de libro, artículos, otras publicaciones

Las publicaciones en revistas científicas nacionales o internacionales realizadas por los profesores del programa y que están incluidas en el cvlac respectivo, se enumeran a continuación.

La sección cuenta además con una biblioteca especializada, que se encuentra al acceso de profesores, residentes y estudiantes en general, (informe de biblioteca especializada 2011)

Publicaciones del grupo de Cirugía Plástica, Maxilofacial y de la Mano (informe de biblioteca de Facultad de Medicina)

Trabajos publicados

Tipo de publicación:	Artículos publicados en revistas científicas- Caso clínico
Autores:	CAROLINA MARIA POSSO ZAPATA, GERMAN AUGUSTO WOLFF IDARRAGA, LUIS DAYRON SUAREZ HERNANDEZ,
Año:	2010
Referencia bibliográfica	Question mark ear deformity: a combined method of correction. Estados Unidos, Aesthetic Plastic Surgery ISSN: 0364-216X, 2010 vol:34 fasc.: N/A págs.: N/A.

Tipo de publicación:	Artículos publicados en revistas científicas
Autores:	GERMAN AUGUSTO WOLFF IDARRAGA, ALFREDO PATRON GOMEZ, OVIDIO HERRERA MONTOYA, CAROLINA MARIA POSSO ZAPATA.
Año:	2010
Referencia bibliográfica	Reconstruction of volar digital defects:The hypotenar flap Estados Unidos, Techniques In Hand & Upper Extremity Surgery ISSN: 1531-6572, 2010 vol:14 fasc: 3 págs: 191 - 195

Tipo de publicación:	Artículos publicados en revistas científicas
Autores:	GERMAN AUGUSTO WOLFF IDARRAGA, CAROLINA MARIA POSSO ZAPATA.
Año:	2009
Referencia bibliográfica	One case of big-toe replantation: a thirteen year follow-up and a literature review Holanda, Journal Of Plastic, Reconstructive & Aesthetic Surgery : Jpras ISSN: 1878-0539, 2009 vol:63 fasc: 5 págs: 838 - 840

Tipo de publicación:	Artículos publicados en revistas científicas
Autores:	CAROLINA MARIA POSSO ZAPATA, GERMAN AUGUSTO WOLFF IDARRAGA, LUIS DAYRON SUAREZ HERNANDEZ.
Año:	2010
Referencia bibliográfica	Pterigium colli: successful secondary surgical correction of one severe case Francia, Annales De Chirurgie Plastique Et Esthétique ISSN: 0294-1260, 2010 vol:N/A fasc: N/A págs: N/A.

Tipo de publicación:	Artículos publicados en revistas científicas – Caso clínico
Autores:	GERMAN AUGUSTO WOLFF IDARRAGA, EDGAR VARGAS GALVIS, CAROLINA MARIA POSSO ZAPATA.
Año	2010
Referencia bibliográfica	Una nueva experiencia clínica: Colgajo Safeno Interno diferido España, Revista Sociedad Ibero-latinoamerica De Cirugía Plástica Filacp ISSN: 1989-2055, 2010 vol:N/A fasc: N(A págs: N/A -

Tipo de publicación:	Capítulo de revista publicada
Autores:	Wolff G, Vargas G.E.A., Posso Z. C.
Año	2010
Referencia bibliográfica	Wolff G, Vargas G.E.A., Posso Z. C.: “A new clinical experience: the delayed reverse sapehnous flop”. Revista Ibero-latinoamericana de Cirugía Plástica N° 4, Volumen 36 2010.

Tipo de publicación:	Capítulo de revista publicada
Autores:	Wolff I. G.A., Patrón G. A. S., Posso Z. C., Herrera M. J.O.
Año	2010
Referencia bibliográfica	Wolff I. G.A., Patrón G. A. S., Posso Z. C., Herrera M. J.O.: “Reconstruction of volar digital defects: The hypotenar flap”. Journal of Tech Hand Up Extrem Surg. Sep; 14 (3):191-5, 2010.

Tipo de publicación:	Capítulo de revista publicada
Autores:	Wolff I. G.A., Suarez L., Posso Z. C.
Año	2010
Referencia bibliográfica	Wolff I. G.A., Suarez L., Posso Z. C.,: "Pterygium colli: successful secondary surgical correction of one severe case. Annales de chirurgie plastique et esthetique, 2010.

Tipo de publicación:	Capítulo de revista publicada
Autores:	BERROCAL M, MENDOZA E, PATRON A.
Año	2010
Referencia bibliográfica	BERROCAL M, MENDOZA E, PATRON A. Análisis estadístico de pacientes con quemaduras asistidos en el Hospital Universitario de Cartagena (Colombia). Cir Plást Iberlatinamer 1998: 24 (4): 403-7.

Tipo de publicación:	Capítulo de revista publicada
Autores:	WOLFF, GA. PATRON AS, HERRERA O, POSSO C.
Año	2010
Referencia bibliográfica	WOLFF, GA. PATRON AS, HERRERA O, POSSO C. Reconstruction of Volar Digital Defects: Clinical Experience with the Hypothenar Flap. Tech Hand & Upper Extrem Surg. 2010:14(3):191-195.

Tipo de publicación:	Capítulo de revista publicada
Autores:	Gallego S, Mathoulin C.
Año	2010
Referencia bibliográfica	Gallego S, Mathoulin C. "Arthroscopic resection of dorsal wrist ganglia: 114 cases with minimum follow-up of two years". Arthroscopy. 26(12):1675-1682, 2010.

Tipo de publicación:	Capítulo de revista publicada
Autores:	Hoyos M, Posso C, Cárdenas Y.
Año	2009
Referencia bibliográfica	Hoyos M, Posso C, Cárdenas Y. "Necrosis cutánea severa por picadura de raya en el miembro inferior: presentación de un caso y revisión de la literatura". Cir. plást. iberolatinoam. (Filacp) v.35 n.4 Madrid oct.-dic. 2009.

Tipo de publicación:	Tesis de grado
Autores:	Gallego S, Posso C, Suarez I, Patarroyo J, Teller D.
Año	2009
Referencia bibliográfica	Gallego S, Posso C, Suarez I, Patarroyo J, Teller D. "Incidencia de las complicaciones de los colgajos fasciocutáneos para el cubrimiento de defectos de tejidos blandos en la pierna y el pie en el HUSVP y HPTU". Tesis de grado, julio de 2009.

Tipo de publicación:	Capítulo de revista publicada
Autores:	Wolff G, Vargas E, Posso C.
Año	2010
Referencia bibliográfica	Wolff G, Vargas E, Posso C. Una nueva experiencia clínica: Colgajo Safeno Interno diferido. Cir. plást. iberolatinoam. v.36 n.4 Madrid oct.-dic. 2010

Tipo de publicación:	Capítulo de revista publicada
Autores:	Wolff G, Vargas E, Posso C.
Año	2010
Referencia bibliográfica	Wolff G, Vargas E, Posso C. Una nueva experiencia clínica: Colgajo Safeno Interno diferido. Cir. plást. iberolatinoam. v.36 n.4 Madrid oct.-dic. 2010

Tipo de publicación:	Capítulo de libro
Autores:	Jaime Restrepo Espinal
Año	2011
Referencia bibliográfica	Neurotización Del Nervio Ulnar Congreso Cirugía Plástica Pereira.

Tipo de publicación:	Ponencia
Autores:	Jaime Restrepo Espinal
Año	2011
Referencia bibliográfica	2.011 Resultado Funcional De Las Amputaciones Del Tercio Superior De La Pierna Congreso Cirugía Plástica Pereira.

Tipo de publicación:	Ponencias
Autores:	Germán Wolff I.

Año	2009
Referencia bibliográfica	Le lambeau de la dernière artère intercostale: nouvelles applications. XXXI Congreso del GAM (Grupo para el Avance de Microcirugía), Saint Malo (Francia) el 13 y 14 de marzo de 2009.

Tipo de publicación:	Ponencias
Autores:	Germán Wolff I.
Año	2010
Referencia bibliográfica	Colgajo safeno interior: veintidos años de experiencia. XVIII Congreso de la Federación Ibero-latinoamericana de Cirugía Plástica – Panamá (República de Panamá), 1 al 4 de junio de 2010.

Tipo de publicación:	Ponencias
Autores:	Germán Wolff I.
Año	2010
Referencia bibliográfica	Liposucción de la región iliolumbosacra y Lipoinyección glútea: Aspectos y consideraciones estéticas. XVIII Congreso de la Federación Ibero-latinoamericana de Cirugía Plástica – Panamá (República de Panamá), 1 al 4 de junio de 2010

Tipo de publicación:	Ponencias
Autores:	Germán Wolff I.
Año	2010
Referencia bibliográfica	Seguridad en Cirugía Plástica. XVI Curso Internacional De Cirugía Plástica Estética – Cali, 15 al 18 de septiembre de 2010.

Tipo de publicación:	Ponencias
Autores:	Germán Wolff I.
Año	2011
Referencia bibliográfica	Reanimación facial con colgajo libre. XVIII CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD PERUANA DE CIRUGÍA PLÁSTICA, Lima, 21 al 23 de enero de 2011

Tipo de publicación:	Ponencias
Autores:	Germán Wolff I.
Año	2011
Referencia bibliográfica	Aspectos estéticos de la región ileo lumbo glútea. XVIII CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD PERUANA DE CIRUGÍA PLÁSTICA, Lima, 21 al 23 de enero de 2011

Tipo de publicación:	Ponencias
Autores:	Germán Wolff I.
Año	2011
Referencia bibliográfica	Colgajo safeno interno. XVIII CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD PERUANA DE CIRUGÍA PLÁSTICA, Lima, 21 al 23 de enero de 2011

Tipo de publicación:	Ponencias
Autores:	Germán Wolff I.
Año	2011
Referencia bibliográfica	Colgajo anterolateral de muslo. XVIII CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD PERUANA DE CIRUGÍA PLÁSTICA, Lima, 21 al 23 de enero de 2011

Tipo de publicación:	Ponencias
Autores:	Germán Wolff I.
Año	2011
Referencia bibliográfica	Le grand dorsal et son utilisations dans la reconstruction. XXXIV CONGRESO DEL GAM, (GRUPO PARA EL AVANCE DE LA MICROCIRUGÍA), París del 18 al 19 de marzo de 2011

Tipo de publicación:	Ponencias
Autores:	Germán Wolff I.
Año	2011
Referencia bibliográfica	Technique chirurgicale de la neurotisation de la branche profonde du nerf ulnaire. XXXIV CONGRESO DEL GAM, (GRUPO PARA EL AVANCE DE LA MICROCIRUGÍA), París del 18 al 19 de marzo de 2011

Tipo de publicación:	Ponencias
Autores:	Germán Wolff I.
Año	2011
Referencia bibliográfica	Reconstrucción mandibular con colgajo libre de peroné. I CURSO DE ACTUALIZACIÓN PARA RESIDENTES DE CIRUGÍA PLÁSTICA, Bogotá, 25 al 26 de noviembre de 2011.

Tipo de publicación:	Ponencias
Autores:	Alfredo Salvador Patrón G.
Año	2010
Referencia bibliográfica	22/11/2010 PATRÓN A. "Luz pulsada intensa. Aplicaciones en Medicina Estética".

	“Ultracavitación. La opción indiscutible”. Presentados en el II Congreso estético, Cosmetológico Integral. Impacto Internacional. Ciudad de Panamá, Panamá.
--	---

Tipo de publicación:	Ponencias
Autores:	Alfredo Salvador Patrón G.
Año	2011
Referencia bibliográfica	26/09/2011 PATRÓN A. “Aplicaciones de la Luz pulsada Intensa en rejuvenecimiento facial, pigmentación y acné”. Presentado en el X Congreso Internacional de Estética APROFEST. Bogotá, Colombia.

Tipo de publicación:	Publicacion en revistas
Autores:	Sabrina Gallego Gónima
Año	2010
Referencia bibliográfica	Gallego S, Mathoulin C. “Arthroscopic resection of dorsal wrist ganglia: 114 cases with minimum follow-up of two years”. Arthroscopy. 26(12):1675-1682, 2010.

Tipo de publicación:	Ponencias
Autores:	Sabrina Gallego Gónima
Año	2011
Referencia bibliográfica	Enfoque inicial al cubrimiento de tejidos blandos en el miembro superior, Conferencia presentada en el XXVIII Congreso Nacional de la Asociación Colombiana de Cirugía de la Mano y IV Simposio Internacional de Cirugía de la Mano “Ciudad de Medellín”. Medellín, Agosto 26 de 2011.

Tipo de publicación:	Ponencias
Autores:	Sabrina Gallego Gónima
Año	2011
Referencia bibliográfica	Esquema de tratamiento en lesiones del Plexo Braquial en adultos, Conferencia presentada en el XXVIII Congreso Nacional de la Asociación Colombiana de Cirugía de la Mano y IV Simposio Internacional de Cirugía de la Mano “Ciudad de Medellín”. Medellín, Agosto 25 de 2011.

Tipo de publicación:	Ponencias
Autores:	Sabrina Gallego Gónima
Año	2011

Referencia bibliográfica	Colgajos para cobertura en trauma agudo del miembro inferior, Conferencia presentada en el Curso de trauma – Ciudad de Medellín de la Sociedad Antioqueña de Ortopedia y traumatología. Medellín, 2 de abril de 2011.
--------------------------	---

Tipo de publicación:	Ponencia
Autores:	Sabrina Gallego Gónima
Año	2010
Referencia bibliográfica	“Resultados de Dermofasciectomía en el tratamiento de la Enfermedad de Dupuytren, Trabajo de ingreso en el VII Simposio Internacional de la Asociación Colombiana de Cirugía de la Mano y III Simposio Internacional de Cirugía de la Mano “Ciudad de Medellín”. Medellín, Septiembre 9 de 2010.

Tipo de publicación:	Ponencia
Autores:	Sabrina Gallego Gónima
Año	2010
Referencia bibliográfica	Compresión del Nervio Ulnar, Conferencia presentada en el Simposio de Patología no Traumática de Mano, Sociedad Antioqueña de Ortopedia. Medellín, Junio 26 de 2010.

Tipo de publicación:	Ponencias
Autores:	Jaime Restrepo Espinal
Año	
Referencia bibliográfica	2.011 Cadaver Injection Technique For Anatomical Study Of Flaps XXXIV Congreso Internacional Del GAM Paris

Tipo de publicación:	Publicaciones
Autores:	Juan Nicolás Mclean R.
Año	2011
Referencia bibliográfica	McLean JN, Nicholas C, Duggal P, Chen A, Grist WG, Losken A, Carlson GW. Surgical Management of Pharyngocutaneous Fistula after Total Laryngectomy. Ann Plast Surg, 2011 Jul

Tipo de publicación:	Publicaciones
Autores:	Juan Nicolás Mclean R.
Año	2010
Referencia bibliográfica	McLean JN, Carlson GW, Losken A. The Pectoralis Major Myocutaneous Flap Revisited: A Reliable Technique for Head and Neck Reconstruction, Ann Plast Surg. 2010 May;64(5):570-3

Tipo de publicación:	Publicaciones
Autores:	Juan Nicolás Mclean R.
Año:	2011
Referencia bibliográfica	Facial Fractures in Medical Management of the Surgical Patient: A Textbook of Perioperative Medicine, Atlanta USA. (In press)

Tipo de publicación:	Publicaciones
Autores:	Juan Nicolás Mclean R.
Año	2010
Referencia bibliográfica	Surgery of the Asymmetric Breast. International Book of Plastic Surgery. Verduci Publisher. Via Gregorio VII, 18600165 Roma Italy (In press)

Tipo de publicación:	Publicaciones
Autores:	Juan Nicolás Mclean R.
Año	2010
Referencia bibliográfica	Mid Face Rejuvenation. T. Rod Hester, J. Nicolas Mclean in The Art of Aesthetic Surgery by Foad Nahai, QMP, 2010

Tipo de publicación:	Publicaciones
Autores:	Juan Nicolás Mclean R.
Año	2010
Referencia bibliográfica	Anterior Skull Base Preoperative Evaluation from the Otolaryngologic perspective. Skull Base Surgery, Basic Techniques. Charles E Moore, Jeffrey J Olson. Plural Publishing 2010

Participación de Docentes en Investigación

Nombre del docente:	Germán A. Wolff Idárraga
Título académico del docente	ESPECIALIZACIÓN en Cirugía Plástica Maxilofacial y de la Mano
Horas para investigación según su plan de trabajo:	5
Datos sobresalientes de su trayectoria en investigación:	Temas de Interés: Plexo Braquial, Cirugía de Mano, Cirugía Estética de Cara, Microcirugía: parálisis facial, reconstrucción cabeza y cuello
Número de publicaciones generadas en los últimos años 3 años	17

Nombre del docente:	Alfredo Salvador Patrón Gómez
Título académico del docente	ESPECIALIZACIÓN en Cirugía Plástica, Maxilofacial y de la Mano.

Horas para investigación según su plan de trabajo:	5 horas
Datos sobresalientes de su trayectoria en investigación:	Temas de Interés: Cirugía estética, cirugía de mano, cirugía maxilofacial.
Número de publicaciones generadas en los últimos años 3 años	3

Nombre del docente:	Sabrina Gallego Gónima
Título académico del docente	ESPECIALIZACIÓN en Cirugía Plástica, Maxilofacial y de la Mano.
Horas para investigación según su plan de trabajo:	3
Datos sobresalientes de su trayectoria en investigación:	Temas de Interés: Reconstrucción Nasal y Reconstrucción de Cabeza y Cuello, Reconstrucción Mamaria, Plexo Braquial, Cirugía de Mano, Cirugía Estética de Cara .
Número de publicaciones generadas en los últimos años 3 años	5.

Nombre del docente:	Carolina María Posso Zapata
Título académico del docente	ESPECIALIZACIÓN en Cirugía Plástica, Maxilofacial y de la Mano
Horas para investigación según su plan de trabajo:	20
Datos sobresalientes de su trayectoria en investigación:	Temas de Interés: las publicaciones, cirugía reconstructiva.
Número de publicaciones generadas en los últimos años 3 años	7

Nombre del docente:	Jaime León Restrepo Espinal
Título académico del docente	ESPECIALIZACIÓN en Cirugía Plástica, Maxilofacial y de la Mano
Horas para investigación según su plan de trabajo:	2
Datos sobresalientes de su trayectoria en investigación:	Temas de Interés: Trauma agudo abierto de la mano
Número de publicaciones generadas en los últimos años 3 años	2

Nombre del docente:	Juan Nicolás Mclean Ramos
Título académico del docente	ESPECIALIZACIÓN en Cirugía General y Otorrinolaringología
Horas para investigación según su plan de trabajo:	20
Datos sobresalientes de su trayectoria en investigación:	Temas de interés: Cirugía de cabeza y cuello
Número de publicaciones generadas en los últimos años 3 años	6

5.7 Eventos de investigación

La Facultad cada año en el mes de Junio tiene la semana de la investigación en la que se exponen los trabajos de los grupos de investigación, en la que participan no sólo docentes, sino también los residentes. Estos, presentan sus trabajos en posters seleccionados desde el Instituto de Investigaciones Médicas.

Los trabajos también suelen inscribirse en los diferentes congresos de Cirugía Plástica de carácter nacional o internacional.

5.8 FINANCIACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La financiación de los proyectos de investigación procede de varias fuentes dependiendo el ente financiador. Casi todos los proyectos han recibido financiación de alguna de las siguientes instancias: Corporación de Cirugía Plástica, el CODI, Facultad de Medicina. Algunos proyectos fueron financiados con recursos propios de los profesores y su dedicación.

6 Relación con el sector externo

6.1 La proyección social en la Facultad resultados alcanzados de los programas en funcionamiento.

La Sección de Cirugía Plástica tiene gran reconocimiento por su aporte a la sociedad al momento de brindar una opción diferente para acceder a las Cirugías Plástica. A través de la Corporación de Cirugía Plástica, se atienden usuarios de ingresos limitados que desean y necesitan acceder al servicio, convirtiéndose de esta manera en un excelente logro para la comunidad que veía con dificultad el acceso a este tipo de servicio.

6.1.1 La vinculación con el sector productivo, según la naturaleza del programa

La Mayoría de egresados de Cirugía Plástica, trabajan en clínicas e instituciones de salud de Medellín, y apoyan la labor de docencia en diferentes universidades de la ciudad. Entre los lugares más destacados se encuentra, el Hospital San Vicente Fundación, La IPS Universitaria y el Hospital Pablo Tobón Uribe entre otros.

6.1.2. El trabajo con la comunidad o la forma en que ella puede beneficiarse. Educación Continuada

El programa ha desarrollado con la universidad cursos, talleres, simposios, congresos, que fomentan la actualización de temas médicos en los asistentes.

Se han impartido charlas para profesores y comunidad en general, conferencias sobre tópicos específicos. Se ha divulgado información solicitada por la comunidad en programas radiales y televisados.

Se ha participado como peritos en procesos judiciales de la ciudad y de otros departamentos.

6.1.3. El desarrollo de actividades de servicio social a la comunidad

Además de las actividades asistenciales y educativas dirigidas a la comunidad en general, se ha ofrecido a través de los proyectos de investigación, orientación asistencial a los participantes si lo requieren y consejería sobre malformaciones congénitas y cirugías plásticas en general.

6.1.4 Lugares de práctica

LUGAR	ASIGNATURAS
Hospital Universitario San Vicente de Paúl	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cirugía General 2. Ortopedia y Traumatología 3. Generalidades de la Cirugía Plástica 4. Generalidades de la Cirugía Plástica II 5. Quemados 6. Otorrinolaringología 7. Dermatología 8. Fisiatría 9. Cirugía Reconstructiva y Mano I 10. Cirugía Craneomaxilofacial I 11. Cirugía Craneomaxilofacial II 12. Cirugía Reconstructiva y Mano II
IPS Universitaria	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cirugía General 2. Cirugía Reconstructiva y Mano II 3. Cirugía Craneomaxilofacial II
Hospital Pablo Tobón Uribe	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cirugía General 2. Generalidades de la Cirugía Plástica II 3. Cirugía Craneomaxilofacial I, 4. Cirugía Craneomaxilofacial II
Clínica Las Américas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cirugía Estética I
IQ Interquirófanos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cirugía Estética II
Clínica Noel	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cirugía Craneomaxilofacial II
Corporación de Cirugía Plástica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cirugía Estética II

6.1.5 Movilidad e internacionalización

Tanto los profesores como los estudiantes de posgrado de la ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGIA PLASTICA MAXILOFACIAL Y DE LA MANO han podido tener la oportunidad de movilidad nacional e internacional, ya fuera como asistentes, participantes e invitados a los cursos , congresos, talleres y simposios.

Todos los años el equipo logra representación en los siguientes eventos nacionales:

- Congreso nacional de Cirugía Plástica
- Congreso nacional de la Asociación Colombiana de Cirugía de la Mano
- Taller de Gluteoplastia
- Simposio Internacional de Cirugía de Mano
- Symposium Internacional de Cirugía Plástica Endoscópica y Cirugía Estética Nasal

Entre los eventos internacionales se cuentan:

- Simposio Internacional de Cirugía Ocológica, Estética y Reconstructiva de la Mama
- Congreso de la Sociedad Mundial de Microcirugía Reconstructiva 2011
- Curso Básico de Cirugía Artroscópica de Muñeca
- Congreso Nacional de la Sociedad Peruana de Cirugía Plástica
- Congreso del GAM, (Grupo para el Avance de la Microcirugía)
- The Aesthetic Meeting
- Congreso Anual de la Sociedad Americana de Cirugía de la Mano
- Congreso de la Federación Ibero latinoamericana de Cirugía Plástica
- Congreso de la Sociedad Americana de Cirugía Plástica
- Curso Internacional de Cirugía Plástica Estética
- Congreso Anual de la Sociedad Americana de Cirugía Plástica y Estética
- Congreso Mundial de Medicina Anti envejecimiento y Cirugía Plástica
- Congreso De La Federación Europea De Sociedades De Microcirugía

6.1.6 Convenios

La Facultad de Medicina ha realizado convenios 53 locales y regionales, 18 nacionales y 14 internacionales, lo que permite a sus estudiantes y profesores una amplia posibilidad de movilidad. El Programa de cirugía Plástica ha usado fundamentalmente los siguientes:

- Hospital San Vicente de Paul
- IPS Universitaria
- Clínica Noel
- IQ Interquirófanos
- Clínica Las Américas
- Hospital Pablo Tobón Uribe
- Corporación de Cirugía Plástica de Antioquia

6.2 Plan de proyección social del programa, objetivos y medios.

El plan de proyección social pretende involucrar a los profesores y residentes del programa de Cirugía Plástica en las siguientes actividades:

Asistenciales

- Consulta externa en las instituciones en convenio.
- Asistencia médica especializada.
- Reuniones multidisciplinarias en diagnóstico y tratamiento de enfermedades complejas o reconstrucciones físicas.

- Orientación asistencial en los proyectos de investigación.

Capacitación:

- Asistencia a cursos congresos, seminarios y talleres para los residentes y profesores de Cirugía Plástica.
- Asistencia a cursos congresos, seminarios y talleres dirigido a egresados, médicos generales y otros ESPECIALIZACIONs.

Formación:

- Formación de los residentes de Cirugía Plástica, así como a estudiantes de pregrado de medicina general.

Investigación

- Investigación en áreas de alto impacto social como lo son el contorno corporal, el trauma y la reconstrucción y células madre.

7 Personal docente

7.1 Características y calidades que sirven al fortalecimiento del personal docente

7.1.1 Estructura de la organización docente:

El programa de Cirugía Plástica está adscrito al Departamento de Cirugía. El coordinador del programa es el Profesor Titular doctor Germán Augusto Wolff Idárraga, quien realiza el ordenamiento del programa acorde a lo propuesto en el plan de estudios y lo convenido en el Comité de Programa.

Para dicha coordinación tiene a cargo 5 profesores, quienes acorde a su perfil desarrollarán con los estudiantes el plan de estudios propuesto. Los docentes son responsables de las actividades docente-asistenciales, de la investigación y de las actividades de extensión descritas previamente.

Los perfiles de los docentes tienen las siguientes características:

- Experticia en el campo disciplinar específico: Cirugía reconstructiva y mano, cirugía estética, investigación.
- Habilidades comunicativas y de trabajo en equipo e interdisciplinario
- Actitud crítica, autónoma, ética y con alta responsabilidad social

7.1.2 Relación de profesores con titulación académica acorde con la naturaleza del programa

10.848 horas totales

226 créditos

Nº	Nombre del profesor	Nivel máximo de formación	Área de desempeño	Actividades/ funciones a desempeñar en el programa	Dedicación	Porcentaje dedicación

1	Germán Augusto Wolff Idárraga	ESPECIALIZACIÓN en Cirugía Plástica Maxilofacial y de la Mano	Administración Medicina Docencia Investigación	a) Coordinación del programa de Cirugía Plástica b) Docencia c) Tutor de los proyectos de investigación, tanto en métodos como en temas d) Planeación y participante de los cursos y simposios, congresos	TC: Tiempo Completo a)Docencia b)Investigación c)Administración	7200 horas 2280- 21.01% 1680 –15.48% 1640 –15.11% TOTAL: (66.37%)
2	Carolina María Posso Zapata	ESPECIALIZACIÓN en Cirugía Plástica Maxilofacial y de la Mano	Medicina Docencia Investigación	a) Docencia - asistencial de investigación, tanto en métodos como en temas c) Planeación y participante de los cursos y simposios, congresos	Medio Tiempo a)Docencia b)Investigación c)Extensión	3600 horas 2160 (19.91%) 360 (3.31%) 1080 (9.95%) TOTAL: (33.18%)
3	Sabrina Gallego Gónima	ESPECIALIZACIÓN en Cirugía Plástica Oncológica	Medicina Docencia Investigación	a) Docencia - asistencial b) Tutor de los proyectos de investigación, tanto en métodos como en temas c) Planeación y participante de los cursos y simposios, congresos	Medio Tiempo a)Docencia b)Investigación	3600 horas 3240 (29.86%) 360 (3.31%) TOTAL: (33.18%)
4	Alfredo Salvador Patrón	ESPECIALIZACIÓN en Cirugía Plástica Maxilofacial y de la Mano	Medicina Docencia Investigación	a) Docencia - asistencial b) Tutor de los proyectos de investigación, tanto en métodos como en temas c) Planeación y participante de los cursos y simposios, congresos	Medio Tiempo a)Docencia b)Investigación	3600 horas 3240 (29.86%) 360 (3.31%) TOTAL: (33.18%)
5	Jaime Restrepo Espinal	ESPECIALIZACIÓN en Cirugía Plástica Maxilofacial y de la Mano	Docencia	a) Docencia- asistencial.	Docente Cátedra a)Docencia	2400 horas 22.12% TOTAL: 22.12%
6	Nicolás Mclean Ramos	ESPECIALIZACIÓN en Cirugía Plástica Maxilofacial y de la Mano	Medicina Docencia	a) Docencia – asistencial b) Planeación y participante de los cursos y simposios, congresos	Medio Tiempo Ocasional a)Docencia b)Investigación c)Extensión	3600 horas 2160 (19.91%) 360 (3.31%) 1080 (9.95%) TOTAL (33.18%)
7	Ángela María Hoyos Pulgarín.	ESPECIALIZACIÓN en Cirugía Plástica Maxilofacial y de la Mano	Medicina Docencia-Asistencial	a) Docencia - asistencial en Hospital Pablo Tobón Uribe	Tiempo completo a)Docencia	2400 horas 22.12% TOTAL: 22.12%
8	Andrés Felipe Urrego G.	ESPECIALIZACIÓN en Cirugía Plástica Maxilofacial y de la Mano	Medicina Docencia-Asistencial	a) Docencia - asistencial en Clínica Noel	Tiempo completo a) Docencia - asistencial	1400 (12.90%) TOTAL: 12.90%
9	Andrés Díaz Romero	ESPECIALIZACIÓN en Cirugía Plástica Maxilofacial	Medicina Docencia-Asistencial	a) Docencia de posgrado en Clínica Las Américas	Tiempo completo a)Docencia - asistencial	1800 (16.59%) TOTAL:

		y de la Mano				16.59%
10	Alberto Echeverry Arango	Cirujano Plástico Universidad de Antioquia	Medicina Docencia-Asistencial	Docencia de posgrado en Clínica Las Américas	a)Docencia asistencial	- 1800 (16.59%) TOTAL: 16.59%
11	Álvaro Roldán Pérez	Cirujano Plástico Universidad de Antioquia	Medicina Docencia-Asistencial	Docencia de posgrado en Clínica Las Américas	a)Docencia asistencial	- 1800 (16.59%) TOTAL: 16.59%
12	Rodrigo Díaz Calle	ESPECIALIZACIÓN en Cirugía Plástica Maxilofacial y de la Mano	Medicina Docencia-Asistencial	Docencia de posgrado en Clínica Las Américas	a)Docencia asistencial	- 1800 (16.59%) TOTAL: 16.59%
13	Juan Carlos Vélez L.	ESPECIALIZACIÓN en Cirugía Plástica Maxilofacial y de la Mano	Medicina Docencia-Asistencial	a) Docencia de posgrado en IQ-Interquirófanos	Tiempo completo a)Docencia asistencial	- 2400 horas 22.12% TOTAL: 22.12%
14	Juan Esteban Vargas	ESPECIALIZACIÓN en Cirugía Plástica Maxilofacial y de la Mano	Medicina Docencia-Asistencial	a) Docencia de posgrado en Corporación de Cirugía Plástica de Antioquia	Tiempo completo a)Docencia asistencial	- 2400 horas 22.12% TOTAL: 22.12%
15	Jesús Alberto Plata c.	ESPECIALIZACIÓN en Medicina Física y Rehabilitación	Medicina Docencia-Asistencial	Docencia de posgrado en Hospital San Vicente de Paul.	a)Docencia asistencial	- 2400 horas 22.12% TOTAL: 22.12%
16	Jorge Eduardo López Valencia.	ESPECIALIZACIÓN en Ortopedia y Traumatología	Medicina Docencia-Asistencial	Docencia de posgrado en Hospital San Vicente de Paul.	a)Docencia asistencial	- 2400 horas 22.12% TOTAL: 22.12%
17	Margarita María Velasquez L.	ESPECIALIZACIÓN en Dermatología	Medicina Docencia-Asistencial	Docencia de posgrado en Hospital San Vicente de Paul.	a)Docencia asistencial	- 2400 horas 22.12% TOTAL: 22.12%
18	Meisser Alberto López	ESPECIALIZACIÓN en Ortopedia y Traumatología	Medicina Docencia-Asistencial	Docencia de posgrado en Hospital San Vicente de Paul.	a)Docencia asistencial	- 2400 horas 22.12% TOTAL: 22.12%
19	Diana Rendón García	ESPECIALIZACIÓN en Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello	Medicina Docencia-Asistencial	Docencia de posgrado en IPS universitaria	a)Docencia asistencial	- 1800 (16.59%) TOTAL: 16.56%
20	Santiago Andrés Osorno Ortiz	ESPECIALIZACIÓN en Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello	Medicina Docencia-Asistencial	Docencia de posgrado en IPS universitaria	a)Docencia asistencial	- 1800 (16.59%) TOTAL: 16.59%
	Marco Antonio Hoyos O.	ESPECIALIZACIÓN en Cirugía Plástica Maxilofacial y de la Mano	Medicina Docencia-Asistencial	Docencia de posgrado en Hospital San Vicente de Paul.	Tiempo completo a)Docencia asistencial	- 1080 (9.95%) Total 9.95%
	Alejandro Múnera Duque	ESPECIALIZACIÓN en Cirugía General	Medicina Docencia-Asistencial	a) Docencia de posgrado en Hospital San Vicente de Paul.	Tiempo completo a) Docencia asistencial	- 2400 horas 22.12%

						TOTAL: 22.12%
	Dr. Juan David Figueroa	ESPECIALIZACIÓN en Cirugía General	Medicina Docencia-Asistencial	a) Docencia de posgrado en Hospital San Vicente de Paul.	Medio tiempo Docencia Asistencial	- Total 9.95%

Ejemplo del resumen del total de dedicación

ACTIVIDAD	HORAS TOTALES	PORCENTAJE
DOCENCIA	49040	87.63%
INVESTIGACIÓN	3120	5.57%
EXTENSIÓN	2160	3.85%
ADMINISTRACIÓN	1640	2.93%
TOTAL	55960	100%

7.1.3 Profesores vinculados a proyectos de relación con el sector externo: o que tengan experiencia laboral específica referida a las actividades académicas que van a desarrollar, cuando sea del caso.

Además de las actividades asistenciales y de investigación que comprometen a las instituciones en convenio, tanto públicas o privadas, existen las siguientes relaciones con el sector externo:

- Membresía o cargos directivos en La Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica Estética y Reconstructiva, Asociación Colombiana de Cirugía de la Mano
- Membresía de la corporación de cirugía plástica de Antioquia - Corciruplast
- Membresía de la federación ibero latinoamericana de cirugía plástica y reconstructiva -

7.1.4 Un plan de formación docente que promueva el mejoramiento de la calidad de los procesos de docencia, investigación y extensión

Anualmente la Vicerrectoría de Docencia ofrece a la comunidad profesoral programas de desarrollo pedagógico-docente con cursos, sin costo, sobre diferentes actividades de docencia y didáctica. Además, la Facultad de Medicina en el Departamento de Educación Médica, cuenta con un diplomado en Pedagogía y Didáctica en Educación Superior en Salud asesorados por tres pedagogas que contemplan aspectos como ABP, evaluación del aprendizaje, estrategias didácticas y pedagógicas entre otras.

Los profesores son evaluados anualmente acorde a lo dispuesto por el estatuto general. Dicha evaluación consta de la autoevaluación, la evaluación de los estudiantes y la evaluación del jefe superior. Todos los profesores del programa de Cirugía Plástica han sido evaluados como excelentes (Acuerdo Superior No 1 de 1994; Acuerdo Superior 83 de 1996).

7.1.5 Criterios de selección, ingreso, permanencia, promoción, formación y capacitación de docentes. Coherente con el estatus y reglamento

Ingreso	Incorporación al servicio: Artículo 33. La carrera del profesor tiene por objeto buscar la excelencia académica en la Universidad, y garantizar su estabilidad laboral y la
---------	---

	<p>igualdad de oportunidades para el ascenso y la capacitación. Artículo 34. El reconocimiento de méritos que determinare el ingreso, la permanencia y el ascenso en el escalafón, se efectuará con base en la evaluación permanente del desempeño, y en la adecuación de la conducta a los principios y normas de la Universidad. Artículo 35. Para ser nombrado profesor se requerirá tener título profesional universitario, haber sido seleccionado en concurso público de méritos, y cumplir los demás requisitos generales para los funcionarios públicos. Parágrafo. (Reglamentado por el Acuerdo Superior 096 del 18 de noviembre de 1996) El concurso público de méritos se realizará según reglamentación expedida por el Consejo Superior Universitario, el cual señalará los casos en que se podrá eximir del título a quienes demostraren haber realizado aportes significativos en el campo de la ciencia, la técnica, las artes o las humanidades.</p>
Permanencia	<p>Artículo 62. Por tiempo de permanencia en una categoría se entenderá el ejercicio efectivo de funciones profesoras o de actividades de capacitación. Los períodos de licencia por enfermedad y por maternidad, y las comisiones de estudio y de servicio, no interrumpirán la continuidad establecida en el numeral 1 de los artículos 55, 57 y 59. Artículo 63. Cuando se tratare de profesores contratados, el estudio de las hojas de vida determinará la categoría que les correspondería en el escalafón, para efectos de la asignación de funciones. Artículo 64. El Consejo Académico definirá, mediante Resolución motivada, el ascenso en el escalafón, previa recomendación de los Consejos de Facultad. Dicha resolución se notificará personalmente, y contra ella procederá el recurso de reposición. Parágrafo 1. El Rector definirá, mediante resolución motivada, el ingreso en el escalafón, según el procedimiento fijado en el presente artículo. Parágrafo 2. Antes de remitir al Consejo Académico o al Rector las recomendaciones desfavorables, los Consejos de Facultad notificarán al profesor afectado dicha insinuación en los cinco (5) días siguientes a la fecha de la sesión del Consejo en la cual se definió el concepto. El profesor, luego de notificado y en los cinco (5) días siguientes, podrá solicitar la reconsideración del concepto ante el mismo organismo.</p>
Capacitación	<p>Capacitación Institucional Artículo 66. La capacitación institucional consiste en la participación de los profesores en planes y acciones tendientes a mejorar su nivel profesional, académico y pedagógico; incluye la realización de estudios de posgrado, la participación en seminarios, simposios, congresos, cursos, pasantías, entrenamientos. La autorización y el apoyo a tales actividades se concederá con sujeción a los criterios</p>

	<p>expuestos en el artículo 65. Artículo 67. El Consejo Académico adoptará un plan de capacitación elaborado con base en las propuestas presentadas por las unidades académicas, las cuales deberán actualizarlas anualmente. El plan deberá establecer las prioridades de capacitación, identificar y cuantificar las necesidades de formación en los distintos niveles, y determinar los recursos requeridos para su cumplimiento. Las Vicerrectorías de Docencia y de Investigación velarán, en unión de los responsables de las dependencias de adscripción de los profesores, para que la capacitación recibida tenga incidencia en el desarrollo de la respectiva unidad académica. Artículo 68. La Universidad apoyará la capacitación institucional de los profesores, mediante la gestión de los proyectos de capacitación ante las instancias tanto internas como externas; el otorgamiento de comisiones; y la inclusión de actividades de capacitación en el plan de trabajo. Artículo 69. El profesor, que a nombre de la Universidad participe en actividades de capacitación, deberá presentar la constancia de asistencia, la información documental suministrada por el evento, y una memoria académica sobre el programa adelantado, dirigida a los profesores de su área.</p>
Formación	<p>Políticas de formación: matrícula, comisión de estudios</p> <p>La investigación y la docencia constituyen los ejes de la vida académica de la Universidad y ambas se articulan con la extensión para el logro de objetivos institucionales de carácter académico o social. Las actividades académicas de investigación, docencia y extensión promueven, desde cada disciplina o profesión, la cooperación y el desarrollo recíproco en la búsqueda del conocimiento y en su aplicación sobre el mundo.</p> <p>La Vicerrectoría de Docencia de la universidad tiene como función prioritaria la orientación, coordinación, motivación, promoción y apoyo a las actividades académicas de las facultades, al igual que el impulso y desarrollo del trabajo interdisciplinario. (Anexo 22; Artículo 48 del Estatuto General). La Vicerrectoría de Docencia se propone elevar la calidad de la docencia mediante la formación continua del profesorado, impulsando procesos que posibiliten la actualización permanente y la adopción e incorporación de criterios innovadores y creativos en su ejercicio académico cotidiano. Anualmente la Vicerrectoría de Docencia ofrece a la comunidad profesoral diversos cursos, sin costo sobre diferentes actividades de docencia y didáctica. La Vicerrectoría de Docencia, acorde con su compromiso estatutario, se proyecta al futuro con</p>

	<p>decisión, firmeza y voluntad de seguir promoviendo la formación integral, ofreciendo para ello alternativas de cualificación en aspectos pedagógicos, metodológicos, culturales, disciplinares, científicos y profesionales, con el fin de lograr una mayor pertinencia social y un mejoramiento continuo en la calidad docente de sus programas y de sus servidores.</p> <p>Además, la Facultad de Medicina cuenta con talleres, seminarios y conversatorios en pedagogía y didáctica, asesorados por tres pedagogas. Desde el 2010 ofrece un diplomado en “Diplomado en Pedagogía y Didáctica para la Educación Superior en Salud”. La Facultad organiza anualmente el “Encuentro en Educación Superior en Salud”, que cuenta con la asistentes de varias universidades del país.</p>
Promoción	<p>El ingreso del profesor a la carrera se producirá con su escalafonamiento. Para ingresar el escalafón profesoral será indispensable haber obtenido una calificación aprobatoria del desempeño durante el período de prueba, al tenor del artículo 45, y según reglamentación expedida por el Consejo Académico. Adicionalmente, el profesor deberá haber aprobado un curso sobre docencia universitaria, y un curso sobre el empleo de nuevas tecnologías para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje, realizados ambos cursos durante el período de prueba, o presentar las acreditaciones académicas equivalentes. Artículo 47: El profesor vinculado es funcionario de carrera. Su nombramiento, la estabilidad en el cargo, los ascensos en el escalafón y la separación del cargo estarán determinados por méritos, en los términos de la ley y de los estatutos. Artículo 52: El escalafón comprende las categorías de profesor auxiliar, profesor asistente, profesor asociado y profesor titular. Artículo 53. En la categoría de profesor auxiliar se ubicarán los profesores que, una vez superado el período de prueba, ingresan en la carrera profesoral. Se exceptúan las situaciones consagradas en el Artículo 51. Artículo 55. Para ascender a la categoría de profesor asistente se requerirá: 1. Permanecer mínimo dos años en la categoría de profesor auxiliar. 2. Obtener evaluaciones satisfactorias del desempeño en los dos últimos años como profesor auxiliar. 3. Acreditar título de posgrado en el área de su desempeño. EL PROFESOR ASOCIADO: Artículo 57. Para ascender a la categoría de profesor asociado se requerirá: 1. Permanecer tres años como mínimo en la categoría de profesor asistente. 2. Obtener evaluaciones satisfactorias del desempeño en los dos últimos años como profesor asistente. 3. (Modificado por el Acuerdo Superior 163 del 2 de diciembre de</p>

	<p>1999) Haber elaborado, durante su período de profesor asistente, un trabajo que constituya un aporte significativo a la docencia, a las ciencias, a las artes o a las humanidades, y sustentarlo ante homólogos. EL PROFESOR TITULAR: Artículo 59. Para ascender a la categoría de profesor titular se requerirá: 1. Permanecer por lo menos cuatro años en la categoría de profesor asociado. 2. Obtener evaluaciones satisfactorias de su desempeño en los dos últimos años como profesor asociado.</p>
--	--

8 Medios educativos

8.1 Recursos bibliográficos y de hemeroteca

La Biblioteca Médica se fundamenta en:

- ✓ La modernización tecnológica mediante la creación de la red de servicios electrónicos (VPN) y su proyección a toda la comunidad universitaria.
- ✓ Red Ibis para el acceso y uso de los recursos electrónicos y ofimática para la comunidad académica de la Facultad
- ✓ La creación y funcionamiento de la Sala de Historia de la Medicina, la más importante del país y el desarrollo del programa Historia Viva de la Medicina Antioqueña.
- ✓ La incorporación de la cátedra Informática Médica en los programas académicos de Medicina, Bacteriología e Instrumentación Quirúrgica.
- ✓ La renovación, recuperación y redistribución de sus espacios físicos.

Historia

La Biblioteca fue fundada en 1872 como parte de la gran Biblioteca de la Universidad de Antioquia. En 1918 se separa de ésta y se ubica en un lugar contiguo al Hospital San Juan de Dios, sede de la Facultad de Medicina. La sede actual, cuarto piso del edificio de la Facultad, se ocupa desde 1953, año en el cual se organizó técnicamente.

Dependencia Administrativa

La Biblioteca Médica es una sección del Sistema de Bibliotecas, actúa como Biblioteca Satélite, conjuntamente con las de Odontología, Enfermería, Salud Pública, Ciudadela Robledo (Educación física, Ciencias Agrarias y Nutrición), 19 Regionales y Bachillerato Nocturno, lo cual facilita la utilización de los recursos por parte de los usuarios de las diferentes dependencias.

La relación con la Facultad y en general con las dependencias del área de la salud es de servicio y apoyo para la investigación, la docencia y la extensión.



Certificado de calidad para las bibliotecas de la Universidad de Antioquia

El 6 de febrero de 2003, el Sistema de Bibliotecas recibe el certificado de Gestión de la calidad, otorgado por el Icontec; en el 2005, 2008 y 2011, recibimos la Renovación del certificado por un período de tres años cada uno.

El trabajo de aseguramiento de la calidad en los procesos Dirección estratégico, de Innovación y Desarrollo; y de Gestión de los Servicios de información, en los que constituyen la misión del Sistema de Bibliotecas: Selección y Evaluación de colecciones, Búsqueda de información, Obtención de información, Promoción y Difusión de la información; y Formación de usuarios, enmarcados dentro de la política y los objetivos de calidad, procura la prestación de excelentes servicios para satisfacer las necesidades de información de sus usuarios.

Ser la primera Biblioteca Universitaria del país con certificación de calidad representa una enorme satisfacción y, al mismo tiempo, la responsabilidad de contribuir efectivamente al mejoramiento del proceso educativo de la Universidad. Por consiguiente, el fortalecimiento y mejora del Sistema de Calidad de las Bibliotecas del Alma Máter, es la tarea que asume el equipo del Sistema de Bibliotecas, con la misma convicción y compromiso con que ha trabajado en su implementación

Misión

Somos un sistema de bibliotecas comprometido con la creación de una cultura de la información, dinamizador de procesos de conocimiento e innovación en la Universidad de Antioquia, mediante la gestión de la información, alfabetización informacional y proyección a la comunidad regional y nacional

Visión

En 2016, seremos un Sistema de Bibliotecas innovador, comprometido con la comunidad universitaria de la que hace parte, con la región donde la Universidad hace presencia y modelo para el desarrollo de las bibliotecas en el país

Política de calidad

El Sistema de Bibliotecas procura satisfacer las necesidades de información de sus usuarios mediante servicios de calidad, personal idóneo, uso de tecnología avanzada y mejoramiento continuo de los procesos.

Esta información esta visible en posters, carteleras informativas, como también, incorporadas en los cursos de inducción para el personal que ingresa a la Biblioteca y los estudiantes nuevos.

Objetivos de calidad

Con el fin de clarificar la Política de Calidad, consolidar una verdadera cultura organizacional de mejoramiento continuo, y con el establecimiento de relaciones de mutuo beneficio con usuarios y proveedores, el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia ha definido y establecido los Objetivos de Calidad, los cuales son coherentes con la Política de Calidad y con el Plan Estratégico de la dependencia.

Corresponde a cada una de las bibliotecas, seguir los lineamientos del Comité del Sistema de Gestión de la Calidad y tomar las acciones necesarias para el logro de los mismos.

Ellos son:

- Satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios, mediante la prestación de servicios oportunos, pertinentes y amables.

- Garantizar una gestión integral de los procesos del Sistema de Bibliotecas, mediante el adecuado suministro de recursos y el establecimiento de planes y políticas que contribuyan al cumplimiento de la misión y visión institucionales.
- Garantizar la medición y el mejoramiento de los procesos del Sistema de Bibliotecas.
- Fortalecer los procesos de comunicación con los públicos internos y externos.

Plan de acción

Plan de acción para todo el Sistema de Bibliotecas:

Recursos humanos

La planta de personal de la Biblioteca Médica, está conformada por ocho empleados y quince auxiliares administrativos, dedicados a atender los requerimientos de cada usuario.

Olga Inés Gómez zuluaga
Jefe Biblioteca
Tel 219 69 13
E-mail: gomezz.olga@gmail.com

Fredy Valderrama Caliz
Atención sala Historia de la Medicina
E-mail: caliz@biblioteca.udea.edu.co
Tel. 219 69 12

Héctor Restrepo
Atención Hemeroteca
Tel. 219 69 16
E-mail: hector.restrepo@biblioteca.udea.edu.co

José Alberto Carmona Guzmán
Atención Préstamo de material
Tel. 219 69 14
E-mail: alberto.carmona@biblioteca.udea.edu.co

Beatriz zapata Ortiz
Atención Hemeroteca
Tel. 219 69 10
E-mail: beatriz.zapata@biblioteca.udea.edu.co

Mónica Pineda Gaviria
Docente Informática Médica
Tel. 219 69 15
E-mail: monicapine@gmail.com

Fernando Vásquez
Orientación al usuario
Tel 219 69 12
E-mail: luis.vasquez@biblioteca.udea.edu.co

Quince Auxiliares Administrativos

Un auxiliar de programación

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS A SEPTIEMBRE 2011

Biblioteca Medica			
TIPO DE PUBLICACION	MEDIO	NUMERO DE TITULOS	NUMERO DE EJEMPLARES
Libros	DVD	5	7
Libros	CD-ROM	253	530
Libros	Material impreso	11569	17608
Videos	DVD	46	56
Videos	CD-ROM	1	1
Fotografía	Material impreso	18	35
Folleto/Plegable	Material impreso	225	252
Revistas		1048	1094
Revistas	CD-ROM	4	4
Revistas Volumen Encuadernado		19	19
Volumen Encuadernado	Material impreso	39	41
Tesis/Informe de práctica	CD-ROM	21	21
Tesis/Informe de práctica	Material impreso	1354	1393
Programa/Instructivo de Computador	CD-ROM	1	1

Recursos Tecnológicos de la Biblioteca

PC'S	
Servidores	1
Sala de computadores Consulta a Bases de Datos e Internet	20
Orientación	2
Hemeroteca	2
Préstamo y Devolución	2
Historia de la Medicina	1
Consulta de Catálogo	4
Formación de Usuarios	3
Suministro de documentos	1
Coordinador Servicios al Público	1
Jefe Biblioteca	1
Monitores	4
Total	41

Impresoras Disponibles	
HP desk jet 970 Cxi	1
HP Multitarea	1
Audiovisual Disponible	
Televisor Panasony 21	1
Otro Equipo Disponible	
Desmagnetizador de libros	1
Lector de código de barras	3
Lector de huella digital	1
Scaner	1

Búsqueda de Información

- **Orientación al usuario:** Asistencia personalizada que se brinda al usuario para facilitar la búsqueda y selección de información con los recursos propios del Departamento de Bibliotecas o en el universo de documentos accesible a través de las redes y convenios de cooperación.
- **Consulta por Internet al OPAC (On line public access catalog):** Catálogo público de consulta en línea. Contiene todas las referencias bibliográficas de los materiales impresos y no impresos existentes en las bibliotecas del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia. <http://opac.udea.edu.co>
- **Consulta en línea:** Es una alternativa de respuesta a las consultas académicas de los usuarios vinculados a la Universidad de Antioquia. Las preguntas pueden ser formuladas las 24 horas del día y serán atendidas por medio del correo electrónico o desde este mismo sitio, durante las 48 horas siguientes a la solicitud, de acuerdo con la complejidad de la consulta. <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SistemaDeBibliotecas/C.ColeccionesServicios/consultaLinea>

Tipología de preguntas:

- De respuesta rápida: datos, definiciones, información institucional.
- Respuesta Referencial: remite a una cita bibliográfica o dirección web.
- Respuestas especializadas: las que por su nivel de complejidad requieren de mayor tiempo en el proceso de su respuesta.

Obtención de información

- **Préstamo externo e interno:** Servicio ofrecido a los usuarios con vínculo al Departamento de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia, mediante el cual se autoriza el retiro temporal de materiales documentales para consulta interna y externa.
- **Préstamo en su domicilio":** Servicio mediante el cual se autoriza a los usuarios con vínculo al Departamento de Bibliotecas a solicitar material documental telefónicamente para ser enviado a la casa u oficina a través de una empresa de correos. El servicio tiene un costo por material en el Área Metropolitana. Entre Medellín - Envigado - Sabaneta y / o Itagüí: \$ 4.800 Entre Caldas - La Estrella y / o Bello: \$ 5.800. <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SistemaDeBibliotecas/C.ColeccionesServicios/prestamoDomicilio>
- **Préstamo Interbibliotecario.** Servicio mediante el cual se autoriza a los usuarios con vínculo al Departamento de Bibliotecas a solicitar material documental en calidad de préstamo a otras unidades de información pertenecientes a instituciones del sector público y privado con las cuales se ha establecido convenio de préstamo interbibliotecario.
- **Suministro de Documentos:** Servicio es un procedimiento mediante el cual el usuario puede solicitar y / o enviar copias de documentos a instituciones nacionales e internacionales a través de correo físico o electrónico, por solicitud de usuarios específicos. <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SistemaDeBibliotecas/C.ColeccionesServicios/suministroDocumentos>

- **Acceso Remoto a través de la Red VPN:** Servicio que facilita el acceso desde cualquier lugar a los recursos informáticos del Sistema de Bibliotecas como apoyo a la docencia e investigación. <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SistemaDeBibliotecas/C.ColeccionesServicios/A.RedPrivadaVirtual>
- **Red inalámbrica:** Servicio que permite el acceso nuestros usuarios, mientras están en cualquiera de nuestras Bibliotecas, navegar desde sus equipos portátiles y acceder a las bases de datos y demás recursos y servicios electrónicos que les ofrece el Sistema de Bibliotecas.

Promoción de información

- **Diseminación Selectiva de la Información:** Servicio individual y proactivo mediante el cual el Departamento de Bibliotecas, mantiene informados a docentes, investigadores y estudiantes de postgrado de cada Facultad, sobre el material documental nuevo registrado en la base de datos OLIB, con base en las áreas de interés definidas en los perfiles de usuarios, utilizando como medio el correo electrónico.
- **Hemeroteca Digital:** Servicio para acceder a las revistas que suscribe el Sistema de Bibliotecas. Búsqueda por título o materia. Información sobre la existencia de cada revista, incluyendo, según la publicación, enlace al texto completo, a la tabla de contenido, al resumen o al catálogo de la Biblioteca para conocer la ubicación en formato impreso. <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/SistemaDeBibliotecas/DD.RecursosElectronicos/D.hemerotecaDigital>
- **Biblioteca Digital del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia:** Sitio donde podrá consultar y descargar documentos, producción científica y académica de nuestra Universidad. El Sistema de Bibliotecas se une a la iniciativa del acceso libre, aprovechando las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías para incrementar la visibilidad y fomentar el uso de textos completos en la red de Internet. <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/>

Revistas en Línea

- **AMERICAN CHEMICAL SOCIETY PUBLICATIONS (Chemical Abstracts)** Acceso al texto completo de las 34 revistas de la American Chemical Society en las áreas de química aplicada, ingeniería química, bioquímica y biotecnología, química orgánica, química pura, química farmacéutica, polímeros y ciencia de los materiales.
- **DIALNET** es una hemeroteca virtual en español multidisciplinaria con material predominante en habla hispana y con acceso a cerca de 3,500 publicaciones electrónicas y 35,000 artículos en textos completo.
- **OXFORD JOURNALS:** Esta base de datos contiene más de 228 títulos de revistas digitales editadas por la Universidad de Oxford en los siguientes temas: Ciencias Biológicas, Medicina y Ciencias de la Salud, Epidemiología, Humanidades, Ciencias Sociales, Derecho y Leyes, Economía, Negocios y Finanzas, Estadística, Matemáticas, Física e Informática

Libros en Línea

E. EBRARY-E.LIBRO: Colección multidisciplinaria de libros electrónicos en texto completo en idioma inglés y español.

Además de lo relacionado en estos recursos de biblioteca, existe disponibilidad de acceso a la información desde las bibliotecas virtuales de Medicina interna y Cirugía, Ginecología y Obstetricia, y Pediatría, que disponen de 15 puntos de acceso más.

En la Inducción, cuando el residente empieza la ESPECIALIZACIÓN, es capacitado en la biblioteca para el adecuado manejo de los recursos bibliográficos disponibles en físico y red. También puede disponer de una identificación propia mediante un VPN, para acceder a la red de la Universidad desde su casa.

Todos los servicios por donde rota el residente disponen al menos de 1 video beam y un salón de reuniones.

Fuera de esto, cuando se requiere una programación especial, se solicita con la debida anticipación a la administración de la Facultad la separación de aulas para tal fin.

Libros

Abd El Salam El Askary. Fundamentos de estética en implantología. Caracas: Amolca (Actualidades Medico Odontológicas Latinoamericanas), 2010. 338 p. Clasificación: (WU640/E4-10)

Alex M. Greenberg; Joachim Prein. Craniomaxillofacial reconstructive and corrective bone surgery: principles of internal fixation using the AO/ASIF technique. Estados Unidos: Springer, c2006. 784 p. il. Clasificación: (WE705/C7-06)

Azizzadeh, Babak ., Murphy, Mark R., Johnson, Calvin M. Técnicas avanzadas en rejuvenecimiento facial. Barcelona : Elsevier, 2008. 309 p. : il. + 1 CD-ROM. Clasificación. (WE705/A9-08)

Bacci, Pier Antonio. Cirugía estética mínimamente invasiva con hilos tensores. Venezuela : Amolca (Actualidades Medico Odontológicas Latinoamericanas), 2008. 209 p. : il., col. Clasificación: (WO600/B3-08)

Baker Juri José; Juri Juan José. Cirugía plástica del cuero cabelludo. Caracas : Amolca (Actualidades Medico Odontológicas Latinoamericanas), 2007. 234 p.: il., col. Clasificación: (WR450/J8-07)

Baker, Shan R. Colgajos locales en la reconstrucción facial. 2. ed. Caracas : Amolca (Actualidades Medico Odontológicas Latinoamericanas), 2010. 2 vol. + 1 DVD. Clasificación: (WE705/B3-10)

Bardach, Janusz; Salyer, Kenneth E. Atlas de cirugía craneofacial y de hendiduras. Estados Unidos: Amolca (Actualidades Medico Odontológicas Latinoamericanas), 2004. 854 p.. Clasificación: (WV440/B3-04 v2)

Bax, Klaas (N.) M. A., Georgeson, Keith E., Rotehenberg, Steven S., Valla, Jean Stephane., Yeung, C.K. Cirugía endoscópica en infantes y niños. Caracas : Amolca

(Actualidades Medico Odontológicas Latinoamericanas), 2011. 2 vol. Clasificación: (WO505/C5-11)

Blitzer, Andrew; Binder, William J.; Boyd, J. Brian. Carruthers, Alastair, Management of facial lines. Estados Unidos: Lippincott Williams & Wilkins, 2000. 375 p, il. Clasificación: (WE705/M3-00)

Bostwick John. Tratado de mamoplastia. 2 ed. Venezuela: Amolca (Actualidades Medico Odontológicas Latinoamericanas), 2001, 2002. 2 vol. il. Clasificación: (WP910/B6-01)

Butler, Charles E.; Evans, Gregory R.D. Reconstrucción de cabeza y cuello. Charles E. Butler; Gregory R.D. Evans. Madrid : Elsevier, 2010. 315 p. : il., col. + 1 DVD. Clasificación: (WE705/R4-10)

Cappabianca, Paolo., Califano, Luigi., Laconetta, Giorgio. Apuzzo, Michael L. J. Cranial, craniofacial and skull base surgery. Apuzzo. Milan: Springer, 2010. 350 p. : il., col. Clasificación: (WE700/C7-10)

Carruthers, Alastair, Carruthers, Jean. Aumento de tejidos blandos. España: Elsevier, 2006. 168 p. il., col. + 1 DVD Dermatología Estética. Clasificación: (WE705/A8-06)
Castillo Pardo de Vera, Jose Luis Del. Manual de traumatología facial. España: Ripano, 2007. 192 p. Clasificación: (WE706/C3-07)

Charles Yamaguchi. Procedimientos estéticos mínimamente invasivos. Annual Meeting of Aesthetic Procedures (2 : 2006 : Sao Paulo). Caracas : Amolca (Actualidades Medico Odontológicas Latinoamericanas), 2008. 573 p. : il., col. Clasificación: (WO600/Y3p-08)

Coiffman Felipe. Cirugía plástica, reconstructiva y estética. 3 ed. Venezuela: Amolca. (Actualidades Medico Odontológicas Latinoamericanas), 2006 Clasificación (WO600/C5-06)

Dale H. Rice; Steven D. Schaefer; Lewis E. Calver Cirugía endoscópica de los senos paranasales. 3 ed. Venezuela : Amolca (Actualidades Medico Odontológicas Latinoamericanas), 2006. 314 p.: il., col.. Clasificación: (WV340/R5-06)

Doherty, Gerard M., Lowney, Jennifer K., Mason, John E., Reznik, Scott I. Smith, Michael A. Cirugía. Washington University School of Medicine. España: Marban, 2005. 778 p. Clasificación: (WO500/W3-05)

Doyle, James R., Botte, Michael J. Anatomía quirúrgica de la mano y extremidad superior. Venezuela : Amolca (Actualidades Medico Odontológicas Latinoamericanas), 2006. 721 p. : il., col.. Clasificación: (WO600/D6-06)

El Askary, Abd El Salam. Fundamentos de estética en implantología. Caracas : Amolca (Actualidades Medico Odontológicas Latinoamericanas), 2010. 338 p. : il., col. Clasificación: (WU640/E4-10)

Ellis, Edward., Zide, Michael F. (Editor)Abordajes quirúrgicos del macizo facial. 2 ed. Venezuela: Amolca (Actualidades Medico Odontológicas Latinoamericanas), 2008. 251 p. : il., col. Clasificación: (WE705/E4-08)

Escajadillo, Jesús Ramón. Oídos, nariz, garganta y cirugía de cabeza y cuello. México: Manual Moderno, 2009. 908 p. Clasificación: (WV140/E8-09)

Escudero Fernández Manuel. Avances en cáncer de mama. Real Academia Nacional de Medicina;. España : Real Academia Nacional de Medicina, 2006. 215 p. : il. Clasificación: (WP870/A9-06)

Friedrich Hagenmuller; David E. Fleischer. Atlas of video capsule endoscopy. Martin Keuchel; Estados Unidos: Springer, 2006, 296 p.: il., col. Clasificación: (WI17/A8-06)

Gasparotti, Marco, Stamegna, Antonio, Baker, Thomas J., Baroudi, Ricardo. Lipoescultura, modelado corporal y celulitis. Venezuela: Amolca. 2007. 354 p. Clasificación: (WO600/G3-07)

Greenberg, Alex M.; Prein, Joachim. Craniomaxillofacial reconstructive and corrective bone surgery : principles of internal fixation using the AO/ASIF technique. Estados Unidos : Springer, c2006. 784 p. : il. Clasificación: (WE705/C7-06)

Greenberger Norton J. Diagnostico y tratamiento en gastroenterología, hepatología y endoscopia. México : McGraw-Hill, 2011. 566 p. : il. A Lange Medical Book. Clasificación: (WI140/D5-11)

Guerrero Barros, Cesar A.; Sabogal García, Adriana L.; Branemark, Per Ingvar; Triplett, Gilbert R. Implantes cigomáticos : atlas de cirugía y prótesis. Madrid : Ripano, 2011. 201 p. : il., col. Clasificación: (WU640/G8-11)

Hanumadass, Marella L., Ramakrishnan, K. Mathangi. Arte y ciencia del cuidado de heridas por quemaduras. Venezuela : Amolca (Actualidades Medico Odontológicas Latinoamericanas), 2006, 178 p. : il., col.. Clasificación: (WO704/H3-06)

Hatch, Kenneth D. Laparoscopy for gynecology and oncology : procedures DVD and manual.. Estados Unidos : 2008. ix, 82 p. : il., col. + 1 DVD (128 min.). Clasificación: (WP141/H3-08)

Henriques Paulo G. Estética en periodoncia y cirugía plástica periodontal. Venezuela : Amolca (Actualidades Medico Odontológicas Latinoamericanas), 2006. 307 p. : il., col. Clasificación: (WU240/H4-06)

Jain Nutan. Atlas de cirugía endoscópica en infertilidad y ginecología. Venezuela: Amolca (Actualidades Medico Odontológicas Latinoamericanas), 2007. 576 p. : il., col.. Clasificación: (WP660/J3-07)

Jeffrey A. Nerad. Cirugía oculoplástica : los requisitos en oftalmología. Madrid: Harcourt, 2002. 501 p. il. Los requisitos en oftalmología. Clasificación: (WW168/N4-02)

Kenneth A. Arndt. Tratamiento de las cicatrices. Madrid : Elsevier, 2006. 137 p. Serie Dermatología Estética. Clasificación: (WR143/T7-06)

Larrabee, Wayne F., Makielski, Kathleen H., Henderson, Jenifer L. Anatomía quirúrgica de la cara. Henderson. 2 ed. Venezuela: Amolca (Actualidades Médico Odontológicas Latinoamericanas), 2006. 195 p.: il., col.. Clasificación: (WE705/L3-06)

Leonel Gil Fabio; Emura Fabián; Santacoloma Osorio Mario; Aponte Martin Diego Mauricio. Temas escogidos en endoscopia digestiva.. Bogotá: Asociación Colombiana de Endoscopia Digestiva, 2010. 130 p. : il., col.. Clasificación: (W1141/T4-10)

Lopez Cedrun, J. L.; Garcia Rozado, A. Cirugia reconstructiva y estetica del tercio medio facial. España : Aran, 2005. 366 p. : il. Clasificación: (WE705/C5-05)

Margaret. Moran, Brendan Farquharson, Técnicas quirúrgicas en cirugía general. México: Manual Moderno, 2007. 611 p. Clasificación: (WO500/F3-07)

Mathes J., Hentz Vincent R. Plastic surgery. Stephen. 2 ed. Estados Unidos: Saunders, 2006. 8 vol. Clasificación: (WO600/P5-06)

McCarthy G., Galiano Robert D. Sean G. Boutros. Current therapy in plastic surgery. Joseph Estados Unidos: Saunders, 2006. 710 p. Clasificación: (WO600/M3-06)

Memorias del 6 Congresso de Iniciacao Cientifica da Unisa [archivo de computador]. Congresso de Iniciacao Cientifica da Unisa (6 : 2003 : Sao Paulo). Brasil: Universidade de Santo Amaro, 2003. 1 CD-ROM. Clasificación:1679690X (WU20.5/C6-03 CD-ROM)

Monterrosa Castro Álvaro. Todo en salud: prioridades saludables. Cartagena de Indias: Ediciones La Popa, 2003. 201 p. Clasificación: (WA590/M6-03)

Moy, Ronald L.; Fincher, Edgar F. Estiramiento facial avanzado. Ronald. España : Elsevier, 2007. 201 p.: il., col. + 1 CD-ROM Dermatología Estética. Clasificación: WE705/E8-07)

Naini, Farhad B.; Naini, Hengameh B. Facial aesthetics : concepts and clinical diagnosis. Oxford: Wiley Blackwell, 2011. 434 p. : il. Clasificación: (WE705/N3-11)

Ortiz Monasterio Fernando; Molinar Fernando; Tessier Paul. Cirugía estética del esqueleto facial. México: Medica Panamericana, 2005. 318 p. : il.. Clasificación: (WO600/O7-05)

Osorio Bernal Luz Ángela. Atlas: anatomía de la armonía y la desarmonía nasal y su aplicación quirúrgica [archivo de computador]. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002. 1 CD-ROM Colección de Textos. Clasificación: (WV300/O8-02 CD-ROM)

Parrilla Paricio, Pascual., Landa García, José Ignacio., Asociación Española de Cirujanos. Cirugía AEC : manual de la Asociación Española de Cirujanos. 2 ed. Buenos Aires: Medica Panamericana, 2010. 1227 p. : il., col.. Clasificación: (WO100/C5-10)

Peterson, Larry J.; Miloro, Michael. Principles of oral and maxillofacial surgery. 2 ed. Canada: BC Decker, 2004. 2 vol. + 1 CD-ROM. Clasificación: (WU600/P4-04)

Roldan Molina Luis Fernando; Hani de Ardila ; Albis Cecilia; Aponte Martin Diego Mauricio. Técnicas en endoscopia digestiva.. Bogotá : Asociación Colombiana de Endoscopia Digestiva, 2007. 564 p. : il. Clasificación: (WI141/T4-07)

Rubin, Mark G., Exfoliación química. España: Elsevier, 2007. 190 p, il., col. + 1 DVD. Serie Dermatología Estética. Clasificación. (WO600/E9-07)

Samchukov, Mikhail L.; Cope, Jason B.; Cherkashin, Alexander M. Craniofacial distraction osteogenesis. Estados Unidos : Mosby, 2001. 634 p. : il., col. Clasificación: (WE705/S3-01)

Sanna, Mario; khrais, Tarek; Mancini, Fernando; Russo, Alessandra; Taibah, Abdelkader. El nervio facial en la microcirugía del hueso temporal y la base lateral del cráneo. Bogotá : Amolca (Actualidades Medico Odontológicas Latinoamericanas), 2008. 301 p. Clasificación: (WV200/S3-08)

Shan R. Colgajos locales en la reconstrucción facial. 2 ed. Caracas : Amolca (Actualidades Medico Odontológicas Latinoamericanas), 2010. 2 vol. + 1 DVD. Clasificación: (WE705/B3-10)

Skandalakis, John E., Skandalakis, Panajiotis N., Skandalakis, Lee John., Orizaga Samperio, Jorge. Anatomía y técnica quirúrgicas. 2 ed. México: McGraw-Hill Interamericana, 2003. 651 p, il. Clasificación: (WO500/S5-03)

Suarez Nieto Carlos; Gil Carcedo García Luis María; Algarra Jaime Marco; Medina Jesús E.; Ortega del Alamo Primitivo; Trinidad Pinedo Juan. Tratado de otorrinolaringología y cirugía de cabeza y cuello. 2 ed. España: Medica Panamericana, 2007. 4 vol. il.. Clasificación: (WV100/T7-08)

Tebbetts John B. Primary rhinoplasty : redefining the logic and the techniques. 2 ed. Estados Unidos : Mosby, 2008. 645 p. : il., col. + 2 DVD. Clasificación:(WV312/T4-08)

Todas las orientaciones que debes tener en cuenta antes y después de la cirugía: orientaciones para la prevención de los riesgos en cirugía plásticas estéticas. Alcaldía (Medellín). Secretaria de Salud. Medellín: Alcaldía de Medellín, 2009. 16 p. : il.. col. (AV/01021)

Ward Booth, Peter., Eppley, Barry L., Schmelzeisen, Rainer (Editor) Traumatismos maxilofaciales y reconstrucción facial estética. España : Elsevier, 2005. 662 p. : il., col.. Clasificación. (WU610/T7-05)

Weerda, Hilko Reconstructive facial plastic surgery: a problem solving manual.. Estados Unidos : Thieme, 2001. 148 p. : il. (Clasificación: WO600/W4-01)

Wigand Malte Erik. Cirugía endoscópica de los senos paranasales y la base craneal anterior. 2 ed. Bogotá: Amolca (Actualidades Médico Odontológicas Latinoamericanas), 2009. 223 p. Clasificación: (WV340/W5-09)

Yaremchuk J. Atlas of facial implants. Michael. Estados Unidos: Saunders, 2007. 234p. Clasificación: (WU17/Y3-07)

Zollinger, Robert Milto., Ellison, E. Christophe., Bitans, Marita. Smith, Jennifer. Zollinger's atlas of surgical operations. 9. ed. Nueva York: McGraw-Hill, 2011 506 p. Clasificación. (WO517/Z6-11)

Zucker, Karl A., Walston, Yvonne ., Hosmer, Floyd E. Cirugía laparoscópica. Karl A. Zucker; Yvonne Walston; Floyd E. Hosmer. 2 ed. España: Medica Panamericana, 2003. xv, 854 p. : il., col.. Clasificación: (WI575/C5-03)

Revistas electrónicas

- American Journal of Surgical Pathology
- Annales de Chirurgie Plastique Esthétique
- Annals of Plastic Surgery
- Annals of Surgery
- ASAIO Journal
- Asian Journal of Oral and Maxillofacial Surgery
- Blood Coagulation & Fibrinolysis
- British Journal of Oral and Maxillofacial Surgery
- British Journal of Plastic Surgery
- Clinical Journal of Pain
- Current Opinion in Organ Transplantation
- The Foundation Years
- International Journal of Oral And Maxillofacial Surgery
- International Journal of Surgery
- International Journal of Surgery Case Reports
- Journal of Bronchology
- Journal of Bronchology & Interventional Pulmonology
- Journal of Burn Care & Research
- Journal of Craniofacial Surgery
- Journal of Cranio-Maxillofacial Surgery
- The Journal of Hand Surgery
- The Journal of Hand Surgery; British & European Volume
- Journal of Immunotherapy
- Journal of Oral and Maxillofacial Surgery
- Journal of Pelvic Medicine & Surgery
- Journal of Pelvic Surgery
- Journal of Plastic, Reconstructive & Aesthetic Surgery
- The Journal of Surgery
- Journal of Surgical Education
- Journal of Surgical Research
- Journal of the American College of Surgeons
- Journal of the American Society for Surgery of the Hand
- Journal of the American Audiology Society
- Journal of the American College of Surgeons
- Journal of Trauma-Injury Infection & Critical Care
- Laryngoscope
- Neurosurgery
- Obstetric Anesthesia Digest
- Operative Techniques in General Surgery

- Operative Techniques in Otolaryngology- Head and Neck Surgery
- Operative Techniques in Plastic and Reconstructive Surgery
- Ophthalmic Plastic & Reconstructive Surgery
- Perioperative Medizin
- Plastic & Reconstructive Surgery
- SAS Journal
- Seminars in Cutaneous Medicine and Surgery
- Simulation in Healthcare: The Journal of the Society for Medical Simulation
- Spine: Affiliated Society Meeting Abstracts
- The Surgeon
- Surgery (Oxford)
- Surgical Laparoscopy & Endoscopy
- Surgical Laparoscopy, Endoscopy & Percutaneous Techniques
- Transactions of the ... Meeting of the American Surgical Association
- Transactions of the Southern Surgical Association
- Transplantation

8.2 Bases de datos con licencias, equipos y aplicativos informáticos, sistemas de interconectividad.

- Consulta por Internet al OPAC (On line public access catalog): Catálogo público de consulta en línea. Contiene todas las referencias bibliográficas de los materiales impresos y no impresos existentes en las bibliotecas del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia. <http://opac.udea.edu.co>
- Consulta en línea: Es una alternativa de respuesta a las consultas académicas de los usuarios vinculados a la Universidad de Antioquia

Bases de Datos:

- **SCIENCE DIRECT** Colección electrónica más grande del mundo en ciencia, tecnología y medicina en textos completos e información bibliográfica, con acceso a más de 2.075 revistas, de la editorial Elsevier Science, así como editores asociados, y a los índices de las revistas no suscritas.
- **OVID**: Base de datos que contiene libros y revistas de texto completo para el área de medicina, ciencias de la vida, humanidades y referencias en general. Acceso libre desde el Campus Universitario y acceso Remoto
- **MDCONSULT**: Base de datos con información importante para diferentes profesionales de la salud, contiene libros médicos, revistas a texto completo, estudios clínicos, datos de más de 22000 medicamentos, noticias, prácticas clínicas, 6.500 folletos educativos para pacientes y recursos de aprendizaje para estudiantes.
- **EMBASE**: Es una base de datos de documentación (PLD), solución que cumple con los requisitos de los organismos reguladores y las revisiones sistemáticas a través de su cobertura más amplia, la inclusión de Medline e indexación de drogas para una mayor cobertura de la información biomédica
- **SPRINGERLINK**: Colección de aproximadamente 1200 revistas electrónicas, arbitradas, con texto completo, resultado de la fusión de los editores Springer- Verlag con Kluwer Academic Publishers; comprende las áreas de biología, ciencias sociales, ingeniería, física, humanas, matemática, medicina, medio-ambiente, química.

- **MICROMEDEX:** De *Thomson Reuters*, permite encontrar información basada en pruebas de drogas y respuestas clínicas de forma rápida y más fácil.
- **WILLEY:** Colección de revistas, libros, obras de referencia importantes, bases de datos y manuales de laboratorio, con acceso en línea a una amplia gama de contenido a más de 4 millones de artículos de 1.500 revistas, 9.000 libros y muchas obras de referencia, el contenido completo es accesible a través de acuerdos de licencia.
- **CURRENT CONTENTS:** Es una base que provee acceso a información bibliográfica completa de 4.461 revistas académicas en las siguientes disciplinas: Agricultura, Biología y Ciencias del Medio Ambiente; Ingeniería, Informática y Tecnología; Ciencias de la vida y Física, Química y Ciencias de la tierra; además incluye una colección de más de 4.400 sitios Web académicos evaluado.
- **EBSCO Research Databases:** Acceso a 6.175 títulos de revistas y 180 periódicos a través de las siguientes bases de datos: Academica Search Elite (multidisciplinaria), Business Source Premier y Regional Business News (economía y negocios), MasterFILE Elite (multidisciplinaria), Fuente Académica (revistas latinoamericanas), Newspaper Source (prensa internacional), Communication & Mass Media Complete (comunicación y medios masivos), American Humanities Index (humanidades), Medline (salud), Psychology and Behavioral Sciences Collection (psicología). Opciones de búsqueda: título de revista, palabra clave, materia.
- **WILSON-WEB** Base de datos multidisciplinaria que incluye resúmenes e información en texto completo desde 1982 en las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencia y Tecnología, Arte, Educación, Ciencias Agrarias, Biología, Derecho, Negocios, Literatura y Ciencias de la Información
- **JOURNAL CITATION REPORTS (JCR):** Esta Base de Datos es creada por el Institute for Scientific Information (ISI), que evalúa objetiva, sistemática y críticamente las revistas más importantes del mundo, con información cuantificable y estadísticas basadas en datos de citas que permiten establecer el factor de impacto de una revista dentro de una categoría o disciplina. Sirve para poder elegir el título de revista más idóneo en donde publicar nuestros artículos de investigación
- **LEYEX.INFO:** Base de datos académica e investigativa con información económica y jurídica de Colombia. Contiene leyes, decretos, 70 códigos, circulares, resoluciones, jurisprudencia, laudos arbitrales, proyectos de ley, comunicados de prensa de la Corte Constitucional, tratados internacionales, diario oficial, noticias económicas y jurídicas, revistas económicas y jurídicas y la Constitución Política de Colombia. Toda esta información está debidamente clasificada, concordada, actualizada y organizada técnicamente, bajo un software de gestión elaborado con estándares mínimos internacionales.

OECD: Permite el acceso a los textos completos de más de 2.000 estudios mundiales, publicados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos desde 1998 a la fecha. Contiene revistas, estadísticas, libros, boletines de noticias, obras de referencia y ponencias de congresos y conferencias de las publicaciones producidas por la OCDE desde 1998. Comprende las siguientes áreas: administración pública, agricultura, alimentos y pesca, asistencia al desarrollo, asuntos financieros y fiscales, biotecnología, ciencia y tecnología, comercio, comercio electrónico, combate a la corrupción, crecimiento, desarrollo, desarrollo territorial (regional, urbano y rural), economía, economía territorial, economías emergentes y en transición, educación, empleo y fuerza de trabajo, empresa, industria y servicios, energía, energía nuclear, estudios de futuros, finanzas e inversión, gobierno corporativo, impuestos, medio ambiente, migración internacional, políticas de competencia y consumo, reforma regulatoria, **salud**, seguros y pensiones, tecnologías de información y comunicaciones y finalmente transporte.

EBSCO: Base de datos multidisciplinaria con acceso más de 12.000 títulos de revistas de editores de todo el mundo, los cuales están agrupados en 10 Bases de Datos Bibliográficas principales, a saber: Fuente Académica, Master File Complete, News paper source, Academic Search Complete, Business Source Complete, Masterfile Complete,

Newspaper Source, Psychology and Behavioral Sciences Collection y Regional Business News

PSYCINFO: Contiene referencias y resúmenes de artículos de revistas, capítulos de libros e informes técnicos, además de referencias de tesis en el campo de la psicología y aspectos psicológicos de disciplinas relacionadas; por ejemplo medicina, psiquiatría, enfermería, sociología, educación, farmacología, fisiología, lingüística, antropología, negocios y derecho. La cobertura de las revistas, que va desde 1887 a la actualidad, incluye documentos internacionales seleccionados de más de 1.300 publicaciones periódicas escritas en más de 25 lenguas. La cobertura de capítulos y libros actuales incluye documentos de todo el mundo publicados en inglés desde 1987 hasta la actualidad. Cada año se incluyen más de 55.000 referencias mediante actualizaciones regulares.

SCOPUS: Esta es la mayor base de datos de resúmenes y citas, desarrollada por bibliotecarios y 300 usuarios (investigadores y estudiantes) de 21 Instituciones. Es un punto de acceso multidisciplinario muy importante, ya que es una herramienta de medición, evaluación y gestión de producción científica mundial, que incluye análisis de 18.000 títulos en las áreas de ciencia, tecnología, medicina y ciencias sociales. Posee la base internacional de mayor representación de la actividad científica latinoamericana e incluye 435'000.000 páginas web científicas, E-prints, tesis y patentes

WILEY INTERSCIENCE: Base de datos multidisciplinaria que incluye acceso al texto completo a 424 títulos de revistas en las áreas de medicina, ciencia y tecnología. Nota: Esta base de datos contiene las revistas suscritas en la base de datos llamada Blackwell Sinergy, la cual fue comprada por Wiley Interscience y las integró en su plataforma de consulta.

LIBROS EN LÍNEA

PEARSON: Esta es una colección de 68 libros electrónicos de lectura en línea de la editorial Pearson, sobre temas de administración, educación, ingeniería, física, entre otros; ofrece textos básicos para los programas académicos. Para la lectura de estos libros se debe tener instalado un aplicativo de java, el cual puede descargar e instalar fácilmente desde la misma plataforma

NORMAS ICONTEC: Permite el acceso a más de 2000 normas del ICONTEC (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación), quien representa a Colombia ante organismos de normalización internacional y regional. Las normas incluyen las siguientes áreas: medio ambiente, protección y salud, ingeniería industrial, ingeniería eléctrica, electrónica, telecomunicaciones, tecnología de la Información y equipos de oficina, tecnología de alimentos, tecnología química, materiales de la construcción y edificios, ingeniería civil, generalidades, terminología, normalización y documentación, ensayos, equipo para el manejo de materiales, fluidos y componentes para uso general, industrias del caucho y del plástico, industrias del vidrio y de la cerámica, ingeniería de la energía y transferencia de calor, metrología y mediciones, sistemas y componentes mecánicos de uso general, tecnología del cuidado de la salud.

Bases de Datos de Acceso Libre en Internet

- **PUBMED:** Es un servicio de la National Library of Medicine (Biblioteca Nacional de Medicina). Incluye más de 14 millones de referencias a artículos biomédicos desde 1950. Estas referencias son obtenidas del MEDLINE y otras revistas de ciencias de la vida
- **LILACS:** Literatura Latinoamericana en Ciencias de la Salud. Es la biblioteca virtual latinoamericana en ciencias de la salud. Comprende la literatura científica y técnica producida por autores latinoamericanos y del Caribe. Esta base de datos fue desarrollada por la Biblioteca Regional de Medicina de Sao Paulo, Brasil. Contiene información desde 1982 y está disponible desde 1990 en esta base se encuentra indexada la revista Iatreia.
- **SCIELO** (Scientific Electronic Library Online), Biblioteca Científica Electrónica en línea es una biblioteca virtual de revistas científicas en el campo de la salud. Organiza

y publica textos íntegros de revistas en Internet, además de indicadores acerca de su uso e impacto. SciELO contempla el desarrollo de una metodología común para la preparación, almacenamiento, diseminación y evaluación de la literatura científica en formato electrónico; además, permite divulgar y evaluar publicaciones científicas, con el fin de difundir la producción científica nacional en ciencias biomédicas y crear mecanismos de evaluación. Su proyección internacional se hace extensiva a Colombia, Chile, Venezuela, Brasil, entre otros Consulta gratuita: www.scielo.br

8.3 Laboratorios físicos, escenarios de simulación virtual de experimentación y práctica, talleres con instrumentos y herramientas técnicas e insumos

El Centro de simulación de la Facultad es uno de los más avanzados del país: La utilización de simuladores en la educación médica ha demostrado ser una herramienta de gran valor en la adquisición de destrezas y habilidades para el personal de la salud en formación y la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia ha creado un Centro de Simulación para apoyar todos estos procesos consciente de que en el actual modelo educativo, y en especial en el de aquellas profesiones de las áreas médicas y paramédicas hay una población cautiva, que requiere de una formación permanente y un reentrenamiento periódico, con el fin de procurar condiciones científicas y técnicas necesarias para el adecuado manejo clínico y la asistencia en situaciones de urgencia y emergencia. Adjuntamos informe del Centro de Simulación. (Jorge Iván Lopez J. M.D)

8.4 Distribución de las salas de sistemas, laboratorios para estudiantes

La Facultad cuenta para todos sus estudiantes con dos salas de cómputo, una con capacidad de 16 equipos y la otra con 20 equipos. Como también otra en la Biblioteca Médica con capacidad para 30 estudiantes

Además de lo relacionado en estos recursos de biblioteca (informe biblioteca 2011), existe disponibilidad de acceso a la información desde las salas de cómputo de Medicina interna y Cirugía, Ginecología y Obstetricia, y Pediatría, que disponen de 15 puntos de acceso más.

En la Inducción, cuando el residente empieza la ESPECIALIZACIÓN, es capacitado en la biblioteca para el adecuado manejo de los recursos bibliográficos disponibles en físico y red. También puede disponer de una identificación propia mediante un VPN, para acceder a la red de la Universidad desde su casa.

Todos los servicios por donde rota el residente disponen al menos de un video beam y un salón de reuniones.

Fuera de esto, cuando se requiere una programación especial, se solicita con la debida anticipación a la administración de la Facultad la separación de aulas para tal fin.

8.5 Programas cooperativos

Con el fin de compartir información y servicios, la Biblioteca participa en programas de cooperación en el ámbito regional con las bibliotecas del área de la salud del departamento de Antioquia. En el ámbito internacional, participa en:

- El proyecto de Biblioteca Virtual con BIREME, Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud. www.bireme.br

- Servicios de la Biblioteca Nacional de Medicina de Washington.
- **ISTEC** Consorcio Iberoamericano para la Educación en Ciencia y Tecnología
- Proyecto de Biblioteca Digital Colombiana, el Sistema de Bibliotecas se une a la iniciativa del acceso libre, aprovechando las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías para incrementar la visibilidad y fomentar el uso de textos completos en la red de Internet, contiene:

Biblioteca Virtual de Antioquia

Colección Patrimonial

Investigaciones y Producción de Docentes

Producción Estudiantil

Producción sobre la Universidad de Antioquia

Tesis electrónicas

- Programa Latinoamericano de Colaboración y Acceso a la Información de la OCDE
- Consorcio Colciencias con las universidades con doctorados

Con el propósito de ampliar las posibilidades de consulta de las revistas y avanzar hacia el posicionamiento del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia en el escenario virtual, COLCIENCIAS y otras instituciones de educación superior del país, conformaron un consorcio para la adquisición de revistas en línea y bases de datos en texto completo por medio del Science Direct. Este servicio brindará a la comunidad universitaria los siguientes beneficios:

- Posibilidad de disponer de un mayor número de revistas especializadas para la consulta.
 - Consulta gratuita las 24 horas del día, desde cualquier computador localizado en la Universidad.
 - Colección electrónica más grande del mundo en ciencia, tecnología y medicina en textos completos e información bibliográfica, con acceso a más de **2.075** revistas, Elsevier Science, así como de editores asociados, y a los índices de las revistas no suscritas con posibilidad de grabar, imprimir y enviar los artículos por correo electrónico
 - **Grupo G8 Bibliotecas:** Es un grupo de trabajo cooperativo creado en junio de 2005 y conformado por las Bibliotecas de las instituciones que hacen parte del Convenio G8 suscrito por Rectores de Universidades: Corporación Universitaria Lasallista; Escuela de Ingeniería de Antioquia; Universidad CES; Universidad de Antioquia; Universidad EAFIT; Universidad de Medellín, Universidad Nacional Sede Medellín y Universidad Pontificia Bolivarian
 - **El proyecto de Biblioteca Virtual con BIREME:** Centro Latinoamericano y del Caribe de Información en Ciencias de la Salud. www.bireme.br
 - **Proyecto de Biblioteca Digital Colombiana:** El Sistema de Bibliotecas se une a la iniciativa del acceso libre, aprovechando las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías para incrementar la visibilidad y fomentar el uso de textos completos en la red de Internet
 - Servicios de la Biblioteca Nacional de Medicina de Washington.
 - Programa Latinoamericano de Colaboración y Acceso a la Información de la OCDE
 - Consorcio Colciencias con las universidades con doctorados para la adquisición de recursos electrónicos
 - Convenio interinstitucional con la Corporación para Investigaciones Biológicas, CIB
- Convenio de canje **Revista Iatreia** con 45 instituciones

8.6 Estadísticas, horarios y servicios de biblioteca

Número de visitantes: 136497
 Usuarios Formados Nivel 1 y 2: 573
 Número de cursos 1 y 2: 16
 Suministro de documentos 345
 Material bibliográfico Adquirido: 233
 Comunicación con el usuario 3977
 Exposiciones Artistas Culturales 6
 Exposiciones Sala Historia 11

Biblioteca Médica

Número de Préstamos por Categoría de Usuario

Periodo : 11/01/2011 - 18/11/2011

Fecha de generación : 18/11/2011

CATEGORIA DE USUARIO	NUMERO DE PRESTAMOS
Docente de Cátedra	388
Egresados	909
Docente Regular	286
Estudiantes de Postgrado/Maest/Doct	596
Jubilados	38
Préstamo Interbibliotecario	191
Docente de Planta	39
Usuario Genérico Para Préstamo	2459
Contratistas	2
Estudiante en Trabajo de Grado	1530
Docente Ocasional	19
Personal Administrativo	787
Estudiante de Educación Flexible	8
Estudiante de Pregrado	46248
Estudiante por convenio	4

Formación de usuarios

Servicio mediante el cual se realizan diferentes actividades de enseñanza - aprendizaje para desarrollar en el usuario habilidades cognoscitivas y destrezas relacionadas con el manejo de los recursos para el acceso, evaluación y utilización de información.

- Inducción para estudiantes nuevos
- Desarrollo de habilidades para realizar estrategias de búsqueda de información y manejo de bases de datos institucionales, internacionales e Internet.
- Cátedra: Nivel que se encuentra incluido en los nuevos currículos
- Gestión integral para investigadores

El programa de Formación de Usuarios, es uno de los desarrollos más importantes de la Biblioteca Médica concretado en la inclusión de la cátedra Informática Médica en el nuevo currículo, paso definitivo para el reconocimiento de la información como área fundamental en la formación del profesional de la Salud. La propuesta de incorporar la asignatura Informática Médica en el nuevo currículo de la Facultad de Medicina, fue acogida en su totalidad, y desde el año 2000, hace parte del plan de estudios. Se puede consultar en: <http://formacionbiblioteca.udea.edu.co/moodle/> y en el mes de marzo la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios e Instituciones) publicó el informe "Estado del Arte de la Alfabetización Informacional en Colombia 2010", elaborado por Alejandro Uribe Tirado y Leonardo Machett's Penagos, como parte de su investigación doctoral (en curso): "Lecciones aprendidas en los programas de Alfabetización Informacional en las universidades iberoamericanas". En este informe, nuestro Sistema de Bibliotecas aparece como la primera institución pública en el país en cuanto a desarrollo de programas de Alfabetización Informacional, entre 337 instituciones de educación superior colombianas, todas ellas con excelente nivel de desarrollo de Programas de ALFIN, el **Programa de Informática Médica**, es considerado como el pionero en el ámbito nacional e iberoamericano en ser implementado, lo que dio origen a considerarnos como los primeros en alfabetización informacional por la IFLA

Área de extensión

Se destacan en este campo la participación en el Comité Cultural de la Facultad, las exposiciones de la Sala Cultural, El programa "literatura libre", el programa Cofradía: por el Placer del Texto, el cual es un conjunto de actividades tendientes a incentivar en los usuarios de las bibliotecas el gusto por la lectura, Encuentro con los lectores, Dialogo de saberes, estos dos último organizados conjuntamente con la docente coordinadora del área de comunicaciones de la Facultad, exposiciones bibliográficas de la Historia de la Medicina y el programa Historia

Viva de la Medicina Antioqueña, con la edición de una multimedia sobre el Médico Juan Bautista Montoya y Flórez.

Fuentes de ingreso

La fuente principal de financiación del Sistema de Bibliotecas es el: **FONDO ESPECIAL 8601**. Dicho Fondo tiene como fuente de ingresos los siguientes conceptos:

- El 4% del valor recaudado por la liquidación de todo concepto en la facturación de derechos pecuniarios de los estudiantes de pregrado y postgrado.
- Aproximadamente el 65% de los dineros que recibe la Universidad de Antioquia por concepto de la devolución del IVA, según lo establecido en la Ley 30 de 1992.
- El 2% anual, como mínimo, de los ingresos reales que cada uno de los programas especiales de la Universidad obtenga. Se excluyen los recursos que reciban los programas especiales con aportes con una destinación específica, proyectos de las emisoras en las regiones, importaciones de bienes para proyectos de investigación, proyecto de reposición del parque automotor, estipulados en el **Acuerdo Superior 291 de 2005**
- Los dineros que el Departamento de Bibliotecas recibe por concepto de donaciones, ayudas, auxilios o aportes.
- Los dineros que el Departamento de Bibliotecas reciba por venta de publicaciones y servicios.
- Los dineros pagados por los usuarios por concepto de material documental perdido como: libros, revistas y audiovisuales.

- De los ingresos percibidos por dicho Fondo, el 45% aproximadamente, se dedica a la compra de material bibliográfico de todas las bibliotecas del Departamento.

BIBLIOTECA	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Enfermería	18.109.044	26.664.023	24.282.206	24.611.600	22.500.000	23.600.000
Robledo	33.516.311	45.724.064	68.647.130	60.500.000	45.000.000	48.290.471
Odontología	20.288.087	26.377.994	35.991.288	34.276.400	31.500.000	33.040.000
Bach. Nocturno	3.770.838	4.837.210	5.144.265	4500000	4.500.000	4.720.000
EIB	9.602.664	10.446.124	5.215.929	186.580	4.500.000	4.720.000
Médica	51.102.369	88.261.899	91.790.055	72.174.400	49.500.000	55.748.789
Salud Pública	17.030.449	17.410.330	20.458.350	21.825.600	18.000.000	55.748.789
Central	327.552.117	265.904.290	249.772.142	281.172.660	225.000.000	231.080.740
Regionalización	33.108.135	56.395.457	47.049.160	56.408.350	49.500.000	51.920.000
Total	514.080.014	542.021.391	548.350.525	555.655.590	450.000.000	472.000.000

En el año 2000 el Departamento de Bibliotecas con una de sus empleadas Teresita Mondragón de la Unidad de Selección y adquisición, con la profesora Martha Alicia Pérez G, profesora titular de la Escuela Interamericana de Bibliotecología publicaron el Políticas de Desarrollo de colecciones: un modelo para bibliotecas académicas en el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia, documento de referencia para realizar la selección y adquisición de material documental, con base en éste se realizan las políticas específicas para las bibliotecas del área de la salud, y en el año 2001 se da comienzo al Programa de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2000 en la Bibliotecas de la Universidad, este Programa se desarrolla en cinco etapas: diagnóstico, capacitación, documentación, seguimiento, verificación (Auditoría interna – Auditoría externa) y certificación. Todo ello ha permitido organizar los procesos entre ellos la selección y adquisición de material bibliográfico dando respuesta a la recomendación. A continuación se describen.

- **Selección de documento:** Procedimiento mediante el cual se escogen los documentos, en cualquier formato, que deben entrar a formar parte de las colecciones de las bibliotecas que conforman el Departamento, de acuerdo con las necesidades de información de los usuarios, los requerimientos de los currículos, las necesidades propias de las colecciones y las nuevas propuestas que ofrece el mercado. Este proceso se fundamenta en los programas de docencia, investigación y extensión de la Universidad. Este documento aplica para todas las bibliotecas del Departamento, se realiza de forma descentralizada, cada biblioteca selecciona con base en las necesidades de sus usuarios.
- **Adquisición de material:** Este procedimiento se realiza de forma descentralizada para el canje y la donación y centralizado para las adquisiciones por compra.
- **Canje y Donación:** Procedimiento mediante el cual se adquieren documentos en cualquier formato por canje y donación con instituciones nacionales e internacionales. Este documento aplica para todas las bibliotecas del Departamento.
- **Compras Nacionales:** Procedimiento mediante el cual se compran documentos (libros, videos, discos compactos y cassettes) en el país, como respuesta a las solicitudes de los usuarios, las ofertas del mercado y las necesidades de crecimiento y mejoramiento de las colecciones de cada una de las unidades de

información que conforman el Departamento de Bibliotecas. Este documento aplica para la Biblioteca Central.

- **Compras Internacionales:** Procedimiento de compra de documentos (libros, videos, discos compactos y cassettes) en el exterior, como respuesta a las solicitudes de los usuarios del Departamento de Bibliotecas, de otras dependencias de la Universidad, de las ofertas del mercado y a las necesidades de crecimiento y mejoramiento de las colecciones de cada una de las unidades de información que conforman el Departamento de Bibliotecas.
- **Suscripciones a Revistas Internacionales:** Procedimiento mediante el cual se suscriben las revistas publicadas en el exterior a través de agencia internacional de suscripciones.
- **Suscripciones a Revistas Nacionales:** Procedimiento mediante el cual se suscriben las revistas y bases de datos distribuidas por proveedores nacionales, como respuesta a las necesidades de los usuarios, las ofertas del mercado y las necesidades de crecimiento y mejoramiento de las colecciones de cada una de las unidades de información que conforman el Departamento de Bibliotecas. Este documento aplica para la Biblioteca Central.

Actualización de los recursos bibliográficos

El Departamento de Bibliotecas asigna partidas presupuestales para la adquisición de material documental para cada biblioteca, asegurando la actualización de las colecciones.

Para la ejecución de este presupuesto se realiza la selección de material de manera conjunta con los docentes de la Facultad a través de la solicitud de texto, la evaluación de material que los proveedores facilitan en demostración y en la actividad descrita a continuación:

- **Bibliocafé:** Invitación a los grupos de desarrollo de la Facultad para que alrededor de un café, conozcan las colecciones y servicios que ofrece la biblioteca y a su vez revisen las novedades editoriales en las diversas áreas de ESPECIALIZACIÓN, realicen la selección de material bibliográfico en catálogos internacionales y libros en demostración facilitado por los proveedores nacionales. También se realiza evaluación de la colección con estudios bibliométricos de las publicaciones seriadas y el análisis comparativo de la pertinencia de la colección de libros de la biblioteca apoyados en las bibliografías de los programas curriculares de pregrado y posgrado, con el fin de fortalecer las colecciones con base en las necesidades y demandas de los usuarios.

Usuarios de la información

Tienen acceso a los productos y servicios de la biblioteca:

- Personas vinculadas a la Universidad de Antioquia como estudiantes, profesores, investigadores, empleados, egresados y jubilados.
- Usuarios de otras instituciones académicas, con las que se han establecido convenios de préstamo interbibliotecario.
- Personas vinculadas a organismos oficiales, con los cuales existen convenios o alianzas.
- Investigadores, administradores y técnicos de empresas del sector productivo y de organizaciones sin ánimo de lucro, previa adquisición del carné que le da derecho a los productos y servicios ofrecidos por el Sistema.
- Asociaciones de profesionales, previo convenio.

9. Infraestructura física

9.1. Planta física requerida para el funcionamiento del programa coherente con el número de estudiantes a recibir: aulas, bibliotecas, auditorios, ambientes de aprendizaje, Ambientes administrativos para el programa, escenarios de práctica

La Facultad cuenta con los siguientes espacios físicos:

Aulas: 1938 m²
 Laboratorios: 2737 m²
 Auditorios: 749 m²
 Biblioteca: 1274 m²
 Oficinas: 1725 m²
 Escenarios deportivos: 37414 m²
 Cafeterías: 167 m²
 Zonas de recreación: 15761 m²
 Servicios sanitarios: 373 m²

Describir la infraestructura física de cada programa

La Sección de Cirugía Plástica cuenta con los siguientes espacios físicos:

- Hospital San Vicente de Paul
 Aulas: 10
 Consultorios: 2 de Consulta externa
 Quirófanos: 18
 Auditorios: 2

- IQ-Intequirófanos
 Quirófanos: siete (7) con tecnología avanzada, áreas entre 24 y 30 metros cuadrados
 Área de Recuperación: con capacidad de catorce (14) camilla
 Staff Médico: espacio confortable con servicios de biblioteca, televisión por cable e internet.

- Clínica Las Américas
 223 camas de hospitalización
 26 camas de cuidados intensivos para adultos
 24 camas cuidados especiales
 16 quirófanos para cirugía general y especializada

- Corporación de Cirugía Plástica
 Consultorios: 1

- Clínica Noel:
 Quirófanos: 4
 Consultorios: 2

- IPS Universitaria
 Consultorios: 1
 Quirófanos: 2
 Auditorios: 1

Aulas: 10

- Hospital Pablo Tobón Uribe

Quirófanos: 14

Auditorios: 2

9.1.1 Para los programas en ciencias de la salud que impliquen formación en el campo asistencial es indispensable la disponibilidad de escenarios de práctica de conformidad con las normas vigentes

Se tiene establecido convenios con algunas instituciones de salud en la ciudad de Medellín, en los cuales los residentes pueden profundizar y aplicar todos sus conocimientos.

Los escenarios de práctica son:

El Hospital San Vicente Fundación

Clínica Las Américas

Clínica Noel

IPS Universitaria

Hospital Pablo Tobón Uribe

IQ Interquirófanos

Corporación de Cirugía Plástica, Maxilofacial y de la Mano de Antioquia.

9.1.2. Normas de uso del suelo autorizado de conformidad con las disposiciones locales del municipio en cuya jurisdicción se desarrollará el programa.

La Universidad de Antioquia es una universidad acreditada institucionalmente por el Ministerio de Educación Nacional por un periodo de 9 años, por ello la información sobre las normas de uso de suelo reposan en el Ministerio en el área de Aseguramiento de la Calidad. Adjuntamos en SACES dichas normas y la resolución por la cual se acredita universidad.

Condiciones de carácter institucional.

10 Mecanismos de selección y evaluación

10.1 De los estudiantes: criterios de selección, admisión, transferencia, homologación de créditos, permanencia, promoción y evaluación que define la graduación. Coherente con la reglamentación vigente. (resolución número 572 de 2011)

Mecanismos de Selección

Se hace mediante convocatoria pública en la prensa local y un periódico de circulación nacional. Los requisitos son los siguientes:

- Para especialidades y subespecialidades, se asignará por **publicaciones en revistas científicas indexadas** hasta un cinco por ciento (5%) que puede ser obtenido de la siguiente manera: uno por ciento (1%) por cada artículo publicado en revista nacional o dos por ciento (2%) por cada artículo publicado en revista internacional. Solo se aceptarán artículos de investigación científica o tecnológica y artículos de revisión de tema, según criterios de Colciencias y enviados por correo electrónico. Dicho correo debe contener: Nombre del aspirante y documento de

identidad, programa de posgrado al que aspira, título completo de la(s) publicación(es), nombre e ISSN de la revista en que realizó su(s) publicación(es) y copia adjunta del artículo original completo en formato **pdf** u otro formato electrónico que no se pueda modificar.

- **Prueba escrita**, en las especialidades el examen representa el 95% del puntaje y en las subespecialidades el 80%. El examen para las especialidades versará sobre conocimientos de medicina general. El de las subespecialidades sobre la especialidad que es requisito de admisión. Para Medicina Crítica y Cuidados Intensivos, el examen versará sobre conocimientos generales en Medicina Crítica, comunes a las cuatro especialidades que son requisito de admisión. El de la ESPECIALIZACIÓN en terapia familiar, mide conocimientos básicos sobre familia y fundamentos de terapia familiar. El examen en la Maestría en Ciencias Clínicas es de razonamiento lógico-matemático y de comprensión lectora. Para ser considerado elegible, el aspirante a los programas de especialidades médicas, clínicas y quirúrgicas deberá contestar el número suficiente de preguntas correctas para quedar en el percentil 30 superior de los que presentaron el examen. En las subespecialidades el examen no tiene puntaje de aprobación. El aspirante para ser elegible deberá obtener un puntaje total, sumados todos los criterios de admisión, igual o mayor al sesenta y cinco por ciento —65%— del porcentaje total.

- Para las subespecialidades el **promedio crédito obtenido en la especialidad** requisito de admisión representa el restante quince por ciento (15%) del puntaje total.

- **Segunda lengua**, para ser admitidos los aspirantes a las Especialidades médico, Clínico, Quirúrgicas y la Maestría en Ciencias Clínicas deberán haber aprobado el examen de competencia lectora en inglés que se hará el mismo día de la prueba escrita correspondiente, para los aspirantes a las Especializaciones en terapia familiar y promoción y prevención de enfermedades cardiocerebrovasculares, presentarán la prueba de inglés, pero esta no será requisito de admisión (Acuerdo Académico 344 del 20 de noviembre de 2008). No se aceptarán otras certificaciones de competencia lectora. Observación sobre los exámenes: Se permite el diccionario de inglés durante el examen, no se permite salir del salón durante la duración del examen y está estrictamente prohibido introducir celulares al salón de los exámenes.

Las condiciones de asignación de cupos y desempate se realizarán así:

- Ingresarán al programa los aspirantes que hayan obtenido los puntajes más altos en estricto orden descendente, hasta completar el cupo fijado por el Consejo Académico o el Comité Central de Posgrado de la Universidad. En caso de empate entre elegibles que se disputen el (los) último(s) puesto(s) por asignar, se preferirá a quien presente su certificado electoral correspondiente a las elecciones inmediatamente anteriores, conforme lo dispone la (Ley 403 de 1997 por la cual se establecen estímulos para los sufragantes). En caso de persistir el empate, se definirá en beneficio de quien tenga el mayor puntaje en la prueba de más valor porcentual y, si aún persistiere el empate, se acudirá al certificado del puesto ponderado del pregrado en Medicina, en el cual deben constar: promedio crédito de la carrera del aspirante, número de estudiantes de su cohorte, y número de estudiantes de su cohorte con promedio crédito mejor que el del aspirante. Acuerdo Académico 320 del 6 de diciembre de 2007; artículo 2, parágrafo 2.

- Si realizada la convocatoria no se llenaren los cupos ofrecidos en las subespecialidades, los aspirantes que tengan los mismos criterios de inscripción y admisión, que fueron considerados elegibles (quienes obtuvieron un puntaje total igual o mayor al 65%) y que no obtuvieron cupo para el programa al que se presentaron, se les citará y se les dará la posibilidad de ser admitidos a otra

Especialidad Médica, Clínica y Quirúrgica que tenga los mismo criterios de inscripción y admisión, en estricto orden de puntaje, es decir de mayor a menor, hasta completar los cupos disponibles. (Resolución del Comité central de posgrado N° 370 del 2 de Septiembre de 2008).

- Si realizada el primer llamado a la convocatoria 2009, no se llenaren los cupos ofrecidos, habrá uno nuevo que, sin variar las condiciones consignadas en las Resoluciones descritas inicialmente, se destinará a completar los cupos inicialmente ofrecidos.

- Cuando un cupo asignado quede vacante porque el aspirante admitido no se matricule en el plazo estipulado sin mediar una justificación de fuerza mayor debidamente acreditada, o después de matriculado en forma oficial renuncie a su cupo, se completará el cupo con el aspirante elegible que sigue en puntaje.

Los sistemas de evaluación, permanencia y promoción del estudiante de posgrado se rigen por el acuerdo superior del 7 de julio de 1997, que expidió el reglamento estudiantil de posgrado y el de profesores por el estatuto profesoral y coherente con la normatividad vigente, en el que cada docente hace seguimiento a sus estudiantes respetando la libertad de cátedra. Existen instrumentos de evaluación y seguimiento a los residentes.

TRANSFERENCIA

El proceso de transferencia se rige acorde al Reglamento Estudiantil de Posgrado

“Artículo 6. Estudiante de transferencia es aquel que no ha realizado estudios de posgrado en la Universidad de Antioquia y ha aprobado en otra institución por lo menos el 25% de un programa académico de formación avanzada que conduzca a un título similar (homologable) en la misma área de estudio, y su solicitud haya sido aceptada por el Consejo o por el Comité de la unidad académica que administra el programa, previa recomendación del respectivo Comité del Posgrado.

Parágrafo 1. La institución y el programa en los cuales ha iniciado sus estudios el candidato a transferencia deberán contar con la respectiva aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional, y con el Registro en el Sistema Nacional de Información.

Parágrafo 2. Para poder obtener su título, todo estudiante de transferencia deberá aprobar en la Universidad de Antioquia por lo menos el treinta por ciento de los cursos, y la monografía, trabajo de investigación, o tesis, según el caso.

Parágrafo 3. Será competencia de cada Consejo de Facultad, Comité de Escuela o Instituto, decidir sobre las solicitudes de transferencia que se presenten para sus respectivos programas. En el estudio de las solicitudes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a. Cupos disponibles, previamente determinados por el Consejo Académico.
- b. Antecedentes académicos del candidato.
- c. Motivo de retiro, certificado oficialmente por la institución de procedencia.
- d. Plan de estudios vigente al cual se incorporará el candidato.

e. Promedio de tres cinco (3.5) en las calificaciones en pregrado y en lo realizado hasta el momento en Posgrado.”

EVALUACIÓN

El Acuerdo Superior 122, Reglamento Estudiantil de Posgrado, establece las normas de evaluación así:

“CAPITULO VI

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Artículo 20. Evaluación de Admisión. Comprenderá aquellas actividades que, con criterios de equidad y excelencia académica, realiza la Universidad de Antioquia a quien aspira a ingresar a un programa académico de posgrado, y que permiten seleccionar estudiantes nuevos con las máximas competencias para las actividades académicas.

Artículo 21. Evaluaciones de rendimiento académico: Deberán establecerse mediante un proceso continuo, integral y dinámico de seguimiento de la producción intelectual y del desempeño del estudiante, y se realizarán en todas las actividades académicas de los programas de posgrado.

Artículo 22. Revisión de pruebas evaluativas. Todo estudiante tendrá derecho a revisar, con su respectivo profesor y por una sola vez, cada una de las evaluaciones escritas presentadas.

Parágrafo 1. El interesado deberá solicitar la revisión en los cinco días hábiles siguientes a la promulgación de la calificación por parte del profesor.

Parágrafo 2. Durante este tiempo las pruebas deberán permanecer en poder del profesor. Si después de esa revisión el profesor deduce que la calificación debe variarse, introducirá la modificación pertinente.

Parágrafo 3. Si efectuada la revisión, el estudiante juzga que aún está incorrectamente evaluado, podrá pedir por escrito, en los dos días hábiles siguientes a la revisión y ante el Comité de Posgrado, que se le asigne un jurado compuesto por dos profesores diferentes de aquel o de aquellos que le hicieron la evaluación, para que califiquen la respectiva prueba. La calificación promedio que asigne el jurado será la definitiva para esta prueba, aunque resulte una nota inferior a la asignada por el profesor que la calificó inicialmente.

Parágrafo 4. No se concederá revisión por jurado cuando el estudiante no hubiere acudido previamente a la revisión con el respectivo profesor, en el plazo fijado.

Parágrafo 5. Si la prueba cuya revisión se pide fuere de un curso servido por el Decano, Director de Escuela o de Instituto, la solicitud se elevará ante el respectivo Consejo de Facultad, Comité de Escuela o de Instituto, el cual nombrará el jurado calificador.

Artículo 23. Evaluación de suficiencia. Es la prueba programada por el Comité de un Programa de Posgrado, para el estudiante que considere dominar determinado saber y solicite la realización de la prueba. Siempre se hará antes del comienzo del

respectivo período académico, sobre cursos y contenidos definidos por el respectivo Consejo de Facultad, Comité de Escuela o de Instituto.

Parágrafo 1. La evaluación de suficiencia solo se hará en cursos de calificación cuantitativa.

Parágrafo 2. No habrá evaluación de suficiencia en competencias relacionadas con investigación, monografías, trabajos de investigación, tesis, y campos que desarrollen alguna destreza.

Parágrafo 3. La calificación de la evaluación de suficiencia corresponderá al promedio aritmético de dos pruebas de igual valor, una oral y otra escrita, ambas comprensivas de toda la materia, y presentadas ante jurado. Se considerará aprobada la materia cuando la calificación en cada una de las pruebas sea igual o superior a tres, cinco (3.5).

Artículo 24. Evaluación comprensiva para título de Doctorado. Son pruebas de revisión general de conocimientos, teóricos y prácticos, que se presentan ante jurados en aquellos Doctorados que las tengan definidas dentro de su plan de estudios. Su reglamentación interna será competencia del Comité de Posgrado que administra el programa.

Artículo 25. Evaluación supletoria. Evaluación supletoria es aquella que se practica en reemplazo de una actividad evaluativa de los cursos regulares, intensivos o dirigidos.

Parágrafo 1. La realización de la evaluación supletoria la solicitará el estudiante a su respectivo profesor quien, en caso de aceptarla, indicará el momento y la forma de realizarla. En caso de que su solicitud fuere negada, el estudiante podrá apelar ante el Comité de Posgrado. Si este último la acepta, igualmente señalará el momento y la forma para su presentación.

Parágrafo 2. Para solicitar una evaluación supletoria, el estudiante deberá acreditar impedimento de fuerza mayor, incapacidad médica refrendada por el Servicio Médico de la Universidad, o calamidad doméstica. La justificación deberá presentarse a más tardar en la primera semana en la que el estudiante regrese a la Universidad, después de desaparecido el impedimento.

Artículo 26. Los comités de Programas de Posgrado estudiarán y aprobarán, si es del caso, las solicitudes de validación de cursos. Dichos Comités definirán la lista de cursos validables.

Los cursos perdidos no son habilitables ni validables.

CAPITULO VII

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Artículo 27. Las calificaciones de las evaluaciones en posgrado serán cualitativas y cuantitativas.

Artículo 28. La evaluación cualitativa se expresará con una consideración, juicio y decisión en términos de Aceptada (A), No Aceptada (NA), Incompleta (I), y si es del caso, con un concepto sustentado.

Artículo 29. Las evaluaciones cuantitativas se calificarán con notas compuestas por un entero y un decimal, e irán de cero, cero (0.0) a cinco, cinco (5.0); la nota aprobatoria será la igual o mayor a tres, cinco (3.5).

Parágrafo. Cuando al calificar una evaluación cuantitativa resultare más de un decimal, se procederá así con las centésimas: de cinco a nueve, se aproximará a la décima inmediatamente superior; y de menos de cinco, a la inferior.

Artículo 30. Calificación definitiva de un curso. Es la nota obtenida mediante el promedio ponderado de todas las evaluaciones realizadas en cada curso durante un período académico.

Parágrafo. Se llamarán cursos incompletos aquellos que el estudiante, por fuerza mayor, incapacidad médica refrendada por el Servicio Médico de la Universidad, calamidad doméstica, o por casos imputables a la institución, no pudiere terminar en el respectivo período académico. Estos cursos deberán resolverse en el período inmediatamente siguiente.

Para este caso, el estudiante deberá estar matriculado en la Universidad.

Los cursos incompletos, tanto para los individuos como para los grupos, serán autorizados por el respectivo profesor y por el comité de posgrado.

Artículo 31. Cuando una prueba evaluativa de un curso se presentare ante un jurado, el Comité de Posgrado nombrará dos profesores universitarios de reconocida competencia en la materia, para tal efecto. La calificación resultante será el promedio de las notas de los jurados.

El coordinador del programa de posgrado, reportará la calificación a la oficina de Admisiones y Registro.”

La Resolución Rectoral 27223 expide el Reglamento Específico de Posgrado para la Facultad de Medicina, donde la evaluación se rige así:

“CAPÍTULO IV EVALUACIÓN

Artículo 6. Serán criterios generales para la evaluación de las rotaciones (Curso teórico práctico) y de los cursos regulares, la evaluación de aptitudes, actitudes, destrezas y habilidades según el curso de estudios aprobado en cada Programa. Dicha evaluación deberá ser de tipo formativo y sumativo. Cada Comité de Programa definirá los criterios a tener en cuenta y los informará por anticipado a sus estudiantes.

Parágrafo. Evaluación Supletoria es aquella que se practica en reemplazo de una actividad evaluativa de los cursos regulares, intensivos o dirigidos. Se regirá por el artículo 25, párrafos 1 y 2 del Reglamento Estudiantil de Posgrado.

Artículo 7. Una rotación (Curso teórico práctico) se pierde cuando se obtiene una calificación por debajo de 3.50. No será habilitable y se deberá repetir íntegramente.

La repetición deberá efectuarse en tiempo diferente al de rotaciones opcionales o electivas, y una vez terminada la rotación reprobada.

Parágrafo 1. Los programas académicos deberán ser entregados al inicio de cada cohorte, en comunicación escrita por el coordinador de las mismas, a los estudiantes que las cursarán y deberá contener el plan de estudios y la programación de las actividades teórico-prácticas. En ella constarán las fechas y los sitios de las prácticas, los horarios, las actividades, los turnos, los objetivos específicos, los compromisos con el convenio docente-asistencial si los hay, una copia del cuadro de turnos y los sistemas de evaluación. Este documento servirá para establecer en casos de incumplimiento, las responsabilidades que el residente acepta asumir en esa rotación.

Parágrafo 2. Ningún curso podrá ser cancelado después de haberse cursado y/o calificado el 40%. Cuando no se cumpla con dichos requisitos, se solicitará y tramitará como una Cancelación Extemporánea y para el efecto el estudiante deberá elevar solicitud motivada al Consejo de Facultad con la descripción del estado del curso y los motivos que la justifican. En todos los casos las solicitudes de cancelación de curso deberán llevar el visto bueno del profesor y del respectivo coordinador del programa. Ningún curso podrá ser cancelado más de dos veces, salvo los casos de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado.

Parágrafo 3. Para que una asignatura sea calificada, el estudiante debe haber asistido por lo menos al 80% del tiempo de una rotación y haber cumplido con el 80% de las actividades de la misma. Si hay justa causa para la ausencia, se le deberá programar el faltante. Si las faltas son de más del 20% sin justa causa se le deberá calificar con 0.0, Cero, cero.

Parágrafo 4. Cualquier falta a actividades asistenciales programadas sin justa causa, se constituirá en falla disciplinaria.

Parágrafo 5. Las incapacidades y las certificaciones médicas serán presentadas dentro de los 5 días hábiles siguientes al término de la incapacidad y deberán ser de, o, refrendadas por la EPS del estudiante.

Parágrafo 6. La fuerza mayor o calamidad doméstica deberá ser presentada por escrito al Comité de Programa con los mismos plazos que la incapacidad y deberá así mismo ser respondida y aprobada por la misma instancia.

Parágrafo 7. En el caso de motivos graves de salud, la decisión de desvinculación del programa será tomada por el Consejo de Facultad, previa evaluación de tres ESPECIALIZACIONES del área escogidos por la institución pero externos a ella. La resolución deberá contener las condiciones de readmisión si las hubiera.

Artículo 8. En caso de error en las calificaciones registradas, se dispondrá de diez días calendario, contados a partir del reporte de las mismas, para hacer los reclamos pertinentes. De constatarse el error en las calificaciones registradas, se deberá solicitar la corrección al Decano de la Facultad, el cual, en asocio con el profesor o profesores responsables del curso, emitirá concepto escrito previa investigación de los motivos que generaron el error. En caso de modificación, el decano informará la

nueva calificación al Departamento de Admisiones y Registro del Área de la Salud, y éste, a su vez, producirá un nuevo resultado académico.

Parágrafo 1. La reclamación por error en las calificaciones registradas podrá ser adelantada por el estudiante o por el Coordinador del Programa de Posgrado.

Parágrafo 2. En las rotaciones prácticas solo se podrá pedir segundo evaluador si hubo otro(s) profesor(es) que presenció (aron) el trabajo del estudiante de Posgrado y deberá en todos los casos dirigirse petición argumentada al Consejo de Facultad el cual decidirá al respecto.”

El formato de evaluación debe contener lo siguiente: (Formato de evaluación).

Área	Porcentaje
Sicomotora: a. Criterio clínico y terapéutico b. Capacidad docente c. Actividades especiales d. Habilidades manuales	20% 5% 5% 20%
Cognoscitiva: a. Conocimientos adquiridos y su aplicación práctica b. Trabajo académico	15% 15%
Afectiva: a. Responsabilidad b. Relaciones humanas c. Asistencia	10% 5% 5%

10.2 Para los programas en el área de la salud que impliquen formación en el campo asistencial, los cupos de matrícula deben estar sujetos a la capacidad autorizada a los escenarios de práctica.

El ingreso anual es de 3 residentes para el programa de cirugía plástica y el total de residentes para el 2012 es de 13.

CUPOS Los convenios Docente Asistencial permiten fortalecer los procesos de aprendizaje con los residentes además sirve para programar anualmente un cronograma de rotaciones de acuerdo al número de cupos disponibles en cada institución.

De común acuerdo con los escenarios de práctica los cupos se establecieron con las instituciones en convenio así:

CONVENIOS DOCENTE - ASISTENCIAL		
CODIGO	INSTITUCIÓN	N° DE CUPOS
050010217501	Hospital Universitario San Vicente de Paúl	12
050010590903	IPS Universitaria	16
050010581601	Clínica Noel	1
050010952501	IQ Interquirófanos	2
050010212601	Clínica las Américas	1
050010210401	Hospital Pablo Tobón Uribe	1
21-001851-21	Corporación de Cirugía Plástica	3

Como la duración del programa es de cuatro años, la infraestructura física y el recurso humano, tiene la capacidad de tener en total 13 residentes de Cirugía Plástica.

Se anexan las cartas de autorización de cupos de las instituciones con las cuales se cuenta con convenio vigente.

11 Estructura administrativa y académica

11.1 Estructura organizativa coherente: sistemas de información y mecanismos de gestión que permitan ejecutar procesos de planeación, evaluación y seguimiento de los contenidos curriculares, de las experiencias investigativas y de los diferentes servicios y recursos

La Universidad de Antioquia es una institución estatal que desarrolla el servicio público de la educación superior con criterios de excelencia académica, ética y responsabilidad social. Cuenta con estructuras académico-administrativas y de poder y democracia definidas en su estatuto general y plasmadas en su organigrama.

El Estatuto General de la Universidad de Antioquia en su título cuarto, Estructura Académico-Administrativa, define la Facultad como “la dependencia básica y fundamental de la estructura académico administrativa de la Universidad, con la autonomía que los estatutos y los reglamentos le confieren para darse su organización interna, administrar sus recursos, planificar y promover su desarrollo, coordinar, dirigir y administrar investigación, docencia y extensión, en todas sus modalidades y niveles, en un área del conocimiento o en áreas afines; es dirigida por un decano y un consejo de facultad. Así mismo, establece que “las facultades colaboran entre sí y se prestan servicios en forma solidaria para desarrollar la misión, los principios y los objetivos de la Universidad, y para cumplir sus propios objetivos”.

La ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGIA PLASTICA MAXILOFACIAL Y DE LA MANO depende científica, académica y administrativamente del Departamento de Cirugía de la Facultad de Medicina. De acuerdo con el estatuto general de la Universidad, la Facultad tiene sus propias estructuras de poder y democracia y estructura académico-administrativa, expresadas en su organigrama con siete departamentos de ciencias básicas y nueve departamentos de ciencias clínicas. Las funciones de los diferentes cargos están plenamente definidas y los comités de asesoría y apoyo están estructurados, los cuales dan el soporte necesario para el desarrollo de los programas de ESPECIALIZACIÓN médica clínica y quirúrgica.

La actividad de los Posgrados en la Universidad de Antioquia está reglamentada por el acuerdo superior 058 de diciembre 4 de 1995, por el cual se crea el Sistema Universitario de Posgrado y que define los siguientes organismos e instancias de control, coordinación, fomento, estímulo y desarrollo de la actividad de posgrados en la Universidad:

- Los comités de programas de Posgrado.
- Las facultades con sus respectivos consejos y comités.
- Los comités de sub-área de Posgrado.
- Los comités de área de Posgrado.
- El Comité Central de Posgrado.
- La Vicerrectoría de Investigación.
- El Rector, el Consejo Académico y el Consejo Superior.

El Departamento de Educación Médica de la Facultad de Medicina tiene a su cargo el control y supervisión de los programas de Posgrado de esta facultad, para la cual designa un Jefe de Posgrado. En la actualidad se cuenta con un Comité Central de Posgrado de la Universidad de Antioquia, un Comité de Posgrados en la Facultad de Medicina y un Comité de Posgrados en Cirugía.

Este comité es la primera instancia en los aspectos académicos, administrativos, evaluativos y disciplinarios del programa, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Sistema Universitario de Posgrados.

Dirección del programa

Las autoridades administrativas del programa son:

- Decano de La Facultad De Medicina
- Vicedecano de la Facultad de Medicina
- Jefe Educación Médica
- Jefe de Posgrado
- Jefe Departamento de Cirugía
- Jefe Sección Cirugía Plástica

La Sección de Cirugía Plástica está dirigida por el jefe de sección quien tiene como funciones Asistir al Jefe del Departamento en la planeación, organización, dirección y control de las actividades de la dependencia en los aspectos académicos, docentes, investigativos, de extensión y consultoría, buscando el mejoramiento continuo en cada uno de ellos

Las funciones específicas son:

1. Representar al Jefe del Departamento ante el personal de su Sección.
2. Mantener informado al Jefe del Departamento de la marcha de la Sección.
3. Atender y tramitar asuntos administrativos, académicos, profesoriales, estudiantiles, de egresados y todos aquellos relacionados con la Sección a su cargo.
4. Velar por el mantenimiento y funcionamiento adecuado de los recursos físicos y materiales.
5. Desempeñar funciones docentes, estipuladas por las normas internas de la Universidad.
6. Impulsar y coordinar la elaboración de proyectos de investigación, posgrados, extensión y asesoría.
7. Presentar los informes requeridos a las autoridades competentes sobre asuntos académicos y administrativos.
8. Planear, organizar, dirigir y controlar las actividades del personal a su cargo.
9. Velar por el mejoramiento permanente de las condiciones de trabajo

10. Capacitación del personal a su cargo.
11. Vigilar y responder por el manejo adecuado de las cuotas de recuperación aprobadas por la prestación de servicios asistenciales.
12. Cumplir con las demás funciones inherentes a su oficio y que le sean asignadas por autoridad competente.

El Comité de Posgrado es coordinado por el jefe del departamento y esta conformado por un representante de cada sección. Cuenta con diversas funciones administrativas de control y de coordinación entre sus diversas secciones.

Sus funciones específicas son:

1. Proponer la creación de programas de posgrado.
2. Proponer al correspondiente consejo o comité las políticas y prioridades a las que deban ajustarse los posgrados en la respectiva dependencia.
3. Tramitar ante la instancia debida todo lo relacionado con la puesta en marcha, ejecución y terminación de los proyectos de posgrado en los campos administrativo, financiero y reglamentario.
4. Establecer todos los mecanismos que sean necesarios para apoyar a los profesores investigadores de posgrado en los aspectos metodológicos y de diseño curricular de los proyectos, en el procedimiento de información y en el análisis de los resultados.
5. Supervisar, controlar y responder ante el respectivo consejo o comité por la ejecución y el cumplimiento de los compromisos adquiridos al poner en marcha los programas de posgrado.
6. Recibir y entregar a los jurados los proyectos de monografías, trabajo de investigación y tesis según corresponda y luego preparar el informe para los estudiantes de posgrado, en términos de aprobación, rechazo o corrección.
7. Recibir y entregar a los jurados los informes finales de monografías, trabajos de investigación y tesis según corresponda, y luego preparar el concepto para los estudiantes de posgrado, en términos de aprobación, rechazo o corrección.
8. Tramitar asuntos profesoraes y estudiantiles.
9. Todas las demás funciones necesarias para el cumplimiento de la actividad de posgrado.

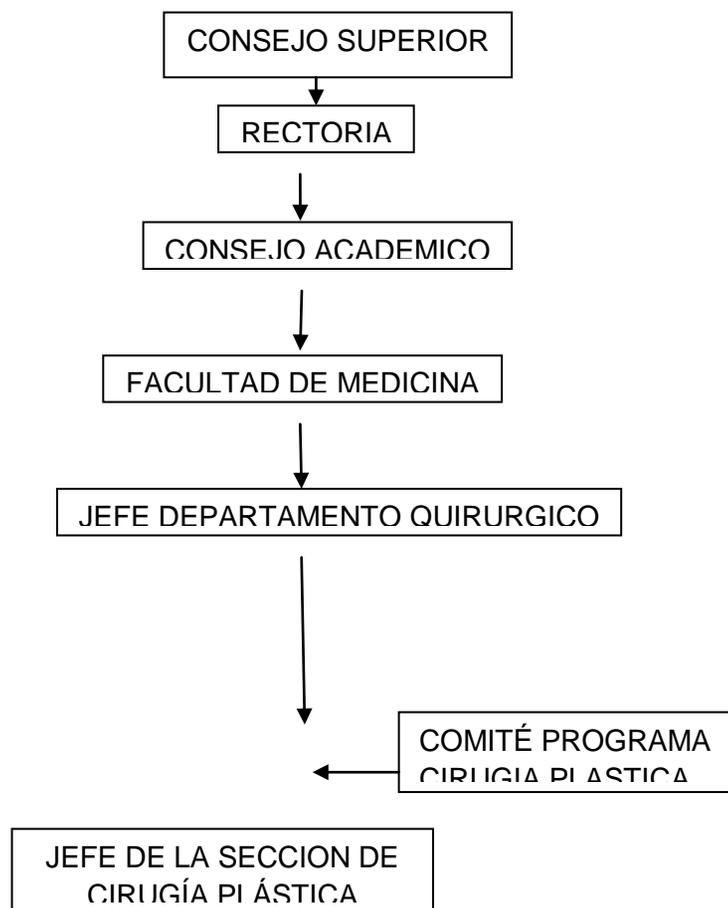
La jefatura del departamento de cirugía depende administrativa y académicamente de la facultad de medicina y tiene una relación directa con el jefe de postgrado, jefe de educación médica, y el decano de la facultad. Las funciones del Jefe del Departamento de Cirugía son básicamente planear, organizar, dirigir y controlar las actividades del departamento quirúrgico en los aspectos administrativos, académicos, docentes, investigativos, de extensión y consultoría, buscando el mejoramiento continuo en cada uno de ellos.

Sus funciones específicas son:

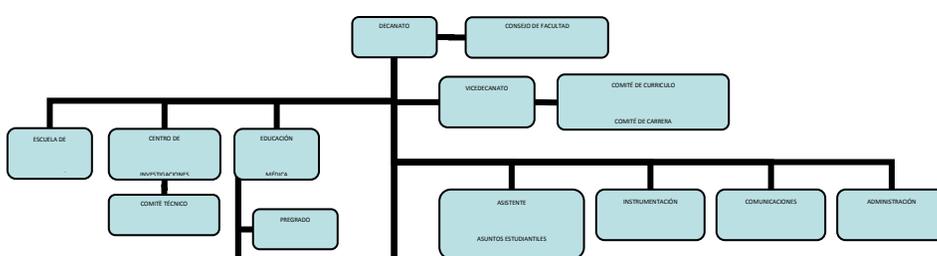
1. Coordinar la elaboración y seguimiento del Plan de Desarrollo del Departamento a su cargo, con base en el Plan de Desarrollo de la Facultad.
2. Elaborar el plan operativo y estratégico de su Departamento.
3. Proyectar y promover el Departamento y sus programas a nivel Institucional, departamental, nacional e internacional.
4. Establecer vínculos con entidades externas, con el fin de intercambiar servicios y generar recursos, con base en las normas vigentes.
5. Elaborar, con la colaboración con los Coordinadores de Programas, la programación académica por semestre: número de cursos, horarios, asignación de profesores, carga académica, asignación de monitores.
6. Liderar la revisión y actualización del plan curricular, a través de los coordinadores de programas.

7. Atender y tramitar asuntos administrativos y/o académicos, profesoraes, estudiantiles, de egresados y todos aquellos relacionados con el departamento.
8. Responder ante del decano y el consejo de facultad por la marcha de los programas del departamento.
9. Evaluar las actividades académicas, investigativas y de extensión del personal docente y recomendar las acciones a que hubiere lugar.
10. Determinar y justificar ante el Decano, las necesidades de materiales y equipos y velar por el mantenimiento y funcionamiento adecuado de los mismos.
11. Desempeñar las funciones docentes, estipuladas por las normas internas de la Universidad.
12. Impulsar y coordinar la elaboración de proyectos de extensión, investigación, posgrados y asesoría.
13. Presentar los informes requeridos a las autoridades competentes sobre usuarios académicos y administrativos.
14. Proponer a las instancias competentes los candidatos a las plazas docentes y administrativas vacantes, de acuerdo al procedimiento para tal fin.
15. Planear, organizar, dirigir y controlar las actividades del personal a su cargo, velar por el mejoramiento permanente de las condiciones de trabajo y capacitación de éstos.
16. Participar en el Consejo de Facultad, cuando le corresponda, por medio de presentación de propuestas, deliberación, toma de decisiones y/o coordinar los comités que su actividad requiera.
17. Cumplir con las demás funciones inherentes a su oficio y que le sean asignadas por autoridad competente.

A continuación se presentan los organigramas de la sección de Cirugía Plástica y de la Facultad de Medicina. Figura 1. Organigrama de la Sección de Cirugía Plástica



11.2 Organigrama Facultad



11.3. La infraestructura y sistemas de información de las cuales disponga la institución que garanticen la conectividad y facilite el intercambio y reporte electrónico de información con el Ministerio de Educación Nacional.

Para soportar los procesos académicos de la Universidad de Antioquia se cuenta con el sistema de información MARES (Sistema de Información de Matricula y Registro Académico), dicho aplicativo apoya la planeación, organización, gestión y control de las diferentes actividades que se desarrollan en un semestre académico y en consecuencia durante el programa. Entre las actividades se destacan:

- Registro y seguimiento a los planes de estudio con los cursos por niveles, créditos y definición de requisitos.
- Planeación del calendario académico, el cual incluye las fechas de inicio y fin del semestre, evaluaciones finales, habilitaciones, validaciones, reporte de notas, entre otros.
- Oferta y matricula de cursos a través del Portal de la Universidad.
- Reporte de notas por parte de los docentes de los cursos mediante el Portal de la Universidad.
- Cancelación de cursos y del semestre mediante el Portal de la Universidad
- Correcciones de notas mediante el Portal de la Universidad
- Reconocimiento y homologación de cursos mediante el Portal de la Universidad
- Certificación de historia académica

12. AUTOEVALUACIÓN

La autoevaluación es una exigencia reglamentada por el Decreto 1665 de agosto 2 de 2002 del MEN, por el cual se establecen los estándares de calidad para la creación y funcionamiento de los programas de Especializaciones Médicas y Quirúrgicas; Decreto 2566 de septiembre 10 de 2003 MEN, por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones. El programa de Neurología Infantil para realizar la apertura de cada nueva convocatoria ha realizado tres autoevaluaciones, que han sido estudiadas por el Comité de Posgrado de la Facultad de Medicina y el Comité Central de Posgrado.

El Estatuto General en el Artículo 16, establece el principio de la Autoevaluación así “La autoevaluación, la actualización científica y pedagógica, el mejoramiento continuo de la calidad y la pertinencia social de los programas universitarios, son tareas permanentes de la Universidad y parte del proceso de acreditación. La Institución acoge y participa en el Sistema Nacional de Acreditación.”

La autoevaluación es un proceso continuo de nuestro programa mediante el comité de programa. Allí se evalúan en forma continua las diferentes actividades de la ESPECIALIZACIÓN y se valoran los problemas y debilidades. Además, mediante un formato especial se hace obligatoriamente cada año una autoevaluación antes de convocar una nueva cohorte. (Se adjuntan las últimas dos autoevaluaciones 2010 y 2011 para admitir cohorte).

En este tipo de autoevaluación se valoran de nuevo los requisitos, los puntajes de admisión y la posibilidad de ampliación de cupos, las fortalezas y debilidades del programa, las publicaciones en revista y texto de los docentes, si ha habido capacitaciones y la forma como participa el programa en extensión. De acuerdo con el resultado de la misma, se define si se abre o no la nueva cohorte.

13 PROGRAMA DE EGRESADOS

13.1 Los egresados del programa de: : Seguimiento de corto y largo plazo a Egresados que permita conocer y valorar su desempeño y el impacto social del programa la información que brinda el Ministerio de Educación Nacional a través del Observatorio Laboral para la Educación y los demás sistemas de información disponibles.

El Programa de Egresados, creado en 1997 como dependencia adscrita a la Vicerrectoría de Extensión, tiene el objetivo de establecer, mantener, mejorar y promocionar las relaciones de la Universidad con los egresados, en la búsqueda de fines académicos, laborales y culturales, desde diferentes líneas de acción.

En 2010 el Programa de Egresados ha implementado las siguientes estrategias:

- **Fomentar y estimular la actualización de la información personal, educativa y profesional en la base de datos de egresados**

Un sistema de información de egresados, ha sido actualizado y es confiable, es el soporte sobre el cual podemos establecer y mantener contacto con nuestros graduados, así como construir y afianzar una relación más cercana y de beneficio recíproco. En la medida que la Universidad tenga una mejor comunicación y un mayor conocimiento de sus egresados, conocer su fluctuación laboral, su experiencia

académica, su percepción sobre la formación recibida y su quehacer como profesionales y ciudadanos, permitirá mejorar la pertinencia de los programas académicos y responder así, a las necesidades y expectativas individuales y colectivas, ofreciendo alternativas y permitiendo que su saber y experiencia se incorpore al proyecto académico convirtiéndose en aliados estratégicos, asesores y amigos de la Universidad.

Según el Estatuto General, son considerados egresados de la Universidad de Antioquia aquellos que se graduaron de un programa de pregrado o posgrado, del Bachillerato Nocturno y del Liceo Antioqueño. Existen diferentes sistemas de información o bases de datos que unidos recogen los registros de todos los egresados de la Universidad en sus más de 200 años de historia. De este modo los datos son: Número total de graduaciones universitarias y de secundaria: 103.941

- **Consolidación de la relación mediante espacios de reencuentro e interacción**

Construir una relación con los egresados, permanente y de beneficio mutuo, trasciende el hecho de contar con un sistema de información sólido y confiable. Por ello, el Programa de Egresados organiza y efectúa actividades académicas, culturales y sociales en coordinación con las unidades académicas y administrativas, las asociaciones de egresados y grupos de egresados, con el fin de estimular el sentido de pertenencia del graduado, reconocer y exaltar sus logros y méritos profesionales y ciudadanos, y divulgar su saber, producción artística, intelectual y científica. De igual modo ofrece apoyo a las unidades académicas y organizaciones de egresados en la realización y divulgación de actividades encaminadas a la actualización profesional. Adicionalmente se divulgan apoyan y /o se convocan conjuntamente los encuentros de egresados en las regiones, en las diferentes unidades académicas y programas y se da apoyo logístico y asesoría las asambleas de las asociaciones de egresados que lo solicitan.

- **Encuentros con egresados en las sedes subregionales**

Los egresados en las subregiones son motor de desarrollo del Departamento. El objetivo de estos encuentros es vincularlos a los procesos colectivos universitarios.

- **Trabajo, empleo y emprendimiento**

Alineado con las exigencias del medio de innovación, generación de empleo y emprendimiento, el Programa de Egresados, en alianza con entidades especializadas en el tema, este año ofreció conferencias sobre emprendimiento y empresarismo y en alianza con el Programa Gestión Tecnológica – Parque del Emprendimiento ofrecieron cinco cursos de capacitación a los egresados en la cultura emprendedora y en la creación de empresas. El número de participantes triplicó las expectativas.

De este modo el Programa de Egresados se articuló al Programa Ciudad E, convenio entre la Alcaldía de Medellín y Comfama que busca fortalecer el sistema de emprendimiento de Medellín, para construir una ciudad más competitiva con miras al mercado global, mediante la creación de empresas innovación sostenibles y que generen trabajo y riqueza.

I Feria del trabajo, el empleo y el emprendimiento 2011
 XV Encuentro General de Egresados
 Servicio de Información Laboral

- **Caracterización y seguimiento a egresados**

Al mismo tiempo que existe un observatorio laboral de egresados de regionalización En el año 2010 se encuentran en ejecución dos proyectos de percepción, seguimiento y caracterización de egresados aprobados y financiados por el Banco Universitario de Programas y Proyectos de Extensión – BUPPE: “Una Mirada perceptiva a la Universidad de Antioquia desde los egresados: Una Gestión participativa del conocimiento”, avalado y asesorado por el Programa de Egresados; y “Héroes anónimos y espíritus libres”, proyecto que recoge perfiles e historias de vida de 118 egresados, cuyo proyecto de vida ciudadana y profesional implica ejercer con responsabilidad, libertad, solidaridad, compromiso social y estético su profesión en la sociedad. Este proyecto se realizó con el trabajo voluntario y gratuito de los egresados 53 de ellos escritores, 7 fotógrafos, un diseñador y la colaboración de la revista Semana, el Colombiano, Alma Máter, Corporación Otraparte, y la Vicerrectoría de Extensión, el proyecto fue coordinado por el director del Programa de Egresados, Doctor Álvaro Cadavid Marulanda.

- **Destacar la calidad humana, académica y profesional de los egresados en el ejercicio de sus actividades, resaltando el impacto social de las mismas.**

Institucionalmente, la Distinción José Félix de Restrepo es la máxima distinción que el Consejo Superior le otorga cada año a un egresado sobresaliente de la Universidad. Asimismo los encuentros, las cátedras del egresado, los eventos “Saber del Egresado”, el proyecto literario “Héroes Anónimos y Espíritus libres” y los reconocimientos que hacen cada año las unidades académicas de manera autónoma a sus egresados destacados son expresiones de exaltación y reconocimiento a las ejecutorias de los graduados de la universidad.

- **Participación en el Proyecto de Autoevaluación del Sistema Universitario de Extensión**

El Programa de Egresados hace parte del equipo que adelanta desde hace más de un año este proyecto, el cual constituye “una importante herramienta para el análisis de los procesos universitarios, de cara a los contextos regionales, nacionales e internacionales, en el marco de la responsabilidad y el compromiso social”

- **Mantener la participación de los egresados en los órganos universitarios**

Hasta septiembre de 2010 existían representantes de egresados en todas las dependencias y órganos colegiados y comités universitarios que contemplan su participación.

En 2010 se realizó:

- La Renovación del Comité de Egresados.
- La elección de los representantes de los egresados ante el Comité de Extensión.
- Elección del representante de egresados al Consejo Superior Universitario y ante los consejos de cuatro dependencias académicas.
- Del mismo modo se envió al CSU los resultados de taller de actualización de normas actividad donde se diagnosticaron los problemas y vacíos normativos

referidos a los egresados. Se requiere la orientación del CSU referida al procedimiento interno que permita la modificación y actualización de dichas normas con el objeto de mejorar las formas de participación de la comunidad de egresados.

Reuniones del Comité de Egresados en 2010: se realizaron diez reuniones en 2010 (la norma indica que son mínimo cinco reuniones anuales (cada dos meses).

- **Medios de comunicación**

Página en el Portal Web Universitario

- El Programa de Egresados cuenta con una página dentro del Portal Web Universitario, en donde se publica toda la información de interés para los egresados:
 - Servicios y convenios comerciales (33) y beneficios.
 - Ofertas de empleo.
 - Eventos.
 - Noticias: Boletín mensual “Egresados en red” llegamos al número 104 en 2010.
 - Normatividad vigente de egresados.
 - Datos para comunicarse con las Asociaciones y representantes
 - Procedimientos y rutas para la actualización de la hoja de vida.
 - Consulta de historia académica.
 - Oferta de posgrados en la Universidad.
 - Expedición de la TIP.
 - Link para establecer contacto con los 175 grupos de egresados en facebook.

Boletín Egresados en Red

Mensualmente se elabora un boletín electrónico que se envía a través de un aplicativo de correos masivos articulado a la plataforma tecnológica de la base de datos, y le llega directamente a 32.823 correos electrónicos de egresados. Se publica en el portal Web Universitario, en el facebook y se envía a las asociaciones de egresados. De igual modo, se apoya en los medios del Sistema de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia.

(Informe completo del Centro de Egresados de la Universidad).

Asociación de Egresados de la Facultad de Medicina

Desde nuestra experiencia en el direccionamiento y manejo de la Asociación hemos logrado establecer canales de comunicación con los egresados, manejando una política de puertas abiertas con el cuidado de no comprometernos con ningún tipo actividades de tipo político o mercantil, entendiendo que desde la Facultad y de esta Asociación no puede surgir ningún tipo de ofrecimiento que no tenga características académicas, o tal vez solo uno y es el de facilitar el reencuentro de hermanos de formación, posibilitando la logística, mas como experiencia que como apoyo monetario, hemos logrado ganar un espacio y reconocimiento aún entre otras asociaciones similares. Como estrategia estamos siempre leyendo la agenda médica regional y aprovechando eventos donde podamos participar al menos como asistentes, y ver la oportunidad de captar datos de nuestros egresados para enriquecer una base de datos con datos esenciales como año de grado, lugar de trabajo, direcciones y preferencias académicas.

Algunas de las actividades:

Académicas:

- Diplomatura sobre Manejo de Factores de Riesgo Cardio-cerebro vascular para Médicos Generales, con seis cohortes realizadas. Esta actividad se realizó desde su construcción académica con contenidos y aportes hechos por docentes de nuestra facultad y obviamente con la participación de egresados de nuestra facultad, con el aval de la facultad.
- Diplomatura de Urgencias para médicos generales, en el momento realizamos la sexta cohorte. Con una estructuración similar a la anterior, pero contando además con la participación de grupos académicos de nuestra facultad (Reanimar) y utilizando toda la tecnología y los espacios físicos que hoy ofrece nuestra facultad. (Laboratorio de Simulación).
- Participación y apoyo en actividades académicas que algunas especialidades ofrecen al medio médico: Diplomatura en cáncer para urólogos. Ovario poliquístico.

Gremiales:

- Participación y apoyo en encuentros de egresados de médicos generales y médicos ESPECIALIZACIONs.
- Participación en actividades universitarias para egresados: elección de representantes de egresados a cuerpos colegiados de nuestra universidad, (Consejo de Facultad, Comité de Extensión de la Facultad, Comité de currículo, Representante de Egresados al Consejo Superior de la Universidad, entre otros)
- Participación en elección de Rector de la Universidad y Decano de la Facultad.
- Recepción y difusión de ofertas laborales.
- de agenda académica y eventos Difusión especiales de la Facultad.

13.2. Situación de los egresados de la Facultad de Medicina

El programa cuenta hasta el momento con 90 egresados con los cuales se tiene permanente comunicación por correo electrónico y han sido insertados en las actividades docentes, asistenciales y de investigación del programa. Todos laboran en instituciones de la ciudad de Medellín, algunos incluso apoyan actualmente las labores docente asistencial con los estudiantes. Además se les incluye e invita a participar en las actividades del programa y en los eventos académicos de la región, el país e internacionalmente.

14. Bienestar universitario

Concepto, Política, Propósitos y Programas

(Sistema de Bienestar Universitario: Acuerdo Superior 173 del 13 de julio de 2000).

Artículo 103. Concepto. Cada uno de los miembros del Personal universitario, en el ejercicio de su función educativa, es sujeto responsable de su propio bienestar y punto de partida para que se difunda a su alrededor; el proceso dinámico que de ahí se genera propicia interacciones en múltiples direcciones y en diversos campos posibles en la Universidad, lo que ha de revertir en beneficios para un bienestar pleno e integral.

Estadísticas de Bienestar para los Programas de Posgrado

Facultad de Medicina

En busca de una permanencia con calidad de los estudiantes de los posgrados de la Facultad de Medicina, para el semestre 2011-II se aplicó una encuesta que permitió caracterizar a los estudiantes que inician sus estudios en aspectos personales, académicos, sociales, de salud, del entorno social, emocionales, formación humanística o integral y conocimientos y habilidades.

La información recolectada permite diseñar mecanismos que posibiliten ampliar la oferta de Bienestar y de ser necesario realizar mejores intervenciones con los profesionales que apoyan el Observatorio: psicóloga, pedagoga, trabajadora social y psiquiatra. Se pretende en cada proceso de inducción de estudiantes nuevos caracterizar cada cohorte.

Durante los semestres 2011-I y 2011-II desde el observatorio estudiantil fueron atendidos 8 estudiantes de posgrado así:

Posgrado	Número estudiantes	Atención con
ESPECIALIZACIÓN en Dermatología	1	Psicólogo
Doct. Bioméd: inmunología	1	Psicólogo
ESPECIALIZACIÓN en cirugía general	2	Psicólogo Pedagoga
ESPECIALIZACIÓN en medicina interna	1	Psicólogo
ESPECIALIZACIÓN Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello	1	Psicólogo
ESPECIALIZACIÓN Bioméd: fisiología	1	
ESPECIALIZACIÓN en cirugía Plástica	1	Psicólogo Pedagoga Psiquiatra

Las estadísticas de posgrado se obtienen por medio de la Base de Datos de la Universidad MARES -Matrícula y Registro Sistematizado- los informes que utilizamos son el de Estadísticas para la Autoevaluación y creación de conjuntos según los requerimientos de información, estos arrojan datos de cada posgrado: número de admitidos, número de matriculados, graduados, activos, desertores, insuficientes entre otros; también nos permite acceder a información socioeconómica de los estudiantes como el estrato, la edad, si egresó de colegio público o privado etc.; por ejemplo, se analizó la información para los periodos académicos comprendidos entre 2006-II a 2011-II, de esta se puede concluir lo siguiente:

- ✓ En total se encontraron 959 estudiantes, de los cuales 395 (41%) están activos, 5 (0.5%) cancelaron semestre, 33 (3.4%) han desertado, y 526 (55%) se han graduado.
- ✓ De los estudiantes desertores 12 salieron por rendimiento insuficiente, 18 con rendimiento académico normal, 2 con promedio sin calcular y 1 sobresaliente.

Actualmente el Observatorio Estudiantil adelanta una búsqueda de los 21 estudiantes desertores que se retiraron de la universidad con rendimiento académico normal, sobresaliente o sin calcular, con el fin de establecer las causas que los motivaron a abandonar sus estudios.

14.1 Políticas de Bienestar

Artículo 104. Políticas. Para el logro del bienestar universitario la Institución estimula y apoya las iniciativas de estudiantes, de profesores, de empleados, de trabajadores y de jubilados, tendientes al desarrollo de sus múltiples intereses, en cuanto favorezcan su crecimiento humano y el de la misma Institución y ofrece, en las dependencias o desde la administración central, un conjunto de programas y actividades orientadas al desarrollo intelectual, psíquico, afectivo, académico, espiritual, social y físico de todos los miembros del personal universitario.

14.2. Actividades las que participe la comunidad educativa: tiempo libre, atender las áreas de salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deporte

Artículo 105. Propósitos. Con la gestión de bienestar universitario la Institución busca:

- a) Propiciar la formación integral del personal.
- b) Estimular la integración del trabajo y del estudio con los proyectos personales de vida.
- c) Elevar la calidad de vida de los miembros del personal universitario y de los jubilados.
- d) Crear, fomentar, y consolidar en cada uno de los miembros del personal universitario vínculos de pertenencia a la vida y al espíritu institucionales.
- e) Desarrollar valores de comunicación, de solidaridad y de responsabilidad que ayuden al cumplimiento de la misión universitaria.
- f) Estimular el desarrollo de sólidos procesos de integración entre los individuos, grupos y organizaciones que hacen parte del personal universitario.
- g) Colaborar en la orientación vocacional y profesional.

Promover la creación y multiplicación de grupos y clubes de estudio, artísticos, culturales, deportivos, recreativos, y propiciar oportunidades de compartir experiencias.

14.3. Programas y Servicio de bienestar

Artículo 106. Programas de Bienestar. Forman parte de los programas de bienestar universitario los créditos y seguros a los profesores, empleados y trabajadores; los servicios de orientación y consejería, atención médica y odontológica, y la asistencia

en salud física y psicológica a estudiantes; la promoción y apoyo al deporte y a las actividades lúdicas, artísticas y culturales, y otros que, de acuerdo con sus necesidades y disponibilidades, pueda crear la Universidad.

Con criterios de excelencia académica y para estudiantes que no registren en sus hojas de vida sanciones disciplinarias, la Universidad establece una política general de becas, ayudas y créditos según las disposiciones legales vigentes, y atendiendo las directrices trazadas por el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior, ICETEX.

Artículo 107. Apropiación para Bienestar Universitario. La Universidad destina, por lo menos, el dos por ciento de su presupuesto de funcionamiento para atender los programas de bienestar universitario.

14.4. Estudios de deserción o variables asociadas y estrategias de mejoramiento

Bienestar en Posgrado - Facultad de Medicina:

Una tarea evidente consiste en conocer y determinar las características de los estudiantes de posgrado de la Facultad de Medicina lo cual implica tener acceso permanente a información actualizada sobre ellos, por tal motivo, en el semestre 2011-I iniciamos la búsqueda bibliográfica que soporte la concepción del Observatorio Estudiantil para posgrado, dentro del cual están incluidos los siguientes tópicos:

- Estrategias de aprendizaje
- Programas de inducción para estudiantes nuevos
- Formación integral y Facultad saludable
- Seguimiento a la vida académica
- Seguimiento para la permanencia

En el semestre 2011-II durante la semana de inducción a las cohortes nuevas, se aplicó una encuesta con la que se indagaron aspectos personales, académicos, sociales, de salud, del entorno social, emocionales, formación humanística o integral y, conocimientos y habilidades de los estudiantes; por medio de esta encuesta se ha caracterizado la población, en busca de mecanismos para ampliar la oferta de Bienestar y realizar mejores intervenciones cuando sea necesario.

15. Recursos financieros

15.1 Viabilidad financiera para la oferta y desarrollo del programa

FACULTAD DE MEDICINA			
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA			
INFORME FINANCIERO - A DICIEMBRE 31 DE 2011			
CENTRO DE COSTOS 8310 DECANATO FACULTAD DE MEDICINA			
INGRESOS			
RENTAS PROPIAS		1.544.846.582	
MATRICULAS Y COMPLEMENTARIOS POSGRADO	79.307.493		
INSCRIPCIONES POSGRADO	1.181.100.301		
CURSOS Y PROGRAMAS DE EXTENSION	314.080		
ANALISIS, EXAMENES Y VENTA DE SERVICIOS	110.804.715		
LIBROS, REVISTAS Y MATERIAL DIDACTICO	33.576.509		

VENTA DE BIENES Y SERVICIOS OPERACIONES INTERNAS	26.824.000		
OTRAS RENTAS	112.919.484		
APORTES		315.117.000	
DE OTROS PROGRAMAS	315.117.000		
RECURSOS DE CAPITAL		490.248	
RECURSOS DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	490.248		
TOTAL GENERAL DE INGRESOS			1.860.453.830
RECURSOS DE ASISTENCIA O COOPERACION INTERNACIONAL			
EGRESOS			
SERVICIOS PERSONALES		317.520.546	
SUELDOS	68.653.204		
PROFESORES DE CATEDRA CONTRATO ADMITIVO	9.439.640		
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	197.201.521		
BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS	290.767		
PRIMA DE NAVIDAD	6.309.265		
PRIMA DE SERVICIOS	6.317.465		
BONIFICACIÓN ESPECIAL	3.406.711		
PRIMA DE VACACIONES EMPLEADOS	363.914		
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	711.923		
CESANTÍAS DEFINITIVAS	8.314.507		
COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL -PENSION	7.893.296		
COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL-SALUD	6.108.915		
RIESGOS PROFESIONALES	371.556		
APORTES AL ICBF	2.137.862		
GASTOS GENERALES		722.358.388	
MATERIALES Y SUMINISTROS	136.346.999		
MANTENIMIENTO EDIFICIOS E INSTALACIONES	21.930.347		
MANTENIMIENTO VEHICULOS	978.940		
MANTENIMIENTO EQUIPOS Y OTROS	10.980.220		
SUMINISTRO,ALIMENTOS Y BEBIDAS	39.302.550		
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	64.644.400		
MATERIAL BIBLIOGRAFICO	100.000		
SERVICIOS PUBLICOS	64.526.699		
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	72.590.626		
SEGUROS Y POLIZAS	35.816.019		
ADQUISICIÓN DE BB Y SS OPERACIONES INTRAUNIVERSITARIAS	48.672.807		
CAPACITACION Y DESARROLLO PERSONAL NO DOCENTE	5.833.328		
CAPACITACION Y DESARROLLO PERSONAL DOCENTE	17.069.014		
ARRENDAMIENTOS	2.255.731		
EVENTOS ACADEMICOS Y CULTURALES	92.091.160		
TRANSPORTE	27.260.000		

PASAJES	34.861.284		
VIATICOS	19.901.401		
AFILIACIONES	9.603.000		
MONITORES Y AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	14.168.746		
COMPRA DE EQUIPO	3.425.117		
TRANSFERENCIAS		95.856.273	
APORTE A OTROS PROGRAMAS (obligatorio para los aportes compensados)	80.406.773		
EXTENSION Y PRACTICAS ESTUDIATILES	6.776.500		
DEVOLUCIONES	8.673.000		
INVERSIONES		85.498.460	
INVERSIONES	85.498.460		
TOTAL GENERAL EGRESOS			1.221.233.667
DISPONIBILIDAD DEL EJERCICIO			639.220.163

16. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Clínica Las Américas (2012). Carta autorización de cupos.
- Clínica Noel (2012). Carta autorización de cupos.
- Congreso de la República (2007). Ley 1164 DE 2007, tiene por objeto establecer las disposiciones relacionadas con los procesos de planeación, formación, vigilancia y control del ejercicio, desempeño y ética del Talento Humano del área de la salud.
- Congreso de la República. (1997). Ley 403 de 1997. por el cual se establecen estímulos para los sufragantes.
- Consejo Superior Universitario (2008). Informe final de autoevaluación, Sección de Cirugía Plástica.
- Corporación de cirugía Plástica (2012). Carta autorización de cupos.

- Hospital Universitario San Vicente de Paul (2011). Cartas de Autorización de cupos.
- Hospital Pablo Tobón Uribe (2012). Carta autorización de cupos.
- IPS Universitaria (2011). Carta autorización de cupos.
- IQ. Interquirofanos (2012). Carta autorización de cupos.
- López J., Jorge Iván. M.D. Centro de Simulación Facultad de Medicina, Universidad de Antioquia.
- Mathes, S. J. Plastic Surgery Second edition vol I. Philadelphia: Saunders Elsevier. P. 1159.
- Ministerio de Educación Nacional (2007). Resolución 2781 del 28 de mayo de 2007.
- Universidad de Antioquia (2010). Decreto 2376 de julio de 2010. regula los aspectos atinentes a la relación docencia - servicio en programas académicos del área de la salud.
- Universidad de Antioquia (2005). Acuerdo Superior 058 de diciembre 4 de 1995. Por el cual se crea el Sistema Universitario de Posgrado
- Universidad de Antioquia (2006). Acuerdo Superior 326 de 31 octubre. Por la cual se define las exenciones para el pago de los derechos de matrícula en los programas de posgrado.
- Universidad de Antioquia (2003). Decreto 2566 de 2003, por la cual se establecen condiciones de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior.
- Universidad de Antioquia (2011). Resolución del comité central de posgrado, número 572 del 18 de enero de 2011, por la cual se fijan los criterios de inscripción, admisión, matrícula, el punto de corte y los cupos para programas de posgrado en la facultad de medicina.
- Universidad de Antioquia (2002). decreto 808 de 25 de abril de 2002, por el cual se establece el crédito académico como mecanismo de evaluación de calidad, transferencia y cooperación institucional.
- Universidad de Antioquia (2008). acuerdo 334 de noviembre de 2008, por el cual se establece la política de competencia en lengua extranjera y segunda lengua para los estudiantes de pregrado y posgrado de la universidad de antioquia.
- Universidad de Antioquia (2011). informe bibliográfico biblioteca facultad de medicina.

- Universidad de Antioquia (2011). Biblioteca Facultad de Medicina, informe para acreditación.
- Universidad de Antioquia (1997). acuerdo superior 122 de 7 de julio de 1997, por la cual se expide el reglamento estudiantil para los programas de posgrado, p 23.
- Universidad de Antioquia (2009). Resolución Rectoral 27223 de 16 enero de 2009, por la cual se expide el reglamento específico para los programas de posgrado de la facultad de medicina.
- Universidad de Antioquia (2008). Resolución comité central de posgrado 370 de 2008. por la cual se modifica la resolución 334 del 5 de febrero de 2008.
- Universidad de Antioquia (1999). Acuerdo Académico 148 de 1999. Por el cual se ratifica la aprobación de algunos programas académicos de la universidad.
- Universidad de Antioquia (2007). Acuerdo Académico 320 de 2007. Por el cual se modifican los criterios de admisión para las especialidades médicas y quirúrgicas de la facultad de medicina.
- Universidad de Antioquia (2001) Acuerdo Superior 204 por el cual se sustituye el Acuerdo Superior 153 de 1990. acuerda reglamentar la actividad de investigación en la Universidad de Antioquia en los términos del presente acuerdo.
- Universidad de Antioquia, Facultad de Medicina (2011).organigrama facultad de medicina.
- Universidad de Antioquia (2010) informe autoevaluación de programas para solicitar apertura de una nueva cohorte Sección Cirugía Plástica.
- Universidad de Antioquia (2011). Informe autoevaluación de programas para solicitar apertura de una nueva cohorte Sección Cirugía Plástica.
- Universidad de Antioquia (2000) acuerdo superior universitario 173 de 13 de julio de 2000, por el cual se expide el sistema de bienestar universitario de la universidad.
- Universidad de Antioquia (2005). Acuerdo Superior **291 de 2005**. “por el cual se distribuyen los recursos provenientes de la devolución del iva ”.
- Universidad de Antioquia (2010). Balance social de egresados. centro de egresados de la universidad de antioquia. “egresados: fuente inagotable de conocimiento”.2010.
- Universidad de Antioquia. Plan de desarrollo 2006-2016: una universidad innovadora y humanista al servicio de las regiones y del país.
- Sección Cirugía Plástica, Maxilofacial y de la Mano (2011). formato de evaluación.
- Sección de Cirugía Plástica Maxilofacial y de la Mano (2009). Plan de acción 2009 – 2012.

- Sección Cirugía Plástica (2011). Informe bibliográfico.

CIBERGRAFÍA

- Universidad de Antioquia, observatorio laboral, necesidades nacionales, regionales e internacionales. Disponible en la Web: <http://www.graduadoscolombia.edu.co/html/1732/article-195066.html>
- Revista Médica Universidad de Antioquia Latrela. Disponible en la Web: <http://www.iatreia.udea.edu.co/index.php/iatreia>
- ICONTEC: Acreditación en salud. Instituciones acreditadas. Disponible en el web: <http://www.acreditacionensalud.org.co/acreditacion.php?IdSub=117&IdCat=29>
- Clínica Las Américas. Disponible en el web: <http://www.lasamericas.com.co/site/>
- IQ Interquirófanos. Disponible en el web: <http://www.iqinterquirofanos.com/>
- Clínica Noel. Disponible en el web: <http://www.clinicanoel.org.co/>

